

#### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA PROGRAMA DE PREGRADO DE ODONTOLOGÍA

# RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Moisés Wasserman Lerner **RECTOR** 

Alfonso Correa Mota
VICERRECTORA ACADÉMICA

Julio Colmenares Montañéz VICERRECTOR DE SEDE

María Clemencia Vargas Vargas **DECANA** 

Julia Marlen Baquero Velásquez

DIRECTOR NACIONAL DE PROGRAMAS DE PREGRADO

Juan Manuel Tejeiros Sarmiento

DIRECTOR ACADÉMICO DE SEDE

VICEDECANO ACADÉMICO
Manuel Roberto Sarmiento Limas

Myriam Pastora Arias Agudelo
DIRECTORA DE ÁREA CURRICULAR DE ODONTOLOGÍA

Martha Esperanza Fonseca Chaparro (Coordinadora)
Lilia Esperanza Cuellar Caicedo
Elsa Graciela Clavijo López
Gonzalo Cruz Romero
Moisés Alberto Suárez Robles
COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN

Mónica María Peña Osorio Carlos Ramírez Hernández **ESTUDIANTES AUXILIARES** 

CONTACTO
Facultad de Odontología, 3165000 ext. 16010
<a href="http://www.odontologia.unal.edu.co/">http://www.odontologia.unal.edu.co/</a>
reacrodont\_fobog@unal.edu.co

#### **TABLA DE CONTENIDO**

1.		DUCCIÓN	
	1.1. EL	PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	12
	1.2. OR	GANIZACIÓN Y ORIENTACIÓN METODOLÓGICA DEL PROCESO	13
	1.2.1.	Referentes Conceptuales Y De Sentido	13
	1.2.2.	Etapas	15
	1.2.3.	Mecanismos de Difusión y Participación	15
	1.2.4.	Cronograma	17
2.	INFOR	MACIÓN BÁSICA ACTUALIZADA DEL PROGRAMA	. 18
		NUEVO PLAN DE ESTUDIOS	
		ÁLISIS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL	
	2.2.1.	Aspirantes, admitidos y matriculados	24
	2.2.2.	Estudiantes admitidos al programa en las últimas cinco cohortes	25
		Resultados en el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior (ECAES)	
		rte de los estudiantes del programa	
		OFESORES	
	2.4. RE	CURSOS ACADÉMICOS, BIBLIOGRÁFICOS E INFORMÁTICOSÁTICOS DE CONTRE DE CONTRE DE CONTRE DE CONTRE DE CONTRE	32
	2.4.1.	Recursos Físicos	33
	2.4.2.	Recursos académicos	34
3.	AUTOF	VALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL	
		1	. 35
	3.1. CA	RACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA MISIÓN Y AL PROYECTO INSTITUCIONAL	35
		MISIÓN INSTITUCIONAL	
	3.1.2.	PROYECTO INSTITUCIONAL	
	3.1.3.	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	
	3.1.4.	RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA	40
		RACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS ESTUDIANTES	
	3.2.1.	MECANISMOS DE INGRESO	42
	3.2.2.	NÚMERO Y CALIDAD DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS	45
	3.2.3.	PERMANENCIA Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL	49
	3.2.4.	PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	53
	3.2.5.	REGLAMENTO ESTUDIANTIL	54
	3.3. CA	RACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROFESORES	58
	3.3.1.	SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PROFESORES	58
	3.3.2.	ESTATUTO PROFESORAL	
	3.3.3.	NÚMERO, DEDICACIÓN, Y NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES	66
	3.3.4.	DESARROLLO PROFESORAL	
	3.3.5.	ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOC	
		OOPERACIÓN INTERNACIONAL	
		PRODUCCIÓN DE MATERIAL DOCENTE	
		REMUNERACIÓN POR MÉRITOS	
		RACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROCESOS ACADÉMICOS	
		INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO	
	3.4.2.	FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO	86

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ

3.4.3. INTERDISCIPLINARIEDAD	92
3.4.4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	94
3.4.5. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	9 <i>7</i>
3.4.6. TRABAJOS DE ESTUDIANTES	
3.4.7. AUTOÉVALUACIÓN DEL PROGRAMA	100
3.4.8. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	103
3.4.9. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN	107
3.4.10. RECURSOS DE APOYO DOCENTE	111
3.5. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN	
3.5.1. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN	114
3.5.2. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN	119
3.5.3. INTERACCIÓN CON LAS COMUNIDADES ACADÉMICAS	
3.5.4. RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DEL PROGRAMA	
3.6. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	
3.6.1. IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA	131
3.7. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL BIENESTAR INSTITUCIONAL	
3.7.1. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	
3.8. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS EGRESADOS Y SU IMPACTO EN EL MEI	
3.8.1. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS	
3.8.2. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO	
3.9. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y G	ESTIÓN
154	
3.9.1. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	
3.9.2. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
3.9.3. DIRECCIÓN DEL PROGRAMA	
3.9.4. PROMOCIÓN DEL PROGRAMA	
3.10. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	
3.10.1. RECURSOS FÍSICOS	
3.10.2. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	
3.10.3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	175
4. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGO	ÍA177
5. EMISIÓN DEL JUICIO SOBRE EL PROGRAMA	181
5.1. Introducción	181
5.2. EVALUACIÓN DE REFERENCIA: AÑO 2007	181
5.3. EVALUACIÓN ACTUAL: AÑO 2010	
5.3.1. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA	
5.4. CONCEPCIÓN	190
C ANEVOC	101

#### LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Tipo de Acceso y Subacceso al Programa de 2008-02 a 2010-02	25
Tabla 2 Promedio de Tasas de Deserción para los 14 Periodos Académicos	28
Tabla 3 Comparativo histórico de puntajes promedios ECAES	30
Tabla 4 Puntaje Promedio Y Desviación Estándar De Resultados ECAES Para	
Universidades Con Programa De Odontología, 2009	32
Tabla 5 Capacidad de Selección y Absorción Semestrales de Estudiantes del Progran	
2009-01 a 2010-02	
Tabla 6 Puntaje Promedio Estandarizado, Mínimo Aceptable y Mejor Obtenido en	
Pruebas de Admisión de 2009-01 a 2011-01	48
Tabla 7 Número de Estudiantes Discriminado por Semestre de Ingreso y tasas de	
deserción. 2008-02 a 2010-02	49
Tabla 8 Resumen Resultado Del Muestreo Para El Numero De Matriculas 2007-1 a	
2010-2	50
Tabla 9 Porcentaje de Profesores Vinculados al Programa de Odontología en los	
Últimos Cinco Años	59
Tabla 10 Porcentaje de Profesores Vinculados al Departamento de Ciencias Básicas	
Medicina Oral en los Últimos Cinco Años	
Tabla 11 Porcentaje de Profesores Vinculados al Departamento de Salud Oral en los	
Últimos Cinco Años	
Tabla 12 Porcentaje de Profesores Vinculados al Departamento de Salud Colectiva e	
los Últimos Cinco Años	
Tabla 13 Resultados de la Evaluación Integral al Desempeño Docente. 2007-2010	
Tabla 14 Número De Profesores Del Programa Distribuidos Según Departamento Y	
Categoría Académica para el primer periodo del año 2011	
Tabla 15 Nivel De Formación De Los Profesores De Planta Del Programa De	
Odontología Según Departamento	66
Tabla 16 Porcentaje De Dedicación Del Tiempo Docente Según Actividades,	
Tabla 17 Distribución de Número de Títulos de Posgrado Según Año De Realización	
Departamento	
Tabla 18 Distribución De Profesores De Acuerdo Al Tipo De Dedicación Al Program	a
1	
Tabla 19 Número De Profesores De Otras Facultades Que Prestan Servicios Al	
Programa	69
Tabla 20 Relación Entre El Número De Estudiantes Y Número De Profesores En	
Equivalentes A Tiempo Completo	70
Tabla 21 Comisiones Docentes En El País Años 2007-2010	
Tabla 22 Comisiones Docentes Fuera Del País Años 2007-2010	
Tabla 23 Número De Profesores Que Ha Participado En Eventos Según Departamen	
Z	
Tabla 24 Reconocimientos y Estímulos Institucionales a Profesores. 2006-2010	
Tabla 25 Porcentaje de profesores que recibieron Reconocimientos y Estímulos	
Institucionales, 2006-2010	76

Tabla 26 Apreciación sobre los materiales bibliográficos disponibles para el progr	ama
de Odontologíade	.104
Tabla 27	.105
Tabla 28	
Tabla 29	
Tabla 30	.110
Tabla 31	
Tabla 32 Porcentaje De Tiempo Que Dedican Los Docentes A Investigación En El	
Programa De Odontología	.115
Tabla 33 Número De Proyectos De Investigación. 2007 - 2010	.117
Tabla 34 Proyectos De Extensión Desarrollados Desde El Año 2007 Hasta 2010	.117
Tabla 35 Número De Material Académico Producido En Los Últimos Años Por Los	
Profesores Del Programa	.118
Tabla 36 Número de proyectos de investigación con participación de estudiantes.	
2007-1 a 2010-2	.121
Tabla 37 Número de profesores con participación en congresos, seminarios y	
simposios.	.123
Tabla 38 Profesores invitados a eventos académicos por el CENINVEXT	.124
Tabla 39	.149
Tabla 40	.149
Tahla 41	150

#### LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1	16
Gráfico 2	17
Gráfico 3 Número de Estudiantes por Semestre Académico y por Estrato	
Socioeconómico 2008-02 a 2010-02	26
Gráfico 4 Número de Estudiantes Discriminado por PBM. 2008-02 a 2010-02	26
Gráfico 5 Número de Estudiantes Discriminado por Edad 2008-02 a 2010-02	
Gráfico 6 Número de Estudiantes Discriminado por P.A.P.A o Promedio Semestra	l.
2009-01 a 2010-02	28
Gráfico 7 Número de Graduados en pregrado por Periodo Académico	29
Gráfico 8 Comportamiento Histórico De Promedio Y Desviación Estándar ECAES	
(Odontología-UNAL Vs. Nacional En 6 Años De Prueba)	30
Gráfico 9 Comparativo De Puntajes Promedio Y Desviación Estándar Odontología	ı UN
Vs Promedio Nacional Y De Otras Facultades De Odontología (2009)	
Gráfico 10 Porcentajes de Directivos, Profesores, Estudiantes, Personal Administ	rativo
y Egresados que Conocen la Misión	36
Gráfico 11 Porcentaje De Directivos, Profesores Y Estudiantes Que Conocen El	
Proyecto Educativo del Programa	39
Gráfico 12	40
Gráfico 13 Número de Estudiantes Admitidos al Programa de acuerdo al Tipo de	
Admisión. 2009-01 a 2011-01	44
Gráfico 14	45
Gráfico 15	46
Gráfico 16 Porcentaje de Admitidos Discriminado por Sexo	47
Gráfico 17 Distribución de los Admitidos Según Estrato Socioeconómico	48
Gráfico 18	
Gráfico 19	
Gráfico 20	55
Gráfico 21	
Gráfico 22	56
Gráfico 23 Porcentaje De Profesores Y Estudiantes Que Conocen Las Políticas, La	
Normas Y Los Criterios Académicos Para La Selección Y Vinculación De Sus Profe	sores
	61
Gráfico 24 Porcentaje De Directivos Y Profesores Del Programa Que Conocen El	
Estatuto Docente	
Gráfico 25	
Gráfico 26 Conocimiento Sobre los Mecanismos de Evaluación Docente	64
Gráfico 27	
Gráfico 28 Porcentaje De Actividades De Dedicación Docente Por Año, 2007 - 201	
Gráfico 29	
Gráfico 30	
Gráfico 31	
Gráfico 32 Percepción De Los Estudiantes Sobre La Implementación de Material o	de
Apovo Docente Producido Por los Profesores del Programa	78

Gráfico 33 Apreciación de Profesores Sobre El Sistema de Evaluación de Su	
Producción Académica	
Gráfico 34	85
Gráfico 35	90
Gráfico 36	93
Gráfico 37	96
Gráfico 38	97
Gráfico 39	98
Gráfico 40	98
Gráfico 41	100
Gráfico 42	102
Gráfico 43	105
Gráfico 44	108
Gráfico 45	109
Gráfico 46	114
Gráfico 47 Percepción de Estudiantes y Egresados sobre el Desarrollo de	
Competencias Investigativas y su Relación con las Metodologías y Contenidos del	
Programa	120
Gráfico 48	125
Gráfico 49	125
Gráfico 50	126
Gráfico 51	130
Gráfico 52	133
Gráfico 53 Porcentaje de estudiantes, docentes, directivos y administrativos que	
conocen las políticas, y los criterios de Bienestar Universitario establecidos por la	
Universidad	141
Gráfico 54 Porcentaje de estudiantes, docentes, directivos y administrativos del	
programa de Odontología, que participan en programas de bienestar	142
Gráfico 55 Apreciación acerca de la contribución de los programas y actividades	
ofrecidos por Bienestar Universitario al desarrollo personal	142
Gráfico 56	144
Gráfico 57	144
Gráfico 58	145
Gráfico 59	146
Gráfico 60	147
Gráfico 61	147
Gráfico 62	148
Gráfico 63	148
Gráfico 64	153
Gráfico 65 Estadísticas de Formación de Quienes Orientan el Programa 2006-2010	157
Gráfico 66	158
Gráfico 67	160
Gráfico 68	162
Gráfico 69	163
Gráfico 70	
Gráfico 71	

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ

Gráfico 72 Informacion Financiera Pregado 2007 A 2010	174
Gráfico 73 Tendencia del Gasto en el prograama de Odontología 2007-2009	174
Gráfico 74	175
Gráfico 75	176
Gráfico 76 Egresados Inscritos al SIE. 2006 - 2010	185
Gráfico 77 Egresados de la Facultad Carnetizados. 2006 - 2010	186
Gráfico 78 Egresados Asistentes a los distintos eventos de la Facultad por año.	2006 -
2010	186

#### LISTA DE CUADROS

Cuadro 1 Comparación Factores CNA -UNC	14
Cuadro 2 Información Sobre Las Encuestas	
Cuadro 3 Plan de Estudios Odontología Acuerdo 36 de 2002	18
Cuadro 4 Resolución 047 de 2009	21
Cuadro 5 Número de Profesores según Tipo de Vinculación y Departamento	32
Cuadro 6 Recursos Físicos - Edificio Odontología	33
Cuadro 7 Recursos Informáticos – Sede Bogotá	33
Cuadro 8 Recursos Informáticos – Facultad de Odontología	34
Cuadro 9 Recursos Físicos de la Biblioteca Central	
Cuadro 10 Porcentaje de Profesores Que Han Producido Material de Apoyo Doce	nte
Hasta el 2011	
Cuadro 11 Premios u Otros Reconocimientos Otorgados en el Ámbito Nacional e	
Internacional a los Materiales de Apoyo Docente Hasta el 2011	79
Cuadro 12 Número Y Porcentaje De Créditos Académicos Según Componente	84
Cuadro 13 Comparación De La Flexibilidad Entre El Acuerdo 14/90 Y El Acuerdo	O
33/07	86
Cuadro 14	
Cuadro 15 Evolución de las Modalidades Pedagógicas 1990 - 2010	88
Cuadro 16 Metodologías Empleadas En Algunas Asignaturas Por Componente	
Cuadro 17 Informe Equipos De Cómputo. Vigencia 2007 A 2010	108
Cuadro 18 Grupos de investigación Facultad de Odontología - 2011	118
Cuadro 19 Número de estudiantes vinculados a los grupos de investigación de la	
Facultad de Odontología	121
Cuadro 20 Asesorías brindadas por el programa a entidades Gubernamentales	128
Cuadro 21 Estudiantes que han realizado pasantías o intercambios académic	os en
Universidades extranjeras	
Cuadro 22	131
Cuadro 23	
Cuadro 24	
Cuadro 25 Directivos(as) del Programa Según Periodo y Nivel de Formación	
Cuadro 26 Número Total de Títulos Obtenidos Por Quienes Han Ocupado Car	
Directivos 2006-02 a 2010-02	
Cuadro 27	
Cuadro 28 Proyectos Terminados de Adecuación Infraestructura Física Facultad	
Odontología Vigencia 2007 A 2010	
Cuadro 29 Proyectos En Ejecución	
Cuadro 30 Proyectos Por Ejecutar	
Cuadro 31	
Cuadro 32 Informacion Financiera Pregado 2007 A 2010	173

#### LISTA DE ESQUEMAS

Esquema 1 Etapas del Proceso de Autoevaluación	15
Esquema 2 Tópicos Considerados en la Discusión y Construcción de la Reforma	
Académica del Pregrado de Odontología	19

#### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1. EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Tal como está definida en las leyes y normas vigentes, la acreditación es pública y otorgada por el Estado a aquellas instituciones y programas que de manera voluntaria se vinculen a los procesos de autoevaluación y evaluación externa dirigidos a alcanzar el reconocimiento oficial. El resultado formal de los procesos de acreditación es, en el mejor de los casos, un reconocimiento temporal del cumplimiento de niveles identificables y verificables de calidad de los factores acordados por las comunidades académicas como indicativos de alto desempeño y garantías de formación adecuada para los estudiantes.

El carácter temporal del reconocimiento de calidad otorgado por el Estado convierte a los procesos de renovación de la acreditación en una oportunidad para que la sociedad, a través de la intervención académica, verifique el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por las instituciones y programas en el momento de recibir el reconocimiento oficial y compruebe la consistencia entre los resultados alcanzados, los compromisos pactados, los planes de desarrollo y las acciones concretas de mejoramiento.

El ejercicio de autoevaluación y acreditación de los programas representa una notable oportunidad para el compromiso y la participación. La movilización de directivos, profesores, estudiantes, funcionarios, egresados y representantes de la sociedad; así como el acopio, la lectura crítica y el uso sinóptico de la información recaudada representan importantes experiencias para las instituciones y los programas y son insumos básicos para el diseño y desarrollo de las estrategias de mejoramiento. Las decisiones que se adoptan a partir del resultado de la evaluación colegiada marcan el rumbo y los alcances de los planes de mejoramiento dentro de una progresiva construcción de cultura institucional.

Los procesos de renovación de acreditación son propicios para la evaluación ex-post de la acreditación. El tiempo transcurrido y las acciones adelantadas por los programas permiten identificar y caracterizar dos tipos de resultados atribuibles a los procesos de reconocimiento oficial de la calidad: las medidas de corto plazo adoptadas por el programa para atender los compromisos adquiridos con la comunidad académica, las cuales pueden asimilarse a la categoría de efectos; y las decisiones de política, gestión estratégica y desarrollo de largo plazo, conjunto de resultados que bien pueden denominarse con propiedad impactos de la acreditación. Los procesos de renovación de la acreditación de programas introducen como principal novedad la valoración de las acciones de mejoramiento desarrolladas a partir de los resultados del proceso que dio origen a la acreditación inicial.

La combinación de decisiones y acciones de mejoramiento permite valorar el efecto y los impactos de la acreditación recibida y, en cierta forma, debería ser el argumento principal para que voluntariamente una institución o un programa decidan adelantar el proceso de renovación de esa acreditación. Son las bondades y beneficios percibidos por las comunidades académicas a partir de las acciones enmarcadas en los planes de mejoramiento las razones por las cuales la sociedad decide prolongar el reconocimiento.

Inscrito en este marco de referencia el proceso de renovación de acreditación del Programa de Odontología afrontó como un ejercicio de autoevaluación participativo, visible y transparente para capitalizar las lecciones aprendidas, percibir con la mayor objetividad posible los efectos e impactos de la acreditación otorgada en mediante la resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 541 del 9 de febrero de 2007 y permitir que la comunidad académica vinculada al Programa verifique tanto los efectos como los impactos que pueden atribuirse a la adopción de la evaluación, interna y externa, y al mejoramiento permanente como ejes de la gestión curricular. Los referentes del proceso están situados en el tiempo, las acciones ejecutadas deben ser objetivamente verificables y el seguimiento y evaluación de resultados se postulan como fuente de permanente aprendizaje para el mejoramiento del Programa.

El proceso de renovación de la acreditación requiere abordar la ponderación de los factores de calidad de acuerdo con los propósitos declarados en el Proyecto Educativo del Programa, inscritos, por supuesto, en los objetivos misionales de la Institución. La comunidad del Programa ha aceptado como principio orientador que los factores deben ponderarse de acuerdo con su contribución al cumplimiento de los compromisos institucionales y, especialmente, de acuerdo con su participación en la construcción de valor agregado a través de la gestión curricular.

Desde esta perspectiva la mayor importancia se concede a los procesos académicos, las estrategias formativas, los estudiantes y los profesores. Por supuesto, la contribución de los otros factores es muy importante y así se refleja en la conformación final del cuadro de ponderación de los factores de calidad definido por el Programa dentro de su proceso de autoevaluación para la renovación de la acreditación.

#### 1.2. ORGANIZACIÓN Y ORIENTACIÓN METODOLÓGICA DEL PROCESO

#### 1.2.1. Referentes Conceptuales Y De Sentido

La renovación de la acreditación del programa de Odontología estuvo orientada por las directrices del CNA, las observaciones contenidas en el informe de acreditación entregado en el 2007 por los pares académicos, la identificación de fortalezas y debilidades señaladas en la resolución del MEN No. 541 del 9 de febrero de ese mismo año, el Plan de Mejoramiento y la Guía de Autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.

Cabe anotar que dada la autonomía de la que goza la Universidad la Guía que se sigue en la presentación del informe de autoevaluación varía en algunos aspectos de la del CNA, como se señala en el Cuadro 1:

Cuadro 1 Comparación Factores CNA - UNC

CNA	UNC						
1) Misión y Proyecto Institucional	1) Misión y Proyecto Institucional (Características1 a 4).						
(Características1 a 4).	2) Estudiantes (Características 5 a 9).						
2) Estudiantes (Características 5 a 9).	3) Profesores (Características 10 a 16).						
3) Profesores (Características 10 a 17).	4) Procesos Académicos (Características 17 a 26).						
4) Procesos Académicos (Características	5) Investigación y Creación Artística (Características 27						
18 a 31).	a 30).						
5) Bienestar Institucional (Característica	6) Extensión y Proyección Social (Característica 31).						
32).	7) Bienestar Institucional (Característica 32).						
6) Organización, Administración y	8) Egresados e Impacto sobre el Medio (Características						
Gestión (Características 33 a 36).	33 a 34).						
7) Egresados e Impacto sobre el Medio	9) Organización, Administración y Gestión						
(Características 37 a 39).	(Características 35 a 37).						
8) Recursos Físicos y Financieros	10) Recursos Físicos y Financieros (Características 38-						
(Características 40-42).	40).						

Por consiguiente este informe se ciñe en su estructura a ésta última.

Dadas las características de un proceso de esta naturaleza, se definieron como referentes de sentido los siguientes:

- La participación: Se propició un ambiente y los mecanismos para que la comunidad de la Facultad interviniera en el proceso en sus diversas etapas.
- La transparencia: El proceso estuvo orientado al logro de los fines de la autoevaluación, desarrollándose con imparcialidad, motivado por el mejoramiento del programa de Odontología. La información debía ser oportuna, fidedigna, completa, comprensible y comparable.
- El compromiso: Se comprendió como la manera de ser, estar y actuar de manera coherente y consistente con la obligación social e institucional de dar cuenta del cumplimiento de nuestra misión: formar odontólogos íntegros y comprometidos con la salud y bienestar del país, líderes en la construcción, aplicación y difusión del conocimiento.
- La información y la comunicación: El equipo de trabajo encargado de la autoevaluación para la renovación de la acreditación garantizó la recolección oportuna y técnica, la trascripción, el análisis, la divulgación y el mantenimiento de los datos necesarios para adelantar el proceso.
- La coordinación: La organización y desarrollo del proceso estuvieron orientados en coordinar funciones e información por parte de las distintas instancias y dependencias que conforman la Universidad y la Facultad, construyendo unidad de criterios y organización en el desarrollo, gestión y logro de la renovación de la acreditación del programa de Odontología.

#### 1.2.2. Etapas

Siguiendo las orientaciones de la Guía de Autoevaluación y Seguimiento de la Calidad Programas de Pregrado se desarrollaron las etapas que a continuación se ilustran en el Esquema 1:

Definición de instrumentos para la recolección?

LETAPAS DE LA AUTOEVALUACIÓN

3. EVALUAR

Definición de instrumentos para la recolección de información cuantitativa y cualitativa. Plan de mejoramiento.

Socialización del informe preliminar

Ajuste del informe preliminar

Esquema 1 Etapas del Proceso de Autoevaluación

#### 1.2.3. Mecanismos de Difusión y Participación

Se establecieron diferentes mecanismos entre los que cabe mencionar:

- a) La conformación del Comité de Renovación de Acreditación que contó con una agenda de reuniones quincenales y cuya composición se amplió en algunos momentos, con la participación de las direcciones de la unidades académicas básicas y otros miembros de los cuerpos colegiados de la Facultad (noviembre y diciembre de 2010).
- b) El uso de medios virtuales: se realizó la difusión a través de la página Web de la Universidad Nacional de Colombia; dada la amplia consulta que se realiza de ésta (http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/), así como la página Web de la Facultad de Odontología (http://www.odontologia.unal.edu.co). En esta última se colgó lo siguiente:
  - o Información general sobre el proceso de acreditación
  - o Documentos recopilados y elaborados durante el proceso
  - o Información de grupo de trabajo para su contacto
  - o Encuesta a profesores
  - o Encuesta a estudiantes
  - o Encuesta a egresados
  - Encuesta a personal administrativo

Estas encuestas pueden ser consultadas en la pestaña de encuestas del siguiente link: <a href="http://www.odontologia.unal.edu.co/acreditacion.php">http://www.odontologia.unal.edu.co/acreditacion.php</a>.

Este link se envió a los correos de directivos, profesores, estudiantes, egresados y personal administrativo, solicitando el diligenciamiento en línea, y algunas otras se realizaron en formato físico. Los cuestionarios en general contenían preguntas para datos de identificación y preguntas abiertas, cerradas y mixtas.

Cuadro 2 Información Sobre Las Encuestas

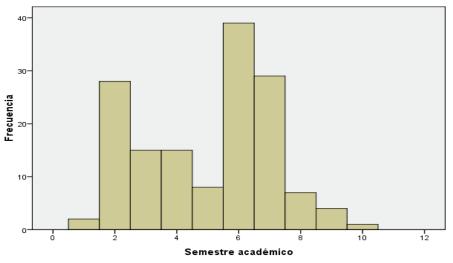
Encuesta a:	Número de preguntas en el cuestionario	Número de personas que respondieron	Población total	Personas que respondieron / Población total			
Profesores	100	68	98	69%			
Estudiantes	110	150	520	29%			
Egresados	68	142	339	ţ			
Personal administrativo	38	26	49	53%			
Pares Externos	6	2	-	=			
Empleadores	14	6	-	-			

Cuando se haga referencia en tablas y gráficos a porcentajes de personas que respondieron las encuestas, estos fueron calculados con base en los totales presentados en el Cuadro 2.

En el Gráfico 1 se muestra la distribución de los estudiantes que respondieron y el semestre que cursaban al momento de hacer la encuesta. Puede observarse que hubo participación de todos los semestres; algunos con de ellos con mayor frecuencia de participación que otros.

Gráfico 1

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES QUE RESPONDIERON LA ENCUESTA SEGUN SEMESTRE

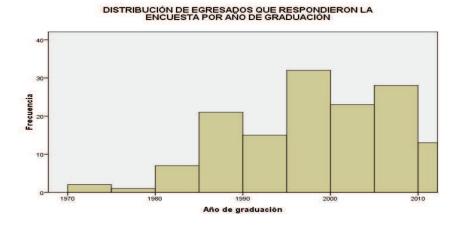


<sup>·</sup> La población total de egresados, graduados entre los años 2006 y 2007 es de 339. No se presenta este porcentaje dado que algunos de los egresados que respondieron la encuesta pertenecen a otros semestres y de esta no se puede comparar.

-

A continuación se presenta la distribución de los egresados que respondieron la encuesta, según su año de graduación (Gráfico 2). Puede observarse que el grupo de mayor participación, correspondió a los egresados entre los años 1990 al 2010.

Gráfico 2



- c) Boletín Informativo: se diseñaron dos boletines, estos se colgaron en la Web de la Facultad y fueron enviados al correo institucional de profesores, estudiantes, egresados y personal administrativo y se elaboraron pendones con parte de la información sobre estudiantes. Estos fueron colocados en las carteleras de la Facultad.
- d) Se programaron y realizaron reuniones con cada uno de los estamentos.

#### 1.2.4. Cronograma

ACTIVIDADES		MESES										
		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Conformación del equipo de trabajo y acuerdo del plan de acción y cronograma Relación y revisión de documentos existentes en el Programa												
Definición de la metodología y determinación de los parámetros de recaudo de la información.												
Recolección Información Reuniones con profesores, estudiantes, directivos, egresados, funcionarios, sector externo.												
Análisis de información Primera versión del informe Socialización para observaciones, comentarios y ajustes												
Discusión y evaluación de las observaciones y ajustes propuestos												
Preparación de la versión final del informe												
Carta de Rectoría al CNA para solicitar la apertura del proceso de renovación de la acreditación												
Preparación Informe Final para remisión al CNA por las autoridades de la UN												

#### 2. INFORMACIÓN BÁSICA ACTUALIZADA DEL PROGRAMA

Como se ha indicado el Programa Curricular de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia en su Sede Bogotá fue acreditado por primera vez, mediante la Resolución No. 541 del 9 de febrero de 2007 del Ministerio de Educación Nacional; en ese momento, la política académica de los programas de pregrado estaba trazada por el Acuerdo 14 de 1990 del CSU; el pregrado de Odontología, ciñéndose a estas directrices, fue aprobado por el Acuerdo 25 de 1992, el cual fue modificado parcialmente por el 36 de 2002. En estos acuerdos la estructura del plan comprendía un componente nuclear obligatorio y un componente flexible (Cuadro 3).

http://www.unal.edu.co/dirnalpre/documentos/acuerdo 14%2520de%25201990.pdf

Cuadro 3 Plan de Estudios Odontología Acuerdo 36 de 2002

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	SEMESTRE	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
Biología Celular	N	I	9
Biofísica	N	I	5
Bioquímica I	N	I	7
Introducción a la Odontología	N	I	4
Morfología Oral I	N	I	3
Bioquímica II	N	II	6
Morfología	N	II	20
Morfología Oral II	N	II	3
Proceso Vital Humano	N	II	4
Clínica del Sano	N	II	3
Fisiología	N	III	12
Morfología Oral III	N	III	3
Imagenología	N	II	6
Proceso Salud-Enfermedad	N	III	6
Patología General	N	III	6
Introducción a la Clínica I	N	IV	12
Microbiología Oral	N	IV	6
Patología Oral	N	IV	10
Farmacología I	N	IV	4
Introducción a la Clínica II	N	V	12
Semiología Clínica y Social	N	V	12
Farmacología y Terapéutica	N	V	6
Anestesiología	N	V	3
Odontología Integral del Adulto I	N	VI	8
Odontología Integral del Niño I	N	VI	8
Introducción a la Clínica III	N	VI	10
Clínica de Cirugía Oral I	N	VI	8
Farmacología II	N	VI	4
Clínica de Cirugía Oral II	N	VII	8
Introducción a la Clínica IV	N	VII	8
Odontología Integral del Adulto II	N	VII	8
Odontología Integral del Niño II	N	VII	8
Taller de Investigación	N	VII	3
Odontología Integral del Adulto III	N	VIII	8
Odontología Integral del Niño III	N	VIII	8
Odontología Integral del Geronte	N	VIII	6
Organización y Gestión	N	VIII	4

Bioestadística	N	VIII	3
Odontología Integral	N	IX	10
Profundizaciones IX Semestre	F	IX	14
Modalidad de Trabajo de Grado	N	IX	
Profundizaciones X Semestre	F	Х	10
Modalidad de Trabajo de Grado	N	X	

N: Nuclear (obligatorio) F: Flexible
Fundamentación:
Aplicación:
Investigación:

En el 2009-2 se inició un nuevo plan de estudios dentro del marco del Acuerdo 33 de 2007. La Facultad adelantó la discusión y elaboró la propuesta de reforma de su programa de pregrado, la cual fue aprobada y reglamentada por el Acuerdo No. 034 de 2009 del Consejo Académico (Acta 04 del 29 de Mayo) "Por el cual se modifica la estructura del plan de estudios del programa curricular de Odontología de la Facultad de Odontología, Sede Bogotá, de la Universidad Nacional de Colombia, para ajustarse al Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario" y la Resolución 047 del Consejo de Facultad del 11 de junio de 2009 "Por la cual se especifican los créditos, las agrupaciones y las asignaturas del plan de estudios del programa curricular de la Carrera de Odontología - Facultad de Odontología - Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, para adaptarse al Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario". Recientemente se expidió la Resolución 052 del 13 de abril de 2011 del Consejo de Facultad, en la que, con base en la evaluación realizada por el Comité Asesor de Carrera, se introdujeron algunas modificaciones señaladas en el Cuadro 4.

Para adelantar la discusión que condujo al Acuerdo 034 de 2009, fue ampliado el Comité Asesor de Carrera con la participación de profesores de todas las unidades básicas y de estudiantes.

En el Esquema 2 se presentan las dimensiones consideradas en dicha construcción:

Esquema 2 Tópicos Considerados en la Discusión y Construcción de la Reforma Académica del Pregrado de Odontología



Las reuniones regulares (semanales) del Comité Asesor de Carrera Ampliado fueron complementadas con la programación de numerosas reuniones de la Dirección del Área Curricular y del Comité con distintos grupos de docentes en los que se difundió el cronograma de trabajo, los lineamientos trazados por la Universidad, las discusiones que iban siendo adelantadas, así como los análisis y las diversas propuestas. De igual manera se programaron algunos eventos centrales como:

- El Encuentro de Grupos de Desarrollo Académico
- El análisis y la discusión de la eficiencia interna del plan de estudios vigente (Acuerdo 25 de 1992)
- El análisis y la discusión en torno al componente de fundamentación
- El 1º Encuentro de Líneas de Profundización
- La definición del componente disciplinar o profesional
- El análisis y la discusión en torno al tema de competencias
- La presentación de experiencias pedagógicas novedosas
- Paneles (3):
  - o Integralidad un referente en la formación del odontólog@
  - o Promoción de la calidad de vida, la salud y prevención de la enfermedad.
  - o Determinación social de la salud y la enfermedad

#### 2.1. EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

El Acuerdo 033 de 2007 estableció los lineamientos para la formación de estudiantes en la Universidad Nacional de Colombia y fue producto de los resultados de los procesos de acreditación que se habían adelantado en la Universidad hasta ese entonces, y de otros elementos de contexto nacional e internacional en lo relacionado con la educación superior. La directiva académica de la Universidad decidió trazar políticas para superar las siguientes grandes dificultades señaladas por los pares académicos de varias carreras: a) elevada permanencia de los estudiantes, b) alto grado de deserción estudiantil, c) desproporcionada exigencia en los trabajos de grado de los estudiantes, d) falta de flexibilidad de los planes de estudio, e) planes de estudio muy extensivos, f) debilidades del proceso formativo frente a las exigencias del sector productivo y g) bajo número de profesores con doctorado y debilidades en los procesos de investigación.

El Acuerdo se fundamenta en los principios de excelencia académica, formación integral, contextualización, internacionalización, formación investigativa, interdisciplinariedad y flexibilidad; adopta el régimen de Créditos Académicos para medir el tiempo que requiere el estudiante para cumplir con los objetivos de las asignaturas, para facilitar la homologación de estas y la movilidad de estudiantes entre programas nacionales e internacionales<sup>1</sup>.

Organiza el Plan de Estudios en Componentes de Formación, entendidos como conjuntos de Asignaturas con un objetivo de formación particular. Así, los Planes deben tener un **Componente de Fundamentación**, que se ocupa principalmente de la contextualización de los saberes, un **Componente Disciplinar o Profesional**, propio y característico de la esencia de la carrera, incluyendo el Trabajo de Grado, y un **Componente de Libre Elección** que, a manera de herramienta para la formación integral, incluye escenarios de

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El crédito académico corresponde a 48 horas de trabajo del estudiante, incluyendo la parte presencial y la no presencial.

contexto, de emprendimiento, de responsabilidad social, de investigación, de profundización y de extensión.

Uno de los principios de mayor relevancia es el de la flexibilidad; el Acuerdo propende por que esté presente en todos los componentes del Plan, obliga a que el Componente de Libre Elección sea como mínimo del 20% del total de créditos del Programa Curricular y apunta hacia la disminución de requisitos y prerrequisitos.

Se debe destacar también que el Acuerdo 033, en lo que denomina "estrategias de formación", introduce nuevas políticas y modifica otras preexistentes. Dentro de las nuevas políticas de formación se crea una componente de nivelación para los recién ingresados que presenten deficiencias en el manejo de lenguas extranjeras —cuatro niveles de inglés-, lectura y escritura y, en el caso de Ingeniería, matemáticas. También introduce la posibilidad de doble titulación en la misma Universidad o en convenio con otras, nacionales o extranjeras, para los estudiantes con un desempeño muy destacado. Además, con el objeto de articular pregrados y postgrados, facilitando el tránsito de uno a otro y disminuyendo los tiempos estipulados para cada uno de esos programas, el Acuerdo hace viable los "ciclos de formación".

En el Acuerdo 033 hay cambios que es necesario enfatizar: El principal está asociado con un incremento en el número de asignaturas que el estudiante puede escoger libremente, haciendo que la parte flexible del plan de estudios supere el 20% del total. Con ello se pretende dar al estudiante un nivel de autonomía suficiente y la responsabilidad para elegir los temas y trayectorias académicas que más se acerquen a sus intereses de formación e investigación.

A continuación se presenta el actual plan de estudios del pregrado de Odontología<sup>2</sup>: El programa tiene 180 créditos y su distribución de acuerdo al componente, las asignaturas, los créditos y prerrequisitos se presentan en el Cuadro 4:

#### Cuadro 4 Resolución 047 de 2009<sup>3</sup>

#### a) Componente de Fundamentación

#### AGRUPACIÓN CIENCIAS NATURALES BIOLÓGICAS

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	-	
ASIGNATURA			NOMBRE	REQUISITOS
Biología celular	4	SI		
Anatomía e histología I	4	SI		
Química básica	3	SI		
Anatomía e histología II	8	SI	Anatomía e histología I	Prerrequisito
Bioquímica básica	3	SI	Química básica	Prerrequisito
Fisiología general	6	SI	Biología celular	Prerrequisito

2

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La reforma del programa de Odontología requirió la migración de las historias académicas de los estudiantes antiguos al nuevo plan. El proceso de migración fue debidamente reglamentado por el Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico y por el plan de equivalencias de asignaturas establecido por los Comités Académicos Asesores de cada carrera. El Acuerdo 14 de 2008 también reglamentó los aspectos relacionados con reingresos, traslados y doble titulación en el marco de los nuevos estatutos.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Incluye las recientes modificaciones incorporadas mediante la resolución 052 del 13 de abril de 2011 del Consejo de la Facultad de Odontología. En: http://www.odontologia.unal.edu.co/pregrado.php

			Bioquímica básica	Prerrequisito
Microbiología general y oral	3	SI	Bioquímica básica	Prerrequisito
Farmacología	4	SI	Fisiología	Prerrequisito
Patología general y oral I	3	SI	Fisiología	Prerrequisito
Patología general y oral II	2	SI	Patología general y oral l	Prerrequisito

Créditos exigidos en la agrupación Ciencias Naturales Biológicas: cuarenta (40)

#### **AGRUPACIÓN CIENCIAS EXACTAS**

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/CORREQUISITO		
			NOMBRE	REQUISITOS	
Lógica Informal	3	SI			
Mecánica de Ondas para Biociencias	4	SI	Matemática Básica	Prerrequisito	

Créditos exigidos en la agrupación Ciencias Exactas: siete (7)

#### AGRUPACIÓN OPTATIVAS DE FUNDAMENTACIÓN

NOMBRE DE LA	RESOL. 052 de 2011	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/CORREQUISITO	
ASIGNATURA			NOMBRE	REQUISITOS	
Bioestadística		3	NO	Matemática	Prerrequisito
Fundamental				Básica	
Laboratorio Técnicas		3	NO		
Básicas en Química					
Inmunología y Genética	Inmunología	3	NO		
	Farmacología del	3	NO	Farmacología	Prerrequisito
	Paciente Mayor				

Créditos exigidos en la agrupación Optativas de fundamentación: seis (6)

#### b) Componente de formación disciplinar o profesional

#### AGRUPACIÓN: PRINCIPIOS ODONTOLÓGICOS

NOMBRE DE LA	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/CO	ORREQUISITO
ASIGNATURA	CKEDITOS	OBLIGATORIA	NOMBRE	REQUISITOS
Morfología oral	3	SI		
Imagenología	3	SI	Mecánica y Ondas para Biociencias <sup>4</sup>	Prerrequisito
			Morfología oral	Prerrequisito
Morfología oral y oclusión	3	SI	Morfología oral	Prerrequisito
Cariología	3	SI	Microbiología general y oral	Prerrequisito
Ortodoncia, crecimiento y	3	SI	Morfología oral y oclusión	Prerrequisito
desarrollo			Imagenología	Prerrequisito
Operatoria y materiales	3	SI	Cariología	Prerrequisito
dentales			Morfología oral y oclusión <sup>5</sup>	Prerrequisito
Semiología	3	SI	Patología general y oral I	Prerrequisito
			Imagenología	Prerrequisito
Periodoncia	3	SI	Microbiología general y oral	Prerrequisito
			Patología general y oral I	Prerrequisito
Principios quirúrgicos y anestesiología	3	SI	Farmacología	Prerrequisito
Endodoncia	3	SI	Anatomía e histología II <sup>6</sup>	Prerrequisito

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> En la resolución 52 del 13 de abril de 2011 este prerrequisito fue suprimido y se incluyó como prerrequisito a la asignatura Anatomía e Histología II.

-

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> En la resolución 52 del 13 de abril de 2011 este prerrequisito fue suprimido y se incluyó como prerrequisito a la asignatura Oclusión y ATM.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> En la resolución 52 del 13 de abril de 2011 este prerrequisito fue suprimido.

			Imagenología	Prerrequisito
Odontopediatría	3	SI	Patología general y oral I	Prerrequisito
Rehabilitación oral I	3	SI	Operatoria y materiales dentales	Prerrequisito
Rehabilitación oral II	3	SI	Operatoria y materiales dentales	Prerrequisito
Rehabilitación oral avanzada	2	NO	Rehabilitación oral I	Prerrequisito
Odontología Forense	2	NO	6 créditos de la agrupación	Prerrequisito
			formación clínica en odontología	

Créditos exigidos en la agrupación Principios odontológicos: cuarenta y uno (41)

#### AGRUPACIÓN: INDAGACIÓN E INVESTIGACIÓN

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/CORREQUISITO	
			NOMBRE	REQUISITOS
Epidemiología	3	SI	Cariología	Prerrequisito
			Determinantes del Proceso Salud -	Prerrequisito
			Enfermedad	
Trabajo de grado	6	SI	80% de los créditos del componente	Prerrequisito
			disciplinar o profesional	
Taller de investigación	3	NO	Epidemiología	Prerrequisito
Odontología basada en la	3	NO	Epidemiología	Prerrequisito
evidencia				
Seminario de trabajo de grado	3	NO		

Créditos exigidos en la agrupación Indagación e Investigación: doce (12)

#### AGRUPACIÓN: FORMACIÓN SOCIAL EN ODONTOLOGÍA

NOMBRE DE LA	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/CORREQUISITO		
ASIGNATURA			NOMBRE	REQUISITOS	
Determinantes del Proceso Salud – Enfermedad	3	SI		Prerrequisito	
Bioética	2	SI	3 créditos de la agrupación Formación clínica <sup>7</sup>	Prerrequisito	
			Determinantes del Proceso Salud - Enfermedad	Prerrequisito	
Políticas públicas y Administración en Salud	2	SI	Determinantes del Proceso Salud - Enfermedad	Prerrequisito	
Salud Pública	2	SI	Políticas públicas y Administración en salud	Prerrequisito	
Perspectivas socio-históricas de la Odontología	2	NO			
Promoción de la salud	2	NO	Determinantes del Proceso Salud - Enfermedad	Prerrequisito	
Historia de la odontología colombiana	2	NO		Prerrequisito	

Créditos exigidos en la agrupación Formación social en odontología: once (11)

#### AGRUPACIÓN: FORMACIÓN CLÍNICA EN ODONTOLOGÍA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/CORREQUISITO		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CKEDITOS	OBLIGATORIA	NOMBRE	REQUISITOS
Clínica odontológica del Adulto I	2	SI	Semiología	Prerrequisito
			Operatoria y materiales dentales	Prerrequisito
			Periodoncia	Prerrequisito
			Principios quirúrgicos y	Prerrequisito
			anestesiología	
			Endodoncia	Prerrequisito
	3	SI	Clínica odontológica del Adulto I	Prerrequisito
Clínica odontológica del Adulto II			Rehabilitación oral I	Prerrequisito

<sup>7</sup> En la resolución 52 del 13 de abril de 2011 este prerrequisito fue suprimido y se incluyó como prerrequisito a la asignatura Determinantes del Proceso Salud-Enfermedad.

Clínica odontológica del Niño I	2	SI	Odontopediatría	Prerrequisito
			Semiología	Prerrequisito
			Principios quirúrgicos y anestesiología	Prerrequisito
Clínica odontológica de Cirugía oral I	2	SI	Clínica odontológica del Adulto I	Prerrequisito
Clínica odontológica de Ortodoncia I	1	SI	Clínica odontológica del Niño I <sup>8</sup>	Prerrequisito
Clínica odontológica de Ortodoncia II	2	SI	Clínica odontológica de Ortodoncia I	Prerrequisito
Clínica odontológica de Cirugía oral II	2	SI	Clínica odontológica de Cirugía oral I	Prerrequisito
Clínica odontológica del Niño II	3	SI	Clínica odontológica del Niño I	Prerrequisito
Clínica odontológica del Adulto III	3	SI	Clínica odontológica del Adulto II	Prerrequisito
			Rehabilitación oral II	Prerrequisito
Clínica odontológica del Adulto IV	3	SI	Clínica odontológica del Adulto II	Prerrequisito
			Rehabilitación oral II	Prerrequisito
Clínica odontológica del Adulto Mayor	2	SI	Clínica odontológica del Adulto II	Prerrequisito
			Rehabilitación oral II	Prerrequisito
Clínica odontológica hospitalaria	2	SI	Clínica odontológica del Niño II	Prerrequisito
			Clínica odontológica del Adulto II	Prerrequisito

Créditos exigidos en la agrupación Formación Clínica en Odontología: veintisiete (27)

La oferta de asignaturas optativas es revisada anualmente y puede ser modificada por el Consejo de Facultad, previa solicitud del Comité Asesor del Programa, teniendo en cuenta en dichas modificaciones el mejoramiento en el nivel de flexibilidad del plan de estudios y la articulación con otros planes de estudio de la Universidad. Las modificaciones son formalizadas mediante Resolución del Consejo de Facultad, previa solicitud del Comité Asesor del programa curricular, con el acompañamiento de la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y la revisión de la Vicerrectoría Académica.

#### 2.2. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

#### 2.2.1. Aspirantes, admitidos y matriculados

Los estudiantes que ingresan al Programa de Odontología lo hacen mediante el examen de admisión impartido de manera centralizada e independientemente para toda la Universidad por la Dirección Nacional de Admisiones. La calificación del examen de admisión se basa en la teoría de respuesta al ítem como fundamento teórico y utiliza el modelo de Rasch que incorpora el parámetro de la dificultad del ítem.

Se evalúan los conocimientos en matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, análisis textual y análisis de imágenes. Para cada componente se determina un nivel de habilidad que corresponde a la probabilidad que tiene el aspirante de responder de manera correcta un ítem con un determinado nivel de dificultad. Esta metodología no sólo permite establecer una mejor estimación de la habilidad del mismo y su clasificación, sino que proporciona información estadística de las características de la prueba.

El Puntaje Total Estandarizado se obtiene mediante la siguiente ecuación:

$$Puntaje\ Total\ Estandarizado = \frac{Puntaje\ Total\ Aspirante\ -Promedio\ Población}{Desviación\ Estandar\ Población}*100 + 500$$

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> En la resolución 52 del 13 de abril de 2011 se incluyó como prerrequisito a la asignatura Ortodoncia, Crecimiento y Desarrollo.

En los cinco últimos procesos de admisión que incluyen desde el primer semestre de 2009 hasta el segundo de 2010 (Tabla 5) se han inscrito 4.454 aspirantes para admisión a este Programa. De este total, 226 (5%) aspirantes fueron admitidos, indicando que la proporción de los estudiantes admitidos es relativamente baja en comparación con la totalidad de los primeros. Esta información se amplía en el apartado 3.2.2.

#### 2.2.2. Estudiantes admitidos al programa en las últimas cinco cohortes

#### **2.2.2.1.** Tipo de acceso:

La mayoría de los estudiantes activos han ingresado al programa mediante el examen de admisión de la Universidad, ya sea por admisión regular o cualesquiera de las otras modalidades especiales de ingreso. De acuerdo con los datos presentados en la Tabla 1, puede observarse entre el 2008-02 y el 2010-02, un aumento progresivo semestre a semestre, en el número de estudiantes activos del programa con algún tipo de acceso PAES; en la tabla se discrimina por el tipo de acceso a la Universidad y al programa. Para el 2008-02 por ejemplo, habían ingresado 506 mediante el proceso de admisión regular de pregrado; en los semestres siguientes este mismo tipo de acceso presentó un comportamiento decreciente, debido al aumento en el número de estudiantes por el programa PAES, llegando a 470 en el 2010-02.

Adicionalmente, se observa otra forma de ingreso que empieza a ser más empleada: el traslado interno de una carrera a otra; para el 2009-02 y el 2010-02, se recibieron hasta 8 estudiantes por esta opción.

Tabla 1 Tipo de Acceso y Subacceso al Programa de 2008-02 a 2010-02

	TIPO DE ACCESO	2008-02	2009-01	2009-02	2010-01	2010-02
0	Regular de Pregrado	506	485	483	497	470
ES	PAES - Indígena	13	15	17	20	18
၁၁	PAES - Mejor Bachiller	4	4	3	5	5
Ă	PAES - Municipio	18	18	19	21	18
CCESO	Examen de Admisión a la Universidad	539	517	514	537	503
SUBAC	Traslado	2	5	8	6	8
Total de Estudiantes Activos		541	522	522	543	511

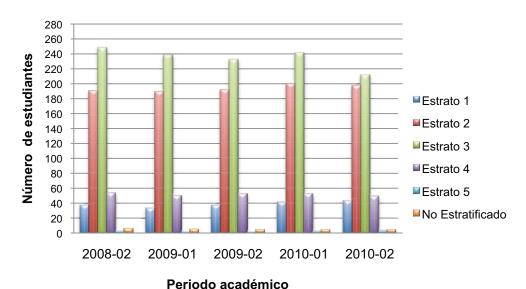
Fuente: Sistema de Información Académica

#### 2.2.2.2. Estudiantes activos

Características de la población estudiantil activa:

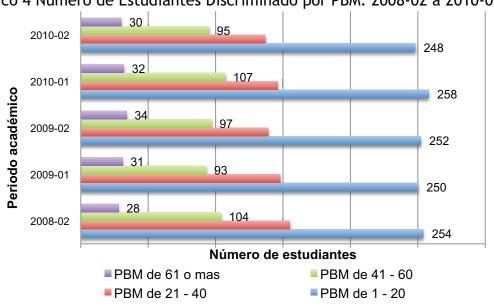
 Condiciones socioeconómicas: En relación con el número de estudiantes activos para el periodo comprendido entre el 2008-02 y el 2010-02, se observa en el programa un comportamiento homogéneo, en la distribución de estudiantes según su estrato socioeconómico, con excepción del estrato 3, el cual ha disminuido progresivamente (Gráfico 3). Relacionado con lo anterior, semestralmente se presenta un comportamiento semejante para el Puntaje Básico de Matrícula – PBM9 (Gráfico 4).

Gráfico 3 Número de Estudiantes por Semestre Académico y por Estrato Socioeconómico 2008-02 a 2010-02



Fuente: Sistema de Información Académica

Gráfico 4 Número de Estudiantes Discriminado por PBM. 2008-02 a 2010-02



Fuente: Sistema de Información Académica

El Puntaje Básico de Matrícula se obtiene de la clasificación socio-económica del estudiante a lo que corresponde un equivalente en salarios mínimos mensuales vigentes. Para puntajes de 1 a 20, el equivalente en salarios mínimos será entre 0.1 y 0.694 y para aquellos entre 21 y 40, serán de 0.718 a 1.344. ACUERDO NUMERO 100 de 1993, Consejo Superior Universitario "Por el cual se realizan ajustes al sistema de matrículas para los estudiantes de pregrado". Universidad Nacional de Colombia.

Edad: Como se evidencia en el Gráfico 5, existe un aumento de estudiantes en el rango de edad de 16 a 19 años, con una reducción en las edades de 24 o más años. Lo anterior indica una mayor recepción y permanencia de población joven en el programa, a diferencia de personas en edades entre 20 a 23 años, de las cuales se observa un número constante de estudiantes.

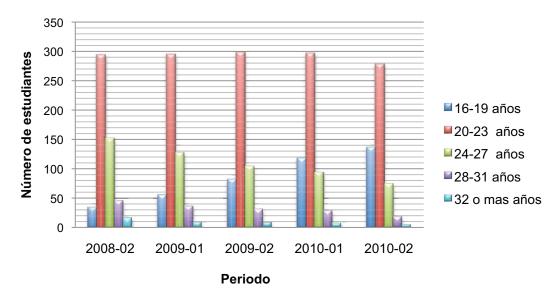


Gráfico 5 Número de Estudiantes Discriminado por Edad 2008-02 a 2010-02

Fuente: Sistema de Información Académica

#### 2.2.2.3. Rendimiento académico:

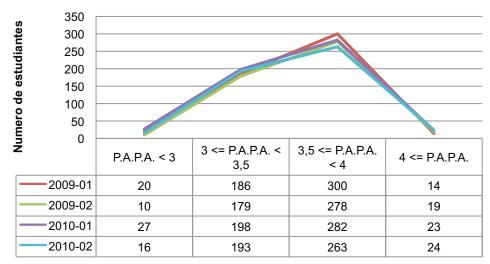
Según el Artículo 43 del Acuerdo número 008 de 2008, por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia, el rendimiento académico para los estudiantes de pregrado lo determina su historia académica y en especial su Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA)<sup>10</sup>.

Las frecuencias de PAPA desde el 2009-01 al 2010-02 han seguido un comportamiento semejante (Gráfico 6), puesto que los valores de las frecuencias son muy cercanos entre sí. Se evidencia un ligero aumento en el número de estudiantes con PAPA mayor o igual a 4.0 (de 14 estudiantes en el 2009-01, se ha pasado a 24 en el 2010-02). Para el intervalo de 3.5 a 4.0, en el 2009-01 el número de estudiantes que se ubicaba en este intervalo fue de 300, mientras que para el semestre 2010-02, se redujo a 263.

El Promedio Aritmético Ponderado Acumulado se calcula de la siguiente manera: 1. Para cada asignatura, se multiplica la calificación definitiva por el número correspondiente de créditos de la asignatura cursada; y 2. Se suman todos los productos anteriores y el resultado se divide por la suma total de créditos cursados. Fuente: Artículo 42, Acuerdo número 008 de 2008. Universidad Nacional de Colombia. Acuerdo número 008

de 2008.

Gráfico 6 Número de Estudiantes Discriminado por P.A.P.A o Promedio Semestral. 2009-01 a 2010-02



Fuente: Sistema de Información Académica

#### 2.2.2.4. Pérdida Estudiantil

La

Tabla 2 presenta el promedio de tasas de deserción para cada uno de los semestres de ingreso comprendidos entre el 2004-01 al 2010-02. Se subraya que la mayor deserción se presenta para los primeros semestres y disminuye a medida que los estudiantes van avanzando en su formación. Por otro lado las tasas negativas se atribuyen al reingreso de estudiantes que aplazaron algún semestre o que estuvieron en prueba académica.

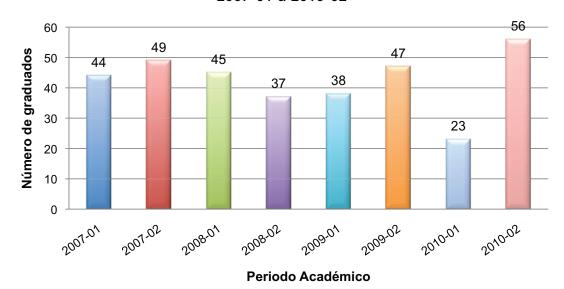
Tabla 2 Promedio de Tasas de Deserción para los 14 Periodos Académicos Comprendidos entre 2004-01 a 2010-02

Semestre	Promedio de tasas de deserción por cada 100 estudiantes		
1	-		
2	14%		
3	8%		
4	3%		
5	1%		
6	1%		
7	2%		
8	-1%		
9	6%		
10	-2%		

#### 2.2.2.5. Graduados

En el Gráfico 7 se presenta el número de graduados por semestre en el periodo comprendido entre los años 2007 a 2010.

Gráfico 7 Número de Graduados en pregrado por Periodo Académico 2007-01 a 2010-02



## 2.2.3. Resultados en el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior (ECAES) por parte de los estudiantes del programa

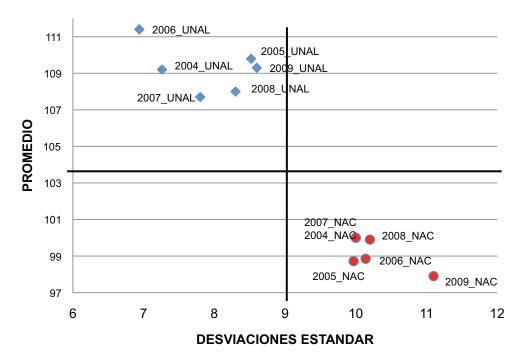
El comportamiento de resultados obtenidos por los estudiantes del programa de Odontología en los ECAES de los últimos 6 años, evidencia que el promedio de dichos resultados ha sido superior al nacional. El Gráfico 8 muestra como los resultados anuales del programa se agrupan en el primer cuadrante con una menor dispersión, indicando que han sido más homogéneos que los del país.<sup>11</sup>

Guía para la interpretación de los Gráficos 8 y 9: Cuadrante 1: Si una universidad se encuentra en el

media estuvo por debajo de la media nacional y que los resultados de la universidad presentan una mayor dispersión. (Tomado y adaptado a partir del documento: Evaluación de competencias ciudadanas en 5o. y 9o. de educación básica, Saber 2003. Ministerio de Educación Nacional).

cuadrante izquierdo de la parte superior de la gráfica, indica que el promedio de ésta superó al promedio nacional y que el desempeño en ese tipo de competencia fue más homogéneo que el nacional. *Cuadrante 2:* Si una universidad se encuentra en el cuadrante derecho de la parte superior de la gráfica, indica que el promedio de la universidad superó la media de la nación, aunque hubo una alta dispersión en estas. *Cuadrante 3:* Si una universidad se encuentra en el cuadrante inferior izquierdo de la gráfica, indica que la media de la universidad estuvo por debajo de la media nacional y que el desempeño de los estudiantes fue más homogéneo. *Cuadrante 4:* Si una universidad se encuentra en el cuadrante inferior derecho, indica que la

Gráfico 8 Comportamiento Histórico De Promedio Y Desviación Estándar ECAES (Odontología-UNAL Vs. Nacional En 6 Años De Prueba)



Fuente: http://www.icfesinteractivo.gov.co/historicos/

Con relación a la Tabla 3, se observa que los puntajes correspondientes al programa de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia se concentran por encima de los 100 puntos, mientras que el promedio a nivel nacional esta en un rango menor a 100. Así mismo, se observa como en los datos del país hay valores inferiores a los 100 puntos y ninguno superior a éste, a diferencia de la Universidad Nacional que presenta como menor puntaje promedio 107,7 para el año 2007 y su puntaje más alto 111,4 para el año 2006.

Tabla 3 Comparativo histórico de puntajes promedios ECAES (Odontología-UNAL Vs Nacional)

	Datos del país			UNAL Bogotá		
	Evaluados	Puntaje promedio	Desviación estándar	Evaluados	Puntaje promedio	Desviación estándar
2009	1818	97,9		0.2	109,3	
		, ,	11,1	93	, ,	8,6
2008	1493	99,9	10,2	66	108	8,3
2007	1569	100	10	91	107,7	7,8
2006	702	98,85	10,14	39	111,4	6,94
2005	1361	98,72	9,97	92	109,79	8,52
2004	1404	100	10	124	109,2	7,26

Fuente: <a href="http://www.icfesinteractivo.gov.co/historicos/">http://www.icfesinteractivo.gov.co/historicos/</a>

En el Gráfico 9 se muestra el comportamiento (con su desviación estándar) del programa de Odontología de la Universidad Nacional, comparado con los puntajes promedio y desviaciones estándar de otras facultades de odontología y del total del país para el año 2009. La gráfica permite ver que la Universidad Nacional se encuentra ubicada junto a universidades como la del Valle y la de Antioquia, que presentan mayores promedios con una menor desviación y baja dispersión, por encima del promedio nacional, con una diferencia de hasta 11,4 puntos en ese promedio. Esto significa que el programa de odontología a nivel nacional tiene buenos resultados ECAES, ya que como se muestra en la Gráfica 9, está cercana a las institucioneses con mejores resultados.

115 U. Antioquia U. Valle 110 Inst. Cien. Salud 105 U. Cartagena U. Cooperativa U. Javeriana 100 U. Bosque U. Santiago Cali Promedio Nac. 95 Fund, U. San Colegio Odont Martin 90 85 U. Metropolitana (Atlan) 80 9 7 7.5 8 8.5 9.5 10 10.5 11

Gráfico 9 Comparativo De Puntajes Promedio Y Desviación Estándar Odontología UN Vs Promedio Nacional Y De Otras Facultades De Odontología (2009)

Fuente: http://www.icfesinteractivo.gov.co/historicos/

La Universidad Nacional ocupa el tercer puesto según los puntajes promedio tanto del país, como de otras universidades con programa de Odontología (Tabla 4) con un puntaje promedio de 109.3, con una diferencia de apenas 2,64 puntos con el promedio de la Universidad del Valle (111,94). Es importante aclarar que las universidades que se seleccionaron para la comparación, son aquellas que de acuerdo a los datos históricos, presentaron los 10 mejores puntajes de odontología desde el año 2006 hasta 2010.

Estos resultados generales del comportamiento que han tenido los estudiantes en el ECAES, permite concluir que el programa de Odontología de la Universidad Nacional, se mantiene entre los programas mejor calificados en el país, con un nivel académico superior al promedio nacional.

Tabla 4 Puntaje Promedio Y Desviación Estándar De Resultados ECAES Para Universidades Con Programa De Odontología, 2009

	Evaluados	Puntaje promedio	Desviación estándar
Datos del país	1818	97,9	11,1
U. Valle	56	111,94	8,88
U. Antioquia	99	111,69	7,88
Universidad Nacional de Colombia Bogotá	93	109,3	8,6
Instituto De Ciencias De La Salud	40	104,99	8,71
U. Cartagena	74	102,13	7,6
U. Cooperativa	149	101,37	8,2
Universidad El Bosque	35	101,3	7,45
Pontificia Universidad Javeriana	88	100,37	10,48
Universidad Santiago De Cali	98	99,35	8,91
Colegio Odontológico Colombiano	256	95,5	8,58
Fundación Universitaria San Martin (Bogotá)	200	94,64	9,79
Universidad Metropolitana (Atlántico)	96	84,91	8,9

http://www.icfesinteractivo.gov.co/historicos/

#### 2.3. PROFESORES

Los profesores de la Facultad de Odontología están vinculados a tres departamentos o unidades académicas básicas: Ciencias Básicas y Medicina Oral (creado en el 2009), Salud Oral y Salud Colectiva (año 2000).

En el Cuadro 5 se presenta el número de profesores de acuerdo al tipo de vinculación y a la unidad académica a la que pertenecen.

Cuadro 5 Número de Profesores según Tipo de Vinculación y Departamento.

2011-1

DEPARTAMENTO	PLANTA	OCASIONALES	AUXILIARES DOCENTES	TOTAL DOCENTES	
CIENCIAS BASICAS Y MEDICINA ORAL	30	4	2	36	
SALUD COLECTIVA	8	1	0	9	
SALUD ORAL	63	16	2	81	
SUBTOTALES	101	21	4	126	

#### 2.4. RECURSOS ACADÉMICOS, BIBLIOGRÁFICOS E INFORMÁTICOS

El Programa de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, tiene a su disposición un gran número de recursos académicos, bibliográficos e informáticos que se pueden clasificar en dos grupos:

Los recursos físicos, que abarcan las instalaciones de la Universidad a las que tiene acceso el programa, así como algunas instalaciones extramurales en el INEM de Kennedy, el Pabellón Barranquilla en el Hospital de la Misericordia que fue remodelado

con fines de habilitación y los recursos académicos, dentro de los cuales están los recursos bibliográficos e informáticos que sirven de apoyo a los estudiantes y docentes.

#### 2.4.1. Recursos Físicos

El edificio de la Facultad de Odontología cuenta con cinco salones, una sala TIC, un auditorio, clínicas, tres laboratorios (Cuadro 6):

Cuadro 6 Recursos Físicos - Edificio Odontología

RECURSOS FÍSICOS	IDENTIFICACIÓN	CAPACIDAD
	302	50
	317	80
	316	81
SALONES	315	81
SALONES	Aula Tic	40
	Auditorio	215
	Aula Radiología	48
	Salón Mario Villamizar	50
	Lab. 202	48
LABORATORIOS	Lab. 107	36
	Lab. 105	63
	No. 1	30
	No. 2	30
CLÍNICAS	No. 3	12
	Cirugía	5
	HOCEM	23

A continuación se relacionan los recursos informáticos que tienen la sede Bogotá (Cuadro 7) y la Facultad de Odontología (Cuadro 8):

Cuadro 7 Recursos Informáticos - Sede Bogotá

Tecnología	Bogotá
Ancho de banda para acceso a Internet (kb)	300.000
Número de puntos de red en funcionamiento para acceso a Internet	29698
Existencia de Red Inalámbrica en el Campus (si/no)	Si
Porcentaje de cubrimiento del campus con la red inalámbrica	78%
La IES cuenta con intranet? (si/no)	si
Número de computadores con acceso a la intranet	6959
Número de computadores para uso de personal administrativo	1749
Número de computadores para uso de estudiantes	2393
Número de computadores para uso exclusivo de profesores	2817
Conexión de la IES a Renata: Se debe especificar el nodo Renata al cual está vinculado la IES	RUMBO
Plataformas utilizadas para virtualización de actividades académicas: Se debe seleccionar de la lista	Moodle, Blackboard,
de valores las plataformas que utiliza la IES para la virtualización de las actividades académicas	otros.

Fuente: Dirección Nacional de Informática y Comunicaciones - DNIC

Es importante resaltar que la Facultad hace uso de las instalaciones y los recursos informáticos con los que cuenta la Sede y la Universidad.

Cuadro 8 Recursos Informáticos - Facultad de Odontología

RECURSOS INFORMÁTICOS	UBICACIÓN	TIPO
Computadores	Sala Informática	65
Computadores	Sala Torres Pinzón	4
Computadores	Sala Antonio Cassale	5
Computador Portátil	Aula TIC	1
Videobeam	Salones de clase	5
Videobeam	Sala Informática	2
Videobeam	Aula TIC	1
Home Teather	Aula TIC	1
Dvd	Aula TIC	1
Tablero Electrónico	Aula TIC	1
Sistema Operativo		Windows 7 Enterprise
Sistema Operativo		Windows XP Professional SP3
Programa		Office 2007 Profesional
Programa		Farmacal
Programa		Antivirus Symantec Versión 11.0
Plataforma Virtual		Blackboard

Fuente: Coordinación de informática - Facultad de Odontología

#### 2.4.2. Recursos académicos

#### 2.4.2.1. Recursos bibliográficos

El Programa se beneficia del Sistema Nacional de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Colombia (SINAB) que posee un



amplio portafolio de servicios para los estudiantes, profesores, egresados y público en general. El SINAB posee libros, herramientas bibliográficas, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas y periódicos en línea, entre otros. El estudiante de este programa hace uso principalmente de las bibliotecas Central, de la Hemeroteca Nacional y del Edificio de Ciencia y Tecnología (Cuadro 9).

Ver: http://www.sinab.unal.edu.co/?g=node/3

Ver Anexo 1 Recursos Bibliográficos Programa de Odontología.

Cuadro 9 Recursos Físicos de la Biblioteca Central

Edificio	Espacios para estudio en grupo		Número de puestos de consulta de catálogos	Número de usuarios que se pueden atender simultáneamente
Biblioteca central	64	408	60	

Fuente: SINAB.

Así mismo, vale la pena anotar que la Biblioteca Central acaba de ser totalmente remodelada.

El programa de Odontología cuenta con numerosas revistas y libros electrónicos de Odontología que se encuentran en las bases de datos a las que está suscrita la Universidad. Estas se relacionan en el Anexo 1. En este mismo Anexo 1 se encuentra el reporte del material impreso relacionado con Odontología.

- 3. AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA
- 3.1. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA MISIÓN Y AL PROYECTO INSTITUCIONAL
- 3.1.1. MISIÓN INSTITUCIONAL
- 3.1.1.1. Documentos institucionales en los que se expresa la misión de la institución.

Como universidad de la Nación, la Universidad Nacional de Colombia fomenta el acceso con equidad al sistema educativo colombiano, forma profesionales integrales, competentes y socialmente responsables.

Contribuye a la elaboración y resignificación del proyecto de Nación, estudia y enriquece el patrimonio cultural, natural y ambiental del país. Como tal, lo asesora en los órdenes científico, tecnológico, cultural y artístico con autonomía académica e investigativa. (LA UN HOY. Aproximación a la situación actual de la universidad 1-2)

El Decreto 1210 de 1993, con fecha del 28 de junio del 1993, disponible en: <a href="http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ex/D1210\_93.pdf">http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ex/D1210\_93.pdf</a>, así como el Capítulo I del Acuerdo Número 011 de 2005 del 12 de marzo 2005, que se puede encontrar en el siguiente vínculo: <a href="http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2005/A0011\_05S.pdf">http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2005/A0011\_05S.pdf</a>, son los documentos en los que está expresada la misión institucional.

## Calificación promedio del indicador: 10 por tanto este indicador se cumple plenamente.

#### 3.1.1.2. Existencia y utilización de medios para difundir la misión institucional

La misión de la Universidad Nacional es ampliamente difundida por distintos medios. El principal utilizado para este fin es la página de internet institucional, a la que se puede acceder a través del siguiente link:

http://www.unal.edu.co/contenido/sobre un/sobreun vision.htm

Es importante resaltar que esta página Web es un medio de alta difusión, siendo consultada diariamente por una gran diversidad de usuarios, ya que no es de interés exclusivamente estudiantil, sino que abarca una multitud de público interesado en tener conocimiento sobre la institución, los procesos académicos desarrollados en distintas áreas o cualquier tipo de información general relacionada con la universidad.

Calificación promedio del indicador: 10 por tanto este indicador se cumple plenamente.

## 3.1.1.3. Grado de correspondencia entre el contenido de la misión y los objetivos del programa académico

En los documentos de divulgación y en la página Web del programa, se enuncia explícitamente que éste busca formar odontólogos(as) íntegros(as) y comprometidos(as) con la salud y bienestar del país, lideres en la construcción, aplicación y difusión del conocimiento. Para lograrlo, la Facultad, a través de sus programas, desarrolla alternativas de respuesta a las expectativas de orden profesional y exigencias de la sociedad, construyendo modelos de servicios; adelanta proyectos de capacitación y actualización científico tecnológica, conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, generando así transformaciones políticas y sociales.

El Programa centra todos sus esfuerzos y fortalezas para formar un odontólogo íntegro, especialmente preparado para el ejercicio solvente de su profesión en cualquiera de sus campos mediante políticas y acciones especialmente diseñadas para lograr Excelencia Académica, Formación Integral, Contextualización e Internacionalización.

## Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple en aceptablemente.

## 3.1.1.4. Porcentaje de directivos, profesores, personal administrativo, estudiantes y egresados que entienden el sentido de la misión y la comparten.

Como puede observarse en el Gráfico 10, la mayoría de los encuestados conocen en un alto porcentaje la misión de la Universidad, aunque los estudiantes y egresados lo hacen en menor proporción.

Gráfico 10 Porcentajes de Directivos, Profesores, Estudiantes, Personal Administrativo y Egresados que Conocen la Misión

#### 100% 97% 96% **"**100% 90% **ಫ** respuesta 80% 80% 60% 77% 73% **9** 50% **Borcentaje d**40% 30% 20% 10% 0% 27% 23% 4% 3% 0% Si No Si No Si No Si No Si No **Profesores** Estudiantes P. Administrativo Directivos

¿Conoce la misión de la Universidad Nacional de Colombia?

Calificación promedio del indicador: 9.6 por lo tanto este indicador se cumple plenamente.

Calificación promedio de la característica: 9.2; por lo tanto esta característica se cumple en alto grado.

#### 3.1.2. PROYECTO INSTITUCIONAL

3.1.2.1. Existencia y aplicación de políticas institucionales para orientar las acciones y decisiones del programa académico en las funciones sustantivas y áreas estratégicas de la institución.

El Proyecto Institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión del Programa de Odontología por medio de una serie de criterios e instrumentos. También sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional. Entendiendo el proyecto institucional como el conjunto de estrategias que la Universidad plantea para el desarrollo de sus ejes misionales y mecanismo que orienta su administración y gestión, de forma que traza claramente lo que quiere, lo que hace y lo que hará, la Universidad presenta, por medio de la normativa, su filosofía de acción. Además, diseña cada tres años un Plan de Desarrollo en que se trazan las políticas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, que enfocan esa filosofía institucional y hacia los cuales se volcará la comunidad académica. (LA UN HOY. Aproximación a la situación actual de la universidad 1-7)

El Acuerdo 033 del 2007 del Consejo Superior Universitario (26 de noviembre del 2007), por el cual se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares, contiene información detallada al respecto: http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2007/A0033 07S.pdf

Además de lo puramente académico, la Universidad cuenta con una muy abundante normatividad relativa a aspectos administrativos, de personal, docente y estudiantil, de investigación, extensión y gestión académica, a la cual se hará constante referencia en el presente informe, y a la que se puede acceder con facilidad a través de la página Web de la institución.

Calificación promedio del indicador: 9.0 por lo tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.1.2.2. Existencia y aplicación de criterios y orientaciones definidos para adelantar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos.

Inicialmente hay que decir que los procesos de autoevaluación y autorregulación que condujeron a la acreditación para la Universidad Nacional de Colombia constituyen un deber y compromiso misional, si se tiene en cuenta que el Decreto 1210 de 1993 de la Presidencia de la República establece que la Universidad Nacional cooperará con la organización de un sistema nacional de acreditación.

La cultura de la autoevaluación se inscribe en los criterios generales que orientan el quehacer académico en el marco de sus objetivos y fines, ya que esto es fundamental para garantizar la calidad de los programas. Con el objeto de llevar a la práctica la evaluación integral se creó en 1999 el Comité Nacional de Evaluación Académica que orientó, organizó y coordinó los procesos de evaluación de los programas de pregrado y

posgrado. Atendiendo a pautas nacionales e internacionales sobre acreditación el Comité elaboró al documento Autoevaluación de la Universidad Nacional de Colombia y la Guía de procedimientos. Dicha autoevaluación fue plenamente difundida en las instancias de la comunidad universitaria en 2001 y 2002. Este proceso de participación dio como resultado documentos de diferentes grupos de la Universidad y llevó a la evaluación de algunos programas curriculares por parte de pares nacionales e internacionales. (LA UN HOY. Aproximación a la situación actual de la universidad 4-21, 4-22). Tal proceso se plasmó en el Acuerdo 023 de 1999, del Consejo Superior Universitario, por el cual se adopta un proceso único de autoevaluación de los programas curriculares:

http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/1999/A0023 99S.pdf

Desde entonces la Universidad ha considerado este tipo de procesos como algo continuo, insertado en la cultura de la institución, y como garantía de la calidad de los programas académicos ofrecidos. Posteriormente la universidad decidió acogerse a los criterios y herramientas establecidas a nivel nacional por el CNA.

Calificación promedio del indicador: 9.6 por lo tanto este indicador se cumple plenamente.

Calificación promedio de la característica: 9.3; por lo tanto esta característica se cumple en alto grado.

#### 3.1.3. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

3.1.3.1. Existencia y utilización de estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo del programa académico.

Como resultado de este proceso de autoevaluación y a instancias de la Dirección del Área Curricular de Odontología, se inició el proceso de construcción de un proyecto educativo con la participación de varios profesores y el liderazgo del Comité Asesor del programa y el cual está aún en construcción.

La Universidad Nacional de Colombia ha establecido como escenario básico de reflexión académica y de difusión de los asuntos académicos de los programas a los Comités Asesores cuya función principal es evaluar el funcionamiento académico de cada programa y recomendar correctivos que se consideren necesarios. Dicho comité está compuesto por el Director de Área Curricular, representantes de los profesores, estudiantes y egresados. Otro mecanismo de análisis y divulgación de los mismos en torno a la Universidad y a sus programas está contenido en el Capítulo VIII del Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario, en el que se define la reglamentación de los claustros y colegiaturas, que constituyen un espacio que garantiza la participación de todo el personal académico y de los estudiantes en los procesos de evaluación, de formulación de las políticas generales y del plan de desarrollo de la Universidad, que puede consultarse en el siguiente vínculo:

http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2005/A0011 05S.pdf

Una evidencia de la apertura y visibilidad de los procesos de autoevaluación del proceso de renovación de la acreditación de este programa en la cual se han consignado un gran número de documentos institucionales y propios para la difusión de los análisis y procedimientos que dan fe de la dinámica de los procesos académicos del Programa,

como se puede mostrar en el siguiente vínculo: http://www.odontologia.unal.edu.co/acreditacion.php

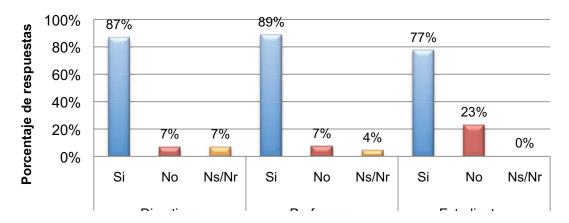
Calificación promedio del indicador: 8.0 por lo tanto este indicador se cumple aceptablemente.

### 3.1.3.2. Porcentaje de directivos, profesores y estudiantes que conocen y comparten el sentido del proyecto educativo del programa

Como se puede apreciar en el Gráfico 11, existe un alto porcentaje de directivos, profesores y estudiantes que afirman conocer el Proyecto Educativo del Programa.

Gráfico 11 Porcentaje De Directivos, Profesores Y Estudiantes Que Conocen El Proyecto Educativo del Programa

#### ¿Conoce el proyecto educativo del programa de Odontología?

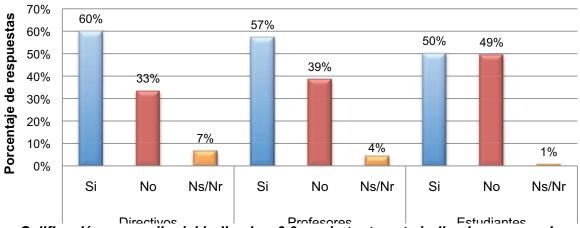


Calificación promedio del indicador: 8.0 por lo tanto este indicador se cumple aceptablemente.

## 3.1.3.3. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del proyecto educativo del programa.

Con relación a la apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del proyecto educativo del programa, éstos consideran en más de un 50% que si existen tales espacios (Gráfico 12), aunque es importante que se amplíen, dado que un alto porcentaje opina que si faltan momentos de encuentro para su socialización y discusión.

#### Gráfico 12 ¿Considera que el programa de Odontología incentiva la discusión y actualización permanente del proyecto educativo del programa?



Calificación promedio del indicador: 6.0 por lo tanto este indicador se cumple insatisfactoriamente.

### 3.1.3.4. Grado de correspondencia entre el proyecto educativo del programa y el proyecto institucional

Tradicionalmente, en los 79 años de existencia de la Facultad las discusiones académicas de los programas académicos han estado orientadas por la misión y el proyecto institucional trazados por la Universidad. Así puede evidenciarse en distintos documentos, y en particular en los referentes conceptuales y de sentido de algunos de ellos y que pueden ser consultados en los siguientes enlaces:

http://www.odontologia.unal.edu.co/docs/acreditacion/actualizacion.autoevaluacion.2004 2006.pdf

http://www.odontologia.unal.edu.co/docs/pregrado/caracterizacion.pdf

Calificación promedio del indicador: 8.5 por lo tanto este indicador se cumple en un alto grado.

Calificación promedio de la característica: 7.6 por lo tanto esta característica se cumple aceptablemente.

#### 3.1.4. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA

## 3.1.4.1. Documentos en los que se evidencie la reflexión y el análisis sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión a nivel local, regional, nacional e internacional

La carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia es una de las más reconocidas por su papel de formadora de odontólogos(as) y por sus logros en investigación y extensión, gracias a la labor de sus docentes. La planta docente y el nivel académico de sus estudiantes hacen del programa uno de los mejores del país, como se ve reflejado en los resultados de los Examenes de Estado, ECAES.

#### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA CURRICULAR DE ODONTOLOGÍA

Siempre con la necesidad de ir a la vanguardia, los profesores y directores se interesan por posicionar al programa a nivel local, nacional e internacional, lo cual se evidencia por los proyectos, aspectos técnicos y científicos por medio de los cuales, los grupos académicos, los docentes del Programa apoyados por los estudiantes han prestado servicios de significativa importancia a nivel nacional.

Al interior del programa la reflexión sobre las formas en que éste puede aportar al desarrollo del país, se puede observar en documentos tales como el Plan de Mejoramiento 2007 y el Plan de Mejoramiento 2011, así como aquellos relacionados con la actualización de los programas académicos de pre y posgrados, en los que se han tenido en cuenta el contexto internacional, regional y local. Estas discusiones han sido recogidas en los documentos de la reforma académica y pueden ser consultados en los siguientes enlaces:

http://www.odontologia.unal.edu.co/docs/acreditacion/cuadros.resumen.plan.mejoramiento .2007.pdf

http://www.odontologia.unal.edu.co/docs/pregrado/caracterizacion.pdf

Calificación promedio del indicador: 8.1 por lo tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.1.4.2. Existencia de estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo

En la reforma curricular resultante de la aplicación del Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario se propende por una modernización, actualización y pertinencia del currículo, teniendo en cuenta diferentes estudios técnicos y sociales realizados y sugeridos por parte de la comunidad académica del programa. Es importante nombrar en este punto el trabajo del Comité Asesor, que fue ampliado durante el proceso y se encargó de vigilarlo, teniendo en cuenta la más estrecha relación posible con las necesidades y el desarrollo del país. En consecuencia, durante el proceso de reforma académica se inició una serie de análisis como el elaborado por la Dirección del Área Curricular de la época (Anexo 2).

Calificación promedio del indicador: 9.5 por lo tanto este indicador se cumple en alto grado.

Calificación promedio de la característica: 8.8 por lo tanto esta característica se cumple en alto grado.

Calificación promedio del factor: 8.7 por lo tanto este factor se cumple en alto grado.

#### 3.2. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS ESTUDIANTES

#### 3.2.1. MECANISMOS DE INGRESO

### 3.2.1.1. Existencia de políticas, criterios y reglamentaciones (generales o por vía de excepción) para la admisión de estudiantes

Todo lo referente a las políticas y a la descripción del proceso de admisión se encuentra en la Resolución 236 de 2009 de la Vicerrectoría Académica, por la cual se reglamenta la admisión a los programas de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, que se puede consultar en la página Web de la Universidad.

Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del Programa Académico, la Institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes que son informados a los aspirantes. Estos se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, según el proyecto educativo de la Universidad.

Los procesos de admisión a la Universidad Nacional de Colombia -UNC-, realizados por la Dirección Nacional de Admisiones<sup>12</sup>, son aquellos mediante los cuales se selecciona, de los aspirantes inscritos, a los nuevos estudiantes de la Universidad mediante la aplicación de pruebas de admisión. Las pruebas de admisión son exámenes diseñados para evaluar el nivel académico de los aspirantes a ingresar como estudiantes de la UNC. (Dirección Nacional de Admisiones –DNA- 1).

También en el Acuerdo Número 008 de 2007, por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones Académicas, en su Capítulo I que refiere a la admisión, se encuentra información complementaria, como se puede observar en: http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2008/A0008 08S.pdf.

Cabe anotar que todo estudiante que ingresa a la Universidad Nacional lo hace después de superar la prueba o examen de admisión propio, no existe excepción alguna para ello. No obstante, como mecanismo para propender por la equidad social, la institución ha previsto programas de admisión especial (PAES) con el propósito de facilitar el acceso de representantes de comunidades minoritarias en el país tales como: bachilleres miembros de comunidades indígenas, reglamentados por el Acuerdo 18 de 1999 del Consejo Superior Universitario; Mejores bachilleres de población negra, afrocolombiana, palenquera, raizal, reglamentados por el Acuerdo 013 del 2009; mejores bachilleres, reglamentados por el Acuerdo 30 de 1990 del Consejo Superior Universitario; mejores bachilleres de municipios pobres, reglamentados por el Acuerdo 93 de 1989 del Consejo Superior Universitario; y programa para sedes de presencia nacional (Caribe, Amazonía, Orinoquía),consignado en el Acuerdo número 025 de 2007, Acta 10 del 09 de octubre. Los vínculos de los acuerdos citados se exponen en su orden:

http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2009/A0013\_09S.pdf http://www.unal.edu.co/estatutos/eestud/p02\_0007.html#p28 http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2007/A0025\_07S.pdf

Calificación promedio del indicador: 10 por tanto este indicador se cumple plenamente.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup>Dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica de la Universidad Nacional de Colombia.

### 3.2.1.2. Existencia y utilización de mecanismos de difusión de las políticas y del reglamento para admisiones

La página Web del sistema de admisiones realiza una difusión de los procesos de admisión a los programas de estudio ofrecidos, así como también por medio de avisos de prensa tanto en diarios nacionales y regionales de alta distribución, avisos por televisión y en los medios de comunicación propios de la institución.

Otro medio de información tiene que ver con la distribución de afiches y volantes con la información general de los programas en las sucursales de los bancos donde se recauda el dinero de las inscripciones, en algunos colegios a nivel nacional y en dependencias de la Universidad Nacional de Colombia. De igual forma se realiza la difusión a través de actividades determinadas por el programa, tales como: participación en ferias universitarias, página Web y folletos.

La página Web de la Dirección Nacional de Admisiones contiene todo tipo información específica relacionada a la admisión a los diferentes programas. Esta permite consultar toda la reglamentación relativa al proceso de admisiones, tanto regular como mediante programas específicos: <a href="http://www.admisiones.unal.edu.co/es/pregrado.html">http://www.admisiones.unal.edu.co/es/pregrado.html</a>

### Calificación promedio del indicador: 10 por tanto este indicador se cumple plenamente.

### 3.2.1.3. Porcentaje de estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mediante mecanismos de admisión excepcionales

En las cohortes analizadas (Gráfico 13), se observa que el mayor número de estudiantes que ingresan al programa de Odontología lo hacen por el proceso de admisión regular, el cual presenta un comportamiento constante de más o menos 51 personas. Se observa un incremento del número de admitidos por el Programa Especial, el cual permitió que durante el primer período de 2010 y 2011 se vincularan 9 estudiantes respectivamente, lo que corresponde al 15% del total de admitidos; se resalta así mismo, que los subprogramas de Mejor Bachiller de Municipio Pobre y Comunidades Indígenas, permitieron el ingreso del mayor número de estos aspirantes, además, desde el 2010-1 se ve que el de población Afro descendiente, de más reciente aparición, empieza a tener igual demanda que los otros dos subprogramas. Se considera que la proporción de estudiantes admitidos por Programas de Admisión Especial (PAES) es representativa de la situación social del país.

60 51 51 51 50 Número de estudiantes 49 50 ■ REGULAR 40 ■ MEJORES BACHILLERES 30 MUNICIPIOS POBRES 20 ■ MEJORES BACHILLERES DE POBLACION NEGRA 10 2 0 2 2 3 3 3 2 0 2 0 2 ■ COMUNIDADES 0 **INDIGENAS** 2009-1 2009-2 2010-1 2010-2 2011-1 Periodo Académico

Gráfico 13 Número de Estudiantes Admitidos al Programa de acuerdo al Tipo de Admisión. 2009-01 a 2011-01

Fuente: Facultad de Odontología, Secretaría Académica

### Calificación promedio del indicador: 10 por tanto este indicador se cumple plenamente.

## 3.2.1.4. Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de preselección y admisión, y sobre la aplicación de los resultados de dicha evaluación

La instancia encargada de cumplir con las políticas de admisión de la Universidad y de llevar a cabo los procesos correspondientes es la Dirección Nacional de Admisiones, que se encuentra adscrita a la Vicerrectoría Académica, a la cual debe presentar informes y resultados de cada proceso semestral, siendo su principal mecanismo de difusión su página Web: <a href="http://www.admisiones.unal.edu.co/es/component/content/article/18-prueba-de-admision.html">http://www.admisiones.unal.edu.co/es/component/content/article/18-prueba-de-admision.html</a>

Cabe anotar que los procesos de admisión, tanto en la aplicación de pruebas como en la obtención y salvaguarda de resultados, se realizan con los más altos requerimientos de seguridad para garantizar la transparencia de los mismos. En la aplicación de exámenes participan todos los profesores como garantes del proceso.

### Calificación promedio del indicador: 10 por tanto este indicador se cumple plenamente.

### 3.2.1.5. Porcentaje de docentes y estudiantes que conocen los mecanismos de ingreso a la institución

En el Gráfico 14 se presentan los resultados a la pregunta de si tanto docentes y estudiantes conocen los mecanismos de ingreso a la institución, donde se encontró que un 91% de profesores y el 99% de los estudiantes lo conocen.

120% 99% 91% 100% Porcentaje de respuestas 80% 60% 40% 20% 6% 3% 1% 0% 0% Si No Ns/Nr Si No Ns/Nr

Gráfico 14
¿Conoce el proceso de admisión a la Universidad?

Calificación promedio del indicador: 9.6 por tanto este indicador se cumple plenamente.

**Estudiantes** 

Calificación promedio de la característica: 9.9 por tanto esta característica se cumple plenamente.

#### 3.2.2. NÚMERO Y CALIDAD DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS

**Docentes** 

### 3.2.2.1. Documentos que expresen las políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa

En la Resolución 236 de 2009 de la Vicerrectoría Académica, *Por la cual se reglamenta la admisión a los programas de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia*, en su artículo 6, expone que el número máximo de estudiantes que pueden admitirse en cada programa curricular será fijado por los Consejos de Sede con previa recomendación del correspondiente Consejo de Facultad. Adicionalmente la Dirección Nacional de Admisiones ajusta dichos cupos teniendo en cuenta las estadísticas de los cupos no utilizados en procesos anteriores y las políticas de cobertura institucional. Algunos datos de orden estadístico pueden ser consultados en la página:

http://www.admisiones.unal.edu.co/es/pregrado/145-estadisticas.html

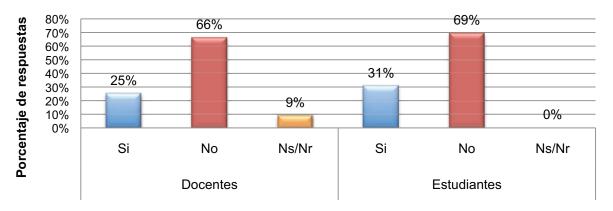
En la práctica, el Consejo de Odontología consulta a la Dirección del Área Curricular sobre la cantidad de estudiantes que se puede admitir en cada periodo académico, quien a su vez analiza la disponibilidad de recursos docentes y de infraestructura conjuntamente con el Comité Asesor del Programa y con los Directores de Departamento para establecer la cifra a recomendar.

Calificación promedio del indicador: 9.0 por lo tanto este indicador se cumple en alto grado.

## 3.2.2.2. Apreciación que tienen profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el profesorado y los recursos académicos y físicos disponibles

Existe una alta percepción, de que la relación entre los profesores y los estudiantes admitidos no es adecuada. La planta congelada desde hace décadas y la reducción paulatina en la contratación de profesores ocasionales puede contribuir en la misma (Gráfico 15).

Gráfico 15
¿Cree que es adecuada la relación entre el número de profesores y el número de estudiantes admitidos al programa de Odontología?



Calificación promedio del indicador: 6.0 por lo tanto este indicador se cumple insatisfactoriamente.

3.2.2.3. Datos estadísticos de la Institución que arrojen resultados sobre: la población de estudiantes que ingresaron al programa en los últimos cuatro procesos de admisión, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las pruebas de estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión, el puntaje mínimo aceptable para ingresar al programa, la relación entre inscritos y admitidos, la capacidad de selección y la absorción de estudiantes por parte del programa

En los cinco últimos procesos de admisión que incluyen desde el primer semestre de 2009 hasta el segundo de 2010 (Tabla 5) se han inscrito 4.454 aspirantes para admisión a este Programa. De este total, 226 (5%) aspirantes fueron admitidos, indicando que la proporción de los estudiantes admitidos es relativamente baja en comparación con la totalidad de los primeros.

Por otra parte, 202 admitidos (89% del total de estos) culminaron el proceso de matrícula de forma satisfactoria. Las posibles causas de que la totalidad de admitidos no hagan uso de su derecho de matrícula, pueden atribuirse a la postergación del ingreso o a la imposibilidad de iniciar estudios de nivel superior por problemas socio-económicos.

La tasa de absorción (admitidos/aspirantes) muestra que en promedio por cada 100 aspirantes son admitidos 5, evidenciando un incremento de la misma al pasar de 4 en

2009-1 a 7 en 2010-2. Un comportamiento similar se observa en la tasa de matriculados sobre los aspirantes. Lo anterior indica que en los tres últimos periodos académicos, se han aprovechado en más del 100% los cupos disponibles para el ingreso de nuevos estudiantes.

Tabla 5 Capacidad de Selección y Absorción Semestrales de Estudiantes del Programa 2009-01 a 2010-02

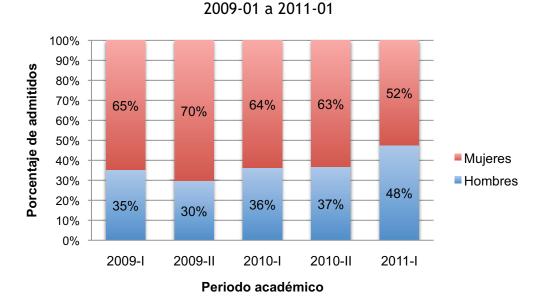
		Cobe	rtura	Tasas de absorción			
Periodo	Aspirantes	Admitidos	Cupos	Matriculados por primera vez*	Admitidos/ Aspirantes	Matriculados por primera vez/ Cupos	Matriculados por primera vez/ Aspirantes
2010-2	825	57	50	54	7%	108%	7%
2010-1	1416	58	50	53	4%	106%	4%
2009-2	959	57	50	50	6%	100%	5%
2009-1	1254	54	50	45	4%	90%	4%
Total	4454	226	200	202		·	·

\*Matriculados por primera vez corresponde a los admitidos que hicieron uso del derecho de matrícula.

Fuente: Vicerrectoría académica "Informe de Resultados: Proceso de Admisión"

La distribución de los admitidos según el sexo, muestra que de los 226 admitidos en los últimos 5 periodos, en promedio un 63% fueron mujeres (Gráfico 16), frente a un 37% de hombres.

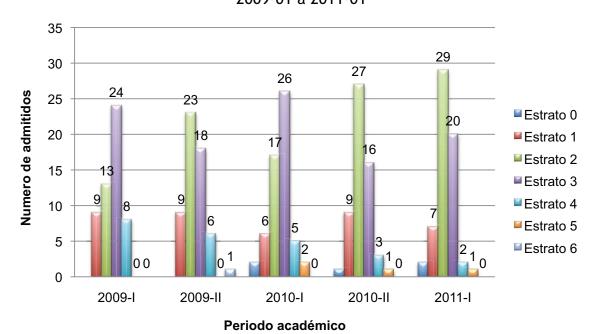
Gráfico 16 Porcentaje de Admitidos Discriminado por Sexo.



Fuente: Facultad de Odontología, Secretaría Académica

Con relación al estrato socioeconómico, se puede resaltar que la mayoría de ellos proviene de estratos 2 y 3 (Gráfico 17), a su vez se observa una reducción en el número de estudiantes pertenecientes a estratos superiores al 4, que han ingresado al programa.

Gráfico 17 Distribución de los Admitidos Según Estrato Socioeconómico. 2009-01 a 2011-01



Fuente: Facultad de Odontología, Secretaría Académica

**Puntajes estandarizados de admisión:** Con relación a los puntajes estandarizados de admisión al programa de Odontología, entre el primer semestre de 2009 y primero de 2011 (Tabla 6), el puntaje promedio se ha mantenido entre los rangos de 618.9 puntos a 650.9; para el puntaje del último admitido más bajo fue de 587.6 para el II periodo de 2010 asociado probablemente al menor número de aspirantes inscritos para este periodo (Tabla 5). Para el caso del puntaje estándar del primer admitido, en el II periodo del año 2009 se alcanzó el mayor puntaje de esta cohorte con 882.3 puntos.

Tabla 6 Puntaje Promedio Estandarizado, Mínimo Aceptable y Mejor Obtenido en Pruebas de Admisión de 2009-01 a 2011-01

PERIODO	PUNTAJE ESTÁNDAR 1° ADMITIDO	PUNTAJE ESTÁNDAR ULTIMO ADMITIDO *	PUNTAJE ESTÁNDAR PROMEDIO		
2009-I	777,2	613,5	650,9		
2009-II	882,3	596,4	631,2		
2010-I	762,1	606,3	636,5		
2010-II	721,5	587,6	618,9		
2011-I	813,3	609,1	642,1		

<sup>\*</sup> Con respecto al puntaje mínimo, éste se define de acuerdo al desempeño que los aspirantes tengan en la prueba de admisión.

Fuente: Secretaría Académica admisión

Calificación promedio del indicador: 9.8 por tanto este indicador se cumple plenamente.

Calificación promedio de la característica: 8.3 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

#### 3.2.3. PERMANENCIA Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL

## 3.2.3.1. Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes

Esta información ha sido consignada en el aparte 2.2.2 de análisis de población estudiantil. (p.24) y el 3.2 de características asociadas a los estudiantes (p.49).

### Calificación promedio del indicador: 9.8 por tanto este indicador se cumple plenamente.

#### 3.2.3.2. Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos

En la Tabla 7 se muestran la permanencia y las tasas de deserción semestre a semestre de los estudiantes que ingresaron en las cohortes comprendidas entre el 2004-1 al 2010-2 (14 cohortes). Las causas de no permanencia están relacionadas con la pérdida de cupo por bajo rendimiento académico, el traslado a otros programas académicos o a otras universidades o el aplazamiento del semestre por dificultades socio-económicas. La tasa de deserción de estudiantes que ingresaron en el semestre 2010-01 indica que por cada 100 estudiantes en este periodo, para el periodo siguiente (2010-02) desertaron 21 de ellos. Lo observado en cuanto a deserción es lo siguiente: 2008-2 (6 de 100), 2009-1(18 de 100) y 2009-2(12 de 100). Cabe anotar sin embargo que el área de la salud y en particular Odontología tienen la menor deserción con relación a otras carreras de la Universidad.

Tabla 7 Número de Estudiantes Discriminado por Semestre de Ingreso y tasas de deserción. 2008-02 a 2010-02

			Period	los acadé	micos		Tasa de de	eserción po	r cada 100 e	studiantes
		2008-02	2009-01	2009-02	2010-01	2010-02	2008-02	2009-01	2009-02	2010-01
	2010-02	-	-	-	-	54	-	-	-	-
	2010-01	-	-	-	53	42	-	-	-	21%
	2009-02	-	-	50	44	34	-	-	12%	23%
0	2009-01	-	44	36	35	32	-	18%	3%	9%
gres	2008-02	52	49	45	48	48	6%	8%	-7%	0%
ıgı	2008-01	48	49	50	48	48	-2%	-2%	4%	0%
<u>⊒</u> .	2007-02	48	43	45	46	45	10%	-5%	-2%	2%
qe	2007-01	46	44	45	44	43	4%	-2%	2%	2%
Semestre	2006-02	45	41	40	42	39	9%	2%	-5%	7%
es	2006-01	39	38	38	36	37	3%	0%	5%	-3%
em	2005-02	49	49	49	48	36	0%	0%	2%	25%
Ś	2005-01	43	38	41	37	27	12%	-8%	10%	27%
	2004-02	39	39	32	18	5	0%	18%	44%	72%
	2004-01	43	30	18	14	4	30%	40%	22%	71%
	Antes 2004	88	58	33	30	17	34%	43%	9%	43%
	Total	540	522	522	543	511				

Fuente: Sistema de Información Académica

Calificación promedio del indicador: 8.5 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

## 3.2.3.3. Nivel de correlación existente entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su modalidad o metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar

Se realizó un muestreo probabilístico sobre los egresados graduados entre los semestres 2007-1 a 2010-2, revisando en la historia académica de cada uno de los egresados seleccionados. Según el pensum de la carrera, se espera que los estudiantes terminen su pregrado al cabo de 10 semestres. El muestreo realizado, dejó ver que en realidad, en promedio, los estudiantes están graduándose al cabo de 12 semestres (periodo 2007-1 a 2010-2).

Cabe anotar que esto representa una clara disminución en el número de periodos cursados en relación con promociones anteriores cuyo promedio de permanencia en la Facultad oscilaba entre 14 y 15 semestres.<sup>13</sup>

Los resultados estadísticos (Tabla 8) fueron los siguientes:

Tabla 8 Resumen Resultado Del Muestreo Para El Número De Matriculas 2007-1 a 2010-2

N: Número total de egresados del programa desde el 2007-1 hasta el 2010-2		
n: Tamaño de muestra de egresados del programa desde el 2007-1 hasta el 2010-2	30	
Promedio de matrículas hechas por los egresados	11,9	
Intervalo de confianza del 95% del promedio de matriculas hechas.	Limite Inf.: 11,4	Limite Sup.: 12,4
c.v.e.: Precisión del resultado <sup>14</sup>	2,7%	

En el Anexo 3 se muestra la metodología implementada para la solución de este indicador y el origen de estos resultados.

### Calificación promedio del indicador: 8.5 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

### 3.2.3.4. Existencia de estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar las causas de la deserción estudiantil

La Universidad adelantó una investigación sobre los fenómenos de la deserción, rezago y graduación demostrando la disposición, el interés y la preocupación institucional por el conocimiento de las causas, manifestaciones, posibles programas y acciones preventivas de los mismos.

La deserción no fue abordada como una situación transversal o fija en el tiempo, sino como algo longitudinal y con seguimiento de un grupo o una cohorte, durante periodos largos de tiempo.

-

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Fuente pendiente profe Blanca C.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Se suele considerar que el resultado de una estimación es bueno si su coeficiente de variación es menor del 5 %; aceptablemente práctico, entre el 5 % y el 10%; de baja precisión si es mayor del 10 %. Y menor del 15% y no útil si es mayor del 15%.

Metodológicamente, los investigadores tuvieron en cuenta a estudiantes admitidos entre el primer semestre de 1996 y el segundo de 1998. Les hicieron seguimiento durante 14 semestres a 17.143 estudiantes, en aspectos como lo académico, social e institucional. Los principales resultados mostraron que, en el periodo de análisis, la deserción en los programas de pregrado de la Universidad Nacional alcanzó el 29 por ciento, la de graduación llegó al 45 por ciento y la de rezago, al 26 por ciento<sup>15</sup>.

Siguiendo la tendencia del estudio del Ministerio de Educación, el área con menor abandono de alumnos es la de Ciencias de la Salud, con sus tres facultades en Bogotá (Medicina, Odontología y Enfermería), con tasas que rondaron el 11 por ciento.

Las de menor deserción eran Medicina en Bogotá, con el 9 por ciento; Trabajo Social en Bogotá, con el 10 por ciento y Diseño Gráfico, Enfermería, Fisioterapia y Odontología, todas en Bogotá, con el 11 por ciento cada una.

La investigación también dejó ver que aquellos estudiantes con mayor edad a la hora del ingreso a la institución tendían a desertar más fácilmente que uno más joven. En cuanto al momento más propicio para el fenómeno es al inicio de los programas. "Casi el 70 por ciento de la deserción se da en los primeros cuatro semestres".

En el año 2009 se elaboró el documento Deserción Universitaria, Un Flagelo para la Educación Superior. En la publicación se hace "un repaso general al fenómeno, mostrando en el primer capítulo los antecedentes y un resumen de algunas posturas conceptuales; en el segundo aborda los estudios más recientes hechos en Colombia. En el tercero se muestra un fenómeno regional, que en el país viene potenciando el abandono estudiantil: el alcoholismo. Y, finalmente, se presentan las conclusiones de expertos consultados (...) El cóctel de factores detonantes del alejamiento estudiantil, planteado a lo largo de la historia por autores de diversas nacionalidades, es variado e incluye situaciones como: el género, el desaliento del estudiante, los antecedentes sociales y culturales de los padres, la formación educativa del alumno, la infraestructura de la Universidad y las carencias del sistema, entre otros muchos. Sin embargo, los expertos coinciden en señalar que los aspectos de índole académico y las dificultades económicas son los principales factores". Por otra parte se afirma que pobreza y deserción están íntimamente ligadas.

http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/uploads/media/Claves Digital No. 07.pdf http://www.unal.edu.co/dirnalpre/prog rendimiento.html#e2557

### Calificación promedio del indicador: 9.8 por tanto este indicador se cumple en plenamente.

3.2.3.5. Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes, manteniendo la calidad académica del programa

En principio se considera que la principal estrategia ha de ser la motivación, para lo cual, el Reglamento Estudiantil prevé una serie de incentivos y estímulos al estudiante. Además

.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Esta información puede ser consultada en la publicación Cuestión de Supervivencia. Graduación, Deserción y Rezago en la Universidad Nacional de Colombia (2007).

#### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA CURRICULAR DE ODONTOLOGÍA

de las becas, se tiene una serie de programas de apoyo pedagógico, todo lo cual se puede resumir en los siguientes términos:

Inicialmente se menciona el préstamo estudiantil, dirigido a estudiantes de pregrado, que otorga entre 4/16 y 16/16 de un salario mínimo mensual legal vigente durante 5 meses al semestre, a estudiantes que demuestren necesidad de apoyo económico. De acuerdo con el rendimiento académico del estudiante puede condonar hasta la totalidad del préstamo; como lo establece la Resolución 939 de 1993 de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

Por su parte, la Beca Fundación Francia Solidaridad está dirigida a estudiantes de pregrado de estratos económicos 0, 1 y 2 con excelente desempeño académico. Incluye un auxilio para sostenimiento de 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes al semestre y es coordinada por la Oficina de Relaciones Internacionales y la Dirección Nacional de Bienestar. También se tienen becas y estímulos otorgados a los estudiantes por buen desempeño académico, reglamentados directamente por los Consejos de Facultad.

De igual manera se tienen los estímulos e incentivos a la formación continua, como son la exención de pago de matrícula; mejores trabajos de grado de pregrado; beneficios para cursar estudios de posgrado; exención de pago de posgrado; estímulo a resultados destacados en pruebas académicas nacionales o internacionales y matrícula de honor de Pregrado. Todos reglamentados por el Acuerdo No. 008 de 2008 del Consejo Superior, el Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico y la Resolución No. 121 de 2010 de Rectoría. También se contemplan en esta categoría las homologaciones, convalidaciones, equivalencias, traslados y doble titulación, reglamentados por el Acuerdo No. 008 de 2008 del Consejo Superior y la Resolución No. 055 de 2009 del Consejo Superior Universitario.

Ser estudiante auxiliar es otra de las opciones y está contemplada por el Acuerdo No. 012 y 040 de 2004, y 010 y 049 de 2005 del Consejo Superior Universitario, así como la posibilidad de ser asistente docente, reglamentado por el Acuerdo 042 de 2009 del Consejo Superior Universitario. La monitoria académica es otra posibilidad, reglamentada por el Acuerdo No. 008 de 2008 del Consejo Superior y el Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico.

En relación a los programas de apoyo pedagógico a los estudiantes se considera el Sistema de Acompañamiento Estudiantil, creado y reglamentado mediante la Resolución No. 005 de 2010 de la Vicerrectoría Académica, el cual se define como un conjunto de agentes (Estudiantes, Profesores Tutores, Administrativos) que, a través de los componentes académico y de bienestar, y sus respectivos programas, articula los diferentes niveles estructurales de la Universidad (departamento, facultad, sede y nacional), con la finalidad de brindar a los estudiantes, a lo largo de su proceso de formación integral, las condiciones necesarias para el buen desempeño académico y el éxito en la culminación de su plan de estudios. También se cuenta con horarios de atención específicos de los que el docente dispone para que el estudiante pueda acudir en caso de cualquier inquietud o que le sea necesario contactarlos.

Con relación a la repitencia y pérdida de asignaturas el Comité Asesor de Carrera, adelantó un seguimiento semestral desde el 2005-1, lo cual permitió sustentar cambios introducidos en el nuevo plan de estudios producto de la reforma académica, así como la designación de monitores de posgrado que apoyaron en el trabajo autónomo a los

estudiantes, en asignaturas en las que la repitencia era crítica como las Bioquímicas, Biofísica y Biología Celular. Cabe anotar que esta figura se ha mantenido irregularmente, dado el recorte presupuestal de la Universidad destinado al nombramiento de monitores.

Calificación promedio del indicador: 8.1 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

Calificación promedio de la característica: 8.9 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

- 3.2.4. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL.
- 3.2.4.1. Documentos institucionales en los que se expresan las políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes.

Los documentos institucionales en los que se ve expresado lo que se solicita en este indicador son:

El Acuerdo 033 del 2007, acta 11 del 26 de noviembre, del Consejo Superior Universitario. "Por el cual se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares". Disponible en:

http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2007/A0033 07S.pdf

El Acuerdo 034 de 2009 del Consejo Académico (Acta 04 del 29 de Mayo) "Por el cual se modifica la estructura del plan de estudios del programa curricular de Odontología de la Facultad de Odontología, Sede Bogotá, de la Universidad Nacional de Colombia, para ajustarse al Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario".

http://www.unal.edu.co/dirnalpre/docs/A0034 09A.pdf

En la publicación Caracterización de la Carrera de Odontología a partir del acuerdo 33 de 2007 de la profesora Martha Lucía Calle Ujueta, se recogen las principales discusiones adelantadas en torno a la reforma académica y en relación con este indicador.

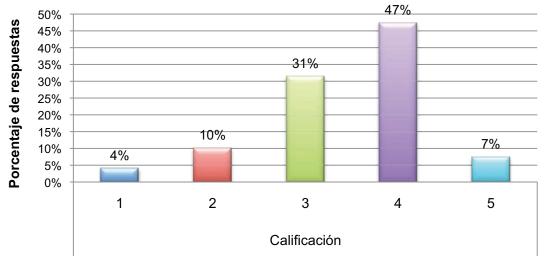
http://www.odontologia.unal.edu.co/docs/pregrado/caracterizacion.pdf

### Calificación promedio del indicador: 9.8 por tanto este indicador se cumple plenamente.

3.2.4.2. Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de las actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas distintas de la docencia y sobre la contribución de éstas a su formación integral.

Como puede apreciarse en el Gráfico 18, en general existe la percepción de que los espacios y actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas contribuyen en alguna medida en la formación integral del estudiante (32% la califican con 3), de manera adecuada (48% la califican con 4) y mucho (7% la califican con 5).

Gráfico 18
¿En qué grado los espacios y actividades que ofrece el programa han contribuido en la formación integral?



Calificación promedio del indicador: 8.5 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

Calificación promedio de la característica: 9.1 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

#### 3.2.5. REGLAMENTO ESTUDIANTIL

### 3.2.5.1. Documentos que contengan el reglamento estudiantil y mecanismos adecuados para su divulgación.

La Universidad cuenta con un estatuto estudiantil en el que se definen distintos aspectos en relación con los estudiantes tales como los deberes y derechos, el régimen disciplinario, la participación en las diferentes instancias y las exigencias académicas correspondientes.

Los documentos actualizados que soportan este punto son el Acuerdo 008 de 2008 del CSU<sup>16</sup>: acta 03 del 15 de abril. *Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones Académicas*. Disponible en: <a href="http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34983">http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34983</a> y el Acuerdo 044 del 2009 del CSU: acta de 1 de diciembre, *Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones de Bienestar y Convivencia*.

Este documento está en medio magnético en la siguiente dirección Web:

http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=37192

El principal medio de difusión de este tipo de documentos es internet, ya que éste es un medio de acceso fácil y masivo.

Calificación promedio del indicador: 10 por tanto este indicador se cumple en alto plenamente.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Consejo Superior Universitario.

# 3.2.5.2. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre el impacto que, en los últimos cinco años, ha tenido la participación estudiantil en los órganos de dirección de la institución y del programa.

La percepción acerca de la participación de los estudiantes en los órganos de dirección resulta ser mejor valorada por los directivos y profesores que por los mismos estudiantes. Estos consideran que no se ha tenido mayor participación en los últimos cinco años, en general parecen coincidir en que la misma ha sido entre regular y buena, sin embargo se observa que los estudiantes califican mejor el grado de participación (

Gráfico 19 y Gráfico 20).

Gráfico 19
¿Considera que en los últimos años, se ha tenido mayor participación estudiantil en los órganos de dirección de la institución y del programa de Odontología?

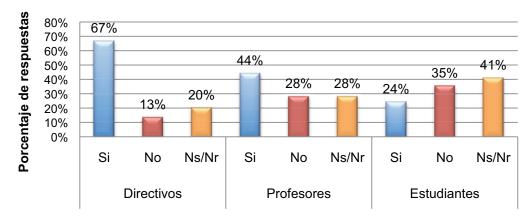
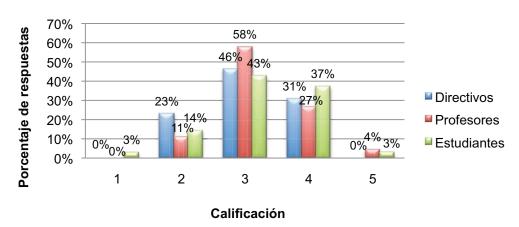


Gráfico 20
Si conoce el grado de participación que han tenido los estudiantes ¿cuál cree que es?

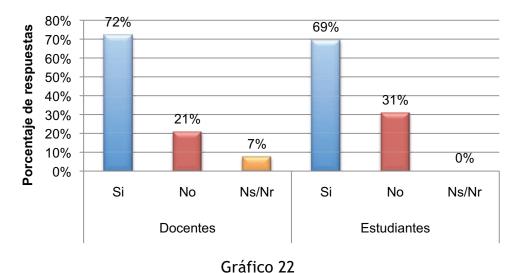


### Calificación promedio del indicador: 7.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

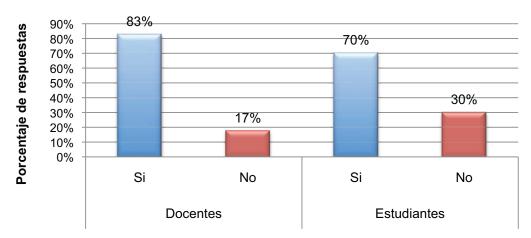
3.2.5.3. Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil.

Los profesores (72%) y estudiantes (69%) conocen en su mayoría el reglamento estudiantil y lo consideran apropiado, 83% y 70% respectivamente (Gráfico 21 y Gráfico 22).

Gráfico 21 ¿Conoce el reglamento estudiantil?



Si lo conoce, ¿lo considera apropiado?



Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

3.2.5.4. Mecanismos para la designación de representantes estudiantiles ante los órganos de dirección de la institución y del programa.

La Universidad por medio de una votación electrónica hace una selección de los respectivos representantes estudiantiles a los distintos cuerpos colegiados entre los que están en Comité Asesor del Programa, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, los distintos consejos de facultad, los consejos de sede y los comités académico-administrativos de las sedes de presencia nacional. Para mayor detalle a continuación se indican los documentos donde está contenida la normatividad al respecto:

El Acuerdo 034 de 2009 del C.S.U. Por el cual se fijan las fechas de iniciación y conclusión de los periodos institucionales de los representantes estudiantiles ante el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, los Consejos de Sede, los Comités Académico-administrativos de Sedes de Presencia Nacional y los Consejos de Facultad, y se dictan otras disposiciones. Este documento está disponible en:

http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2009/A0034 09S.pdf

La Resolución 1396 de 21 de septiembre 2009. Por la cual se reglamenta el proceso de elección del representante estudiantil ante el Consejo Superior Universitario. Documento disponible en:

http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/rg/2009/R1396\_09R.pdf

La Resolución 1397 de 21 de septiembre 2009. *Por la cual se reglamenta el proceso de elección del representante estudiantil ante el Consejo Académico*. Disponible en: <a href="http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/rg/2009/R1397">http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/rg/2009/R1397</a> 09R.pdf

La Resolución 1398 de 21 de septiembre 2009. Por la cual se reglamenta el proceso de elección de los representantes estudiantiles ante los Consejos de Sede y los Comités Académico Administrativos de las Sedes de Presencia Nacional de la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en:

http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/rg/2009/R1398 09R.pdf

La Resolución 1399 de 2009 de 21 de septiembre 2009. *Por la cual se reglamenta el proceso de elección de los Representantes Estudiantiles ante los Consejos de Facultad*. Disponible en: <a href="http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/rg/2009/R1399">http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/rg/2009/R1399</a> 09R.pdf

Resolución 468 de 2009 de 21 de septiembre 2009. Por la cual se define el calendario y se convoca a los procesos de elección de Representante Estudiantil ante el Consejo Superior Universitario y de Representantes Estudiantiles ante los Consejos de Facultad que se encuentren vacantes en la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en la siguiente dirección Web:

http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/rg/2009/R0468 09R.pdf

Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

Calificación promedio de la característica: 8.5 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

Calificación promedio del factor: 8.9 por tanto este factor se cumple en alto grado.

#### 3.3. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROFESORES

#### 3.3.1. SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PROFESORES

3.3.1.1. Documentos que contengan las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de sus profesores de planta y de cátedra.

Entre las políticas de vinculación de docentes al programa, se encuentran las establecidas por el Acuerdo 016 de 2005 del Consejo Superior Universitario, el cual define las categorías de las y los docentes de la Universidad Nacional de Colombia, sin embargo, en la actualidad coexisten 2 reglamentaciones estatutarias adicionales sobre esta materia (los Acuerdos 45 de 1986 y 035 de 2002), que aplican según el momento de vinculación de cada docente del programa.

http://www.unal.edu.co/estatutos/eacademi/eacad01.html http://www.unal.edu.co/estatutos/eacad16/eacad1601.html

De la revisión de estos estatutos se deduce que todo profesor que ingresa a la planta docente, bien sea de tiempo completo dedicación exclusiva o cátedra, lo hace mediante concurso público, sin excepción. Tal como se observa en las bases de los concursos docentes más recientes. En la actualidad, la Universidad tiene una política de vinculación que privilegia el ingreso de personal con título doctoral o en proceso de obtenerlo a corto plazo. En el caso de concursos docentes donde el profesor puede ingresar a la planta con titulación inferior, el estatuto más reciente indica que a corto plazo el profesor deberá iniciar los estudios para alcanzar dicho nivel. En cuanto a la dedicación de los docentes nuevos, el concurso se abre dependiendo de las novedades del Programa, pero se prefieren los de dedicación de tiempo completo o exclusiva.

### Calificación promedio del indicador: 10 por tanto este indicador se cumple plenamente.

3.3.1.2. Porcentaje de profesores que, en los últimos cinco años, fue vinculado al Departamento o Escuela en desarrollo de dichas políticas, normas y criterios académicos.

El porcentaje de docentes que ha ingresado a la planta del programa ha sido bajo (6 desde 2007), viéndose una importante vinculación de ocasionales que ingresan por un periodo de un semestre de acuerdo a las necesidades de las diferentes asignaturas. Esto se evidencia en el 0% de vinculaciones de los docentes de planta, que se observa semestre tras semestre, entre el 2008 y el 2010.

Así mismo, llama la atención la reducción en el número total de docentes vinculados (de 41 (25%) en 2007 a 21 (18%) en 2011), todo ello como consecuencia de los recortes presupuestales que han venido presentándose en la Universidad Nacional y en la universidad pública en general, con repercusiones entre otras, en la contratación de ocasionales (Tabla 9). Por otra parte, el cambio de reglamentación docente ha creado dificultades en el área de la salud, porque la formación en nivel de doctorado es de reciente aparición y la oferta de opciones es escasa. Así mismo, la supresión de medios tiempos, que facilitaba el combinar el ejercicio profesional y la actividad académica ha

generado, en el caso de Odontología, que algunos concursos hayan quedado desiertos, perdiéndose un importante esfuerzo en la planeación y realización de los concursos. Estos cambios en la reglamentación parecen estar acordes con otras disciplinas y no propiamente con las características de profesiones como la Odontología.

Tabla 9 Porcentaje de Profesores Vinculados al Programa de Odontología en los Últimos Cinco Años

			Prog	rama de Odontolo	gía		
Año	Promedio anual de docentes de planta		Promedio an de oca		al de aciones	Total de docentes por año	
	No.	%	No.	%	No.	%	
2007	6	4%	35	25%	41	29%	140
2008	0	0%	43	29%	43	29%	147
2009	0	0%	46	31%	75	31%	145
2010	0	0%	34	25%	34	25%	133
2011	0	0%	21	18%	21	18%	119

<sup>\*</sup> Para el año 2011 solo se tiene registro del primer semestre

Fuente: Direcciones de Departamento, Facultad de Odontología

En la Tabla 10, Tabla 11 y Tabla 12 se presentan las vinculaciones de docentes al programa para cada uno de los tres departamentos con los que cuenta la Facultad. El 17 de junio de 2008 se aprobó la Reforma Académica Administrativa de la Facultad de Odontología, mediante el Acuerdo 014 del CSU, esto determinó la creación en el 2009 de un nuevo Departamento: Ciencias Básicas y Medicina Oral, con el traslado de 29 profesores (en su mayoría pertenecientes al Departamento de Salud Oral). En la Tabla 10, se observa esta situación y la vinculación de 15 profesores ocasionales al mismo. Por esta razón, es la unidad académica que presenta, en comparación con los otros departamentos, el mayor número de docentes vinculados para este año.

Por otra parte, el Departamento con mayor número de docentes es el de Salud Oral, debido a que tiene a su cargo gran parte del componente profesional o disciplinar del plan de estudios (Tabla 11).

Tabla 10 Porcentaje de Profesores Vinculados al Departamento de Ciencias Básicas y Medicina Oral en los Últimos Cinco Años

			Depart	tamento de Salud	l Oral		
Año	Promedio anual de docentes de planta		Promedio and de oca		al de aciones	Total de docentes por año	
	No.	%	No.	%	No.	%	
2007	6	5%	34	26%	40	31%	130
2008	0	0%	41	32%	41	32%	127
2009	0	0%	30	32%	30	32%	93
2010	0	0%	24	27%	24	27%	87
2011	0	0%	16	20%	16	20%	79

Fuente: Direcciones de Departamento, Facultad de Odontología

Tabla 11 Porcentaje de Profesores Vinculados al Departamento de Salud Oral en los Últimos Cinco Años

			Depar	tamento de Salud	l Oral						
		Vinculaciones por año									
Año						al de aciones	Total de docentes por año				
	No.	%	No.	%	No.	%					
2007	6	5%	34	26%	40	31%	130				
2008	0	0%	41	32%	41	32%	127				
2009	0	0%	30	32%	30	32%	93				
2010	0	0%	24	27%	24	27%	87				
2011	0	0%	16	20%	16	20%	79				

En el año 2008, el departamento de Salud Colectiva presentó una situación particular: durante el primer semestre, tenía 8 docentes de planta y 2 ocasionales, durante el segundo semestre y como consecuencia de la reforma académica administrativa se vincularon temporalmente algunos profesores del Departamento de Salud Oral, quedando para ese periodo, un total de18 profesores de planta y 2 ocasionales. Por esta razón el promedio para el año 2008 fue de 15 docentes. Para el año 2009, el número de profesores se redujo nuevamente, como consecuencia de una decisión del Consejo de Facultad de ese momento (Tabla 12).

Tabla 12 Porcentaje de Profesores Vinculados al Departamento de Salud Colectiva en los Últimos Cinco Años

				Departam	ento de S	Salud Cole	ectiva		
			Vinculacio	nes por Año		Promedio anual de			
Año	Promedio anual de docentes de planta				Total de vinculaciones		docentes de planta	Total de docentes por año	
	No.	%	No.	%	No.	%			
2007	0	0%	2	16%	2	16%	8	10	
2008	0	0%	2	12%	2	12%	15	17	
2009	0	0%	1	13%	1	13%	7	8	
2010	0	0%	1	13%	1	13%	7	8	
2011	0	0%	1	13%	1	13%	7	8	

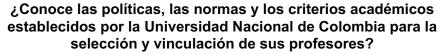
Fuente: Direcciones de Departamento, Facultad de Odontología

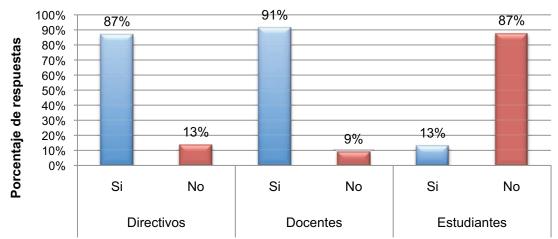
### Calificación promedio del indicador: 6.0 por tanto este indicador se cumple insatisfactoriamente.

3.3.1.3. Porcentaje de directivos, profesores y estudiantes que conoce las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de sus profesores.

Como puede observarse en el Gráfico 23 quienes conocen estos aspectos relacionados con la selección y vinculación de profesores son los mismos docentes y aquellos que ocupan cargos de dirección (por encima del 87%), encontrándose un alto desconocimiento (87%) por parte de los estudiantes.

Gráfico 23 Porcentaje De Profesores Y Estudiantes Que Conocen Las Políticas, Las Normas Y Los Criterios Académicos Para La Selección Y Vinculación De Sus Profesores





Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

Calificación promedio de la característica: 8.0 por tanto esta característica se cumple aceptablemente.

#### 3.3.2. ESTATUTO PROFESORAL

### 3.3.2.1. Documentos que contengan el reglamento profesoral y mecanismos apropiados para su divulgación.

Para este indicador se señalan los siguientes documentos; reiterando que en el momento existen tres estatutos de personal académico que conviven y cuya aplicación depende de aquel de más reciente vigencia en el momento de ingreso del profesor.

Estatuto Personal Docente, Bogotá mayo de 1996 (Acuerdo 045 del 86) Capítulo II: *Del ingreso, renovación de nombramiento y promoción de los docentes*. Disponible en: http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos base/Acuerdo45.pdf

El Acuerdo número 035 de 2002, acta 18 del 17 de diciembre de 2002 del Consejo Superior Universitario en su capítulo II. Se resalta la importancia de la carrera profesoral universitaria como sistema regulador de la incorporación, permanencia, formación, promoción y desvinculación del personal académico para el cumplimiento de los fines propios de la Universidad. El documento está disponible en: http://www.unal.edu.co/estatutos/eacademi/eacad01.html

mtp://www.unar.edu.co/estatutos/eacademi/eacado1.ntmi

El Acuerdo Número 016 de 2005, acta 09 del 4 de mayo de 2005 del Consejo Superior Universitario en su capítulo IV. La carrera profesoral universitaria es un sistema de formación, promoción y desarrollo del personal académico, que tiene por finalidad

garantizar su calidad académica y ética, y como sistema especial de carrera comprende principalmente los siguientes aspectos y procesos: administración y regulación, clases y perfiles de los cargos, dedicaciones, requisitos, inhabilidades, incompatibilidades, y procesos de selección, vinculación, evaluación, renovación, promoción y desvinculación. Documento disponible en: <a href="http://www.unal.edu.co/estatutos/eacad16/eacad1604.html">http://www.unal.edu.co/estatutos/eacad16/eacad1604.html</a>

Actualmente, el profesor es libre de trasladarse por voluntad propia al estatuto más reciente de acuerdo a su conveniencia.

Para la divulgación del estatuto docente se cuenta con la página Web oficial de la Universidad Nacional de Colombia en la parte de normatividad: http://www.unal.edu.co/secretaria/normatividad.html

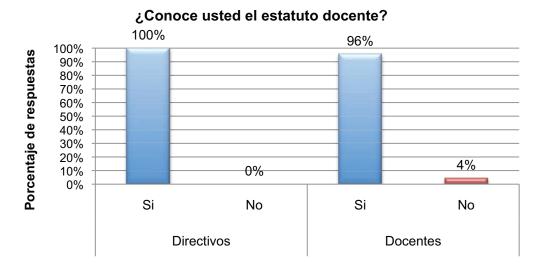
Desde luego, en todos los concursos para admisión a la planta de profesores se hace amplia difusión del estatuto más reciente en las bases del concurso.

### Calificación promedio del indicador: 10 por tanto este indicador se cumple plenamente.

### 3.3.2.2. Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la vigencia y aplicación del reglamento profesoral.

En el Gráfico 24 se observa que el 100% y el 98% de los directivos y docentes respectivamente, conocen el estatuto docente, con relación a este mismo conocimiento se nota en el Gráfico 25 que aproximadamente, tres cuartas partes de directivos y dos tercios de los profesores lo consideran apropiado. El porcentaje de quienes no lo hacen, puede ser atribuible a la existencia de tres estatutos diferentes que se aplican de acuerdo a la fecha de vinculación del profesor.

Gráfico 24 Porcentaje De Directivos Y Profesores Del Programa Que Conocen El Estatuto Docente



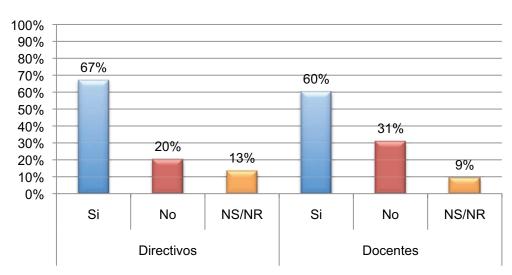


Gráfico 25
Si lo conoce, ¿lo considera apropiado?

Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.3.2.3. Informes sobre las evaluaciones a los profesores del programa, realizadas durante los últimos cinco años, y acciones adelantadas por la institución y por el Departamento o Escuela a partir de dichos resultados.

La evaluación integral al desempeño docente se realiza con base en la reglamentación establecida por el Consejo Superior Universitario, en el Artículo 28 del Acuerdo 035 de 2002 y el Artículo 21 del Acuerdo 16 de 2005.

La evaluación es anual y se hace sobre las actividades de docencia, investigación, extensión, dirección y gestión académico administrativa y las demás asignadas o autorizadas por la Universidad, de conformidad con su programa de trabajo académico y las funciones propias de su categoría, dedicación y con los recursos ofrecidos para su cumplimiento. La evaluación se hace sobre el año calendario inmediatamente anterior, y con base en los resultados disponibles de aquellas realizadas por la instancia competente para los distintos productos o actividades.

En el anexo 4 se presentan las evaluaciones al desempeño de los profesores de planta correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de los años 2007, 2008, 2009 y 2010.

En la Tabla 13 se presentan los resultados de la evaluación integral al desempeño docente. Puede observarse que en general los docentes del programa han tenido una evaluación superior al promedio.

Tabla 13 Resultados de la Evaluación Integral al Desempeño Docente. 2007-2010

Resultado de la		Año							
Evaluación <sup>17</sup>	2007	2008	2009	2010					
Superior al promedio	90	93	103	103					
Promedio	0	7	0	0					
Inferior al promedio	0	0	0	1					
Subtotal por año	90	100	103	104					

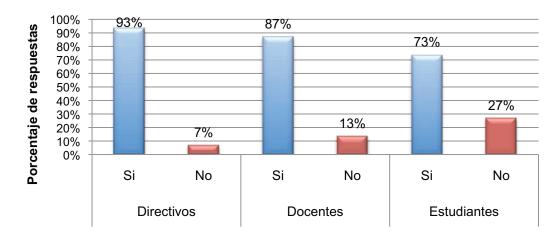
Fuente: Secretaría Académica – Facultad de Odontología

Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

## 3.3.2.4. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores.

La evaluación de los profesores tiene varios componentes, uno de los cuales es la participación de los estudiantes, la cual históricamente ha sido muy baja dentro del proceso, y para esto la universidad busca estrategias que estimulen la participación de los mismos. Otro componente de la evaluación profesoral es el concepto que emite el jefe inmediato, en el que se califica el desempeño del profesor con relación a las actividades de docencia, la investigación, la extensión, la gestión académico-administrativa y otras asignadas en su programa de trabajo académico.

Gráfico 26 Conocimiento Sobre los Mecanismos de Evaluación Docente ¿Conoce los mecanismos para la evaluación docente?



Promedio: De 1,5 a 1,9 puntos.

Inferior al promedio: De 0 a 1,4 puntos.

-

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Los resultados de la evaluación docente, se interpretan de acuerdo a los siguientes rangos: Superior al promedio: De 2 puntos en adelante.

En el Gráfico 26 y Gráfico 27, se presenta la apreciación de directivos, profesores y estudiantes, con relación a este indicador. Puede verse que hay inconformidad por parte de los directivos y docentes, en cuanto a los criterios de evaluación. De acuerdo a las preguntas resueltas en el cuestionario realizado a los mismos, manifestaron que la evaluación es subjetiva a la experiencia del docente y no objetiva con los resultados en el aprendizaje por parte de los estudiantes. Así mismo, consideran que algunas preguntas tienen escalas de respuesta que no son apropiadas para el programa, además, en particular no se evalúa la actividad docente-asistencial.

73% 80% 70% 57% 58% 60% 43% 42% 50% 40% 27% 30% 20% 10% 0% Si Si No Si No No **Directivos** Estudiantes **Docentes** 

Porcentaje de respuestas

Gráfico 27
Si los conoce, ¿comparte los criterios de evaluación?

Calificación promedio del indicador: 7.0 por lo tanto este indicador se cumple aceptablemente.

### 3.3.2.5. Información actualizada sobre el número de profesores del programa por categorías académicas establecidas.

En la actualidad (año 2011) el programa cuenta con un total de 126 docentes, de los cuales 101 son de planta distribuidos en los diferentes departamentos. De estos últimos, 34 son profesores asistentes, 32 son asociados, 18 son instructores asociados, 12 profesores catedráticos asociados, 3 son profesores titulares y 2 son catedráticos titulares (Tabla 14).

Por otra parte, la nómina docente de planta se complementa con la contratación de personal ocasional (21 docentes) y con estudiantes de posgrado (auxiliares docentes) para dar cobertura a las demandas del programa.

Tabla 14 Número De Profesores Del Programa Distribuidos Según Departamento Y Categoría Académica para el primer periodo del año 2011

			DE	PARTAMENTO	S	
			CIENCIAS BASICAS Y MEDICINA ORAL	SALUD COLECTIVA	SALUD ORAL	Total general
		Profesor Titular	1	1	1	3
∢		Profesor Asociado	9	4	19	32
Š	PLANTA	Profesor Asistente	8	3	23	34
1 %	LANTIA	Instructor Asociado	8		10	18
Ĕ		Profesor catedrático Titular			2	2
CATEGORIA		Profesor catedrático Asociado	4		8	12
0	OCASIONALES	Docente Ocasional	4	1	16	21
	OCAGIONALLO	Auxiliar Docente	2		2	4
		Total general	36	9	81	126

Calificación promedio del indicador: 10 por tanto este indicador se cumple plenamente.

Calificación promedio de la característica: 8.8 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

#### 3.3.3. NÚMERO, DEDICACIÓN, Y NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES

### 3.3.3.1. Porcentaje de profesores de planta con títulos de maestría y doctorado

De la planta docente del programa<sup>18</sup> (Tabla 15) un 66% (69) ha realizado estudios de especialización ó especialidad, particularmente en el área clínica. Así mismo, el 26% (27 docentes) tiene título de maestría y un 5% (5) han culminado estudios de doctorado. Solo un 3% (3) de los docentes de planta, no posee título de posgrado.

Es importante mencionar, que actualmente se encuentran 4 docentes (2 de Salud colectiva y 2 de Salud oral), adelantando estudios de doctorado que no son tenidos en cuenta en el presente indicador, en el se tomaron solo aquellos docentes con título obtenido.

Tabla 15 Nivel De Formación De Los Profesores De Planta Del Programa De Odontología Según Departamento

FORMACION	SALUD ORAL	SALUD COLECTIVA	CIENCIAS BASICAS Y MEDICINA ORAL	TOTAL	PORCENTAJE
ESPECIALIZACIÓN O ESPECIALIDAD	46	1	22	69	66%
MAESTRIA	15	5	7	27	26%
DOCTORADO	1	3	1	5	5%
SIN POSGRADO	1	1	1	3	3%
TOTAL	63	10	31	104	100%

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> En el anexo 4 se relacionan los docentes del programa de acuerdo a la dedicación, categoría y formación.

66

### Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.3.3.2. Porcentaje del tiempo de cada profesor del programa que se dedica a la docencia, a la investigación o creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones administrativas, y a la tutoría académica individual a los estudiantes.

Con relación a los tiempos que los docentes de planta dedican a las diversas actividades académicas que demanda el programa, se observa un incremento del tiempo promedio destinado a la docencia (Tabla 16 y Gráfico 28), ubicándose como una de las principales actividades que éstos desarrollan. En segundo lugar, se encuentran las actividades relacionadas con funciones administrativas sin embargo, se observa que en el periodo comprendido entre los años 2007-2010, se ha presentado una disminución del tiempo promedio dedicado a este tipo de funciones. Este mismo comportamiento ocurre con los espacios de formación y actualización, puede verse que mientras para el año 2007 los docentes destinaron hasta un 4% de tiempo a su formación, para el año 2010, esta dedicación disminuye a 3%.

El porcentaje destinado a la extensión, proyección social e investigación presenta un comportamiento estable del 2007 al 2009 y se incrementa en un punto porcentual para el año 2010. Cabe anotar que dentro de las posibles causas de este comportamiento pueden considerarse: la planta docente congelada, el recorte presupuestal destinado a docentes ocasionales, la creación de tres programas de posgrado con el incremento de necesidades docentes, todo lo cual ha conducido a que se dividan algunos tiempos completos en tiempos parciales para poder brindar mayor cobertura en docencia, con las repercusiones que tiene sobre la investigación, la formación y actualización.

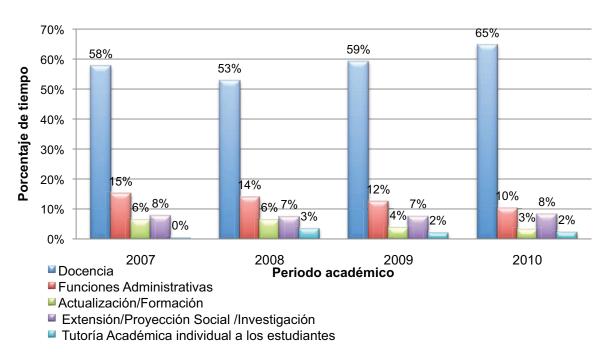
Tabla 16 Porcentaje De Dedicación Del Tiempo Docente Según Actividades,

2007 - 2010

		Pro	omedic	Seme	stral		
		Semestre	2007	2008	2009	2010	Promedio general
(1)	Docencia		60%	52%	59%	63%	58%
de se	Docericia	II	56%	53%	59%	66%	59%
npo o	Funciones Administrativas	ı	16%	15%	13%	11%	13%
el tiem rofeso		II	14%	13%	12%	9%	12%
del 1 pro	Actualización/Formación	ı	8%	7%	3%	3%	5%
- 40	Actualizacion/i offilacion	II	4%	5%	4%	3%	4%
œ· —	Extensión/Proyección Social	ı	9%	7%	8%	8%	8%
orcenta todos	/Investigación	II	7%	7%	7%	8%	7%
Porce tod	Tutoría Académica individual a		1%	3%	2%	2%	3%
"	los estudiantes	II	1%	3%	2%	2%	2%

Fuente: Direcciones de Departamento, Facultad de Odontología

Gráfico 28 Porcentaje De Actividades De Dedicación Docente Por Año, 2007 - 2010



En cuanto a la actualización y formación, en la Tabla 17 se presentan los años de realización de algún tipo de posgrado de los profesores:

Tabla 17 Distribución de Número de Títulos de Posgrado Según Año De Realización Y Departamento

	NUMERO			
AÑO DE REALIZACION DE POSGRADO	SALUD COLECTIVA	CIENCIAS BASICAS Y MEDICINA ORAL	SALUD ORAL	TOTAL
1980 o antes	1	2	1	4
Entre 1981 y 1990	0	5	17	22
Entre 1991 y 2000	7	17	46	70
Entre 2001 y 2010	7	10	25	42

Fuente: Direcciones de Departamento, Facultad de Odontología

La permanente actualización formación de docentes -reflejada en la obtención de 42 títulos de maestría, especialización, especialidad y doctorado entre los años 2001 a 2010-es un signo de que la facultad y los profesores se han preocupado por mantener la actualización en las diferentes áreas del conocimiento en las que se desempeñan. Esto es el resultado de un esfuerzo institucional, de los docentes que asumen nuevas responsabilidades académicas para apoyar a sus compañeros y del profesor que sale a formarse. Sin embargo, es necesario diseñar un plan estratégico de capacitación y formación de la Facultad que dialogue con las nuevas exigencias nacionales e internacionales y con una mirada estratégica de mediano y largo plazo.

Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

### 3.3.3.3. Porcentaje de profesores con dedicación de tiempo completo al programa y porcentaje de profesores catedráticos.

En la Tabla 18, se presenta el porcentaje de docentes de planta distribuidos de acuerdo al tipo de dedicación. Este indicador se complementa con lo ya expuesto en el apartado 3.3.2.5. (p. 65).

Tabla 18 Distribución De Profesores De Acuerdo Al Tipo De Dedicación Al Programa

TIPO DE DEDICACION	SALUD ORAL	SALUD COLECTIVA	CIENCIAS BASICAS Y MEDICINA ORAL	TOTAL	%
DEDICACION EXCLUSIVA	2	0	0	2	2
TIEMPO COMPLETO	28	7	12	47	47
MEDIO TIEMPO	15	0	8	23	23
CATEDRA 03	3	0	2	5	5
CATEDRA 04	11	0	7	18	18
CATEDRA 06	4	0	0	4	4
CATEDRA 07	0	1	0	1	1
TOTAL	63	8	29	100	100

Fuente: Direcciones de Departamento, Facultad de Odontología

### Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

### 3.3.3.4. Número de profesores de otras facultades que prestan servicios al programa (o equivalencia en tiempo completo)<sup>19</sup>.

Hasta el segundo semestre de 2008, el programa contaba con 9 asignaturas impartidas por docentes de otras facultades o departamentos, durante el año 2009, se aprobó la Reforma Académica que reestructuró los planes curriculares e introdujo el sistema de créditos. Por lo anterior, a partir del primer semestre de 2009 se amplió la oferta de nuevas asignaturas, como puede apreciarse en la Tabla 19. Adicionalmente, la ampliación en el número de grupos y de asignaturas, significó el ofrecimiento de las mismas por parte de facultades y programas que antes no lo hacían. Esta oferta se realiza para todos los estudiantes de la Universidad que requieren cursar alguno de estos programas, generando espacios de encuentro en los que se permite un mayor diálogo interdisciplinario.

Tabla 19 Número De Profesores De Otras Facultades Que Prestan Servicios Al Programa

Nombre materia	2007-1	2007-2	2008-1	2008-2	Nombre materia	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2
2004466 Biología Celular (Medicina)	1	1	1	1	2023903 Anatomía e histología I (Medicina)	1	1	1	1
	'	1			2023905 Biología Celular (Medicina)	1	1	1	1
2000396 Biofísica (Física)	2 1	1	2	2	2016536 Lógica Informal (Filosofía)	1	2	2	2
		2	2	1000023 Mecánica y Ondas para Biociencias (Física)	6	6	9	10	
2000456 Bioquímica I	2	2	2	2	1000041 Química Básica	14	16	19	21

<sup>9.</sup> Este indicador fue creado por parte de la Universidad Nacional y no se encuentra en el CNA.

-

#### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA CURRICULAR DE ODONTOLOGÍA

(Química-Ciencias)					(Química)				
2000457 Bioquímica II (Química-ciencias)	2	2	1	1 1000042 Bioquímica Básica (Química)		9	7	7	6
2005141 Fisiología (Salud oral-odontología)	1	1	1	1	1 2016532 Fisiología General (Salud Oral)		1	2	2
2005034 Microbiología (Medicina)	1	1	1	1	2016537 Microbiología General y Oral (Medicina)		1	1	1
2005214 Bioestadística (Salud oral-odontología)	1 1	1	1	1	1000012 Bioestadística fundamental (Estadística)	3	8	9	3
	ı	'	'		1000025 Laboratorio Técnicas Básicas en química (Química)	12	11	9	10
2005140 Morfología (Salud oral-odontología)	1	1	1	1	2023904 Anatomía e histología II (Medicina)	1	1	1	1
2005209 Taller de Investigación (Salud Oral)	1	1	1	1	2016530 Epidemiología (Medicina)	4	1	1	2
9 Materias	12	11	11	11	12 Materias	54	56	62	60

Fuente: Coordinación académica – Facultad de Odontología

### Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

### 3.3.3.5. Relación entre el número de estudiantes del programa y el número de profesores al servicio del mismo, en equivalentes a tiempo completo.

De acuerdo a lo presentado en la Tabla 20, para los periodos académicos comprendidos entre el 2008-2 y 2010-2 se encuentra que en promedio por cada 7 estudiantes del programa hay un profesor (equivalente a un tiempo completo), a excepción del semestre 2010-1 en el cual se obtuvo que por cada 8 estudiantes (aprox.) hay un profesor (equivalente a un tiempo completo). Esto último puede estar asociado a que durante este semestre se presentó un mayor número de estudiantes matriculados al programa, así como una disminución del número de equivalentes en tiempo completo.

Tabla 20 Relación Entre El Número De Estudiantes Y Número De Profesores En Equivalentes A Tiempo Completo

	Periodo Académico								
	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2				
No. Estudiantes	541,0	522,0	520,0	543,0	511,0				
No. Profesores	76,1	75,0	75,7	72,0	71,9				
No. Estudiantes / No. Profesores	7,1	7,0	6,9	7,5	7,1				

Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.3.3.6. Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación y el nivel de formación de los profesores del programa; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años.

La prueba de la existencia se plantea en la normatividad correspondiente: Acuerdo Número 035 de 2002 en sus artículos 8 y 9, del Consejo Superior Universitario, y en su

#### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA CURRICULAR DE ODONTOLOGÍA

Capítulo IV: Carrera profesoral universitaria, resaltando los artículos 27 y 28; información disponible en: <a href="http://www.unal.edu.co/estatutos/eacademi/eacad04.html">http://www.unal.edu.co/estatutos/eacademi/eacad04.html</a>

Evaluación de docentes por parte de los estudiantes: Al finalizar el semestre cada estudiante debe ingresar a la página Web <a href="www.edificando.unal.edu.co/epedd">www.edificando.unal.edu.co/epedd</a> y responder un cuestionario en el que se califica el cumplimiento, la metodología, dominio del tema y sistemas de evaluaciones de los profesores.

Autoevaluación de los profesores: Todos los docentes realizan un informe al final del periodo anual en el que deben consignar todas las actividades de docencia, investigación y extensión que realizaron, así como los logros alcanzados y las limitaciones encontradas.

Evaluación del programa: El director del Departamento debe realizar una evaluación al finalizar el contrato de cada profesor. Para esto debe considerar la evaluación realizada por los estudiantes y la autoevaluación del docente. A partir de esta información el director del Departamento da su concepto para la renovación o no del respectivo contrato. Entre las funciones de la Dirección de Departamento están las de analizar anualmente la suficiencia de la disponibilidad del recurso docente para el desarrollo de todas las actividades misionales de la institución a cargo del departamento, lo cual consigna en el informe de su gestión.

El hecho de que la planta profesoral se encuentre congelada para la Universidad y la Facultad implica que el Programa difícilmente puede modificar la disponibilidad actual, y menos aún cuando, tanto la una como la otra, han estado empeñadas en aumentar el número de programas de posgrados durante los últimos años.

Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

Calificación promedio de la característica: 8.6 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

#### 3.3.4. DESARROLLO PROFESORAL

### 3.3.4.1. Documentos institucionales que contengan políticas en materia de desarrollo integral del profesorado

Se puede afirmar que en la actualidad no existe una política explícitamente declarada para toda la Universidad que tenga que ver con la promoción de la formación de los docentes, aunque la institución realiza un esfuerzo en este aspecto y en lo que tiene que ver con la formación pedagógica de los docentes, la reglamentación de la universidad le adjudica esta responsabilidad a cada facultad, tal como lo menciona el Acuerdo número 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario, Acta 11 del 26 de noviembre, en su capítulo IV, artículos 35, 36 y 37, establece estrategias pedagógicas en los docentes. Está disponible en el siguiente enlace:

http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2007/A0033 07S.pdf

Calificación promedio del indicador: 7.5 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

3.3.4.2. Programas, estrategias y mecanismos institucionales para fomentar el desarrollo integral, la capacitación y actualización profesional, pedagógica y docente, de los profesores

Si bien existe interés institucional y personal de los profesores para mejorar su formación, lo cual se evidencia por las comisiones otorgadas, tal y como se mencionó anteriormente, no existe un programa de capacitación que defina las áreas estratégicas en las que debe realizarse la misma, con una mirada estratégica de corto, mediano y largo plazo.

Las diferentes modalidades de comisiones que han sido otorgadas a los profesores de la Facultad están contempladas en el estatuto y pueden ser consultadas en el siguiente enlace: http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos base/acuerdo16.pdf

### Calificación promedio del indicador: 7.5 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

3.3.4.3. Nivel de correspondencia entre las políticas y los programas de desarrollo profesoral y las necesidades y los objetivos del programa.

En los últimos años la política de desarrollo profesoral de la universidad ha privilegiado el ingreso de profesores que hayan alcanzado previamente el nivel académico doctoral, en ocasiones sin que la convocatoria establezca perfiles específicos; sin que por ello haya desaparecido por completo la antigua tendencia a que fuese la propia universidad la que promovía a sus docentes ya vinculados hacia mayores grados académicos, siempre impulsándolos hacia el nivel doctoral. Dicha política ha generado una apreciable calificación de la planta docente adscrita al programa que se manifiesta en un incremento en la productividad académica a través de publicaciones, trabajos de investigación y de proyectos de extensión, lo cual también redunda en los trabajos de grado, tesis y aumento de la oferta de cursos de libre elección incrementando la flexibilidad de la formación de los estudiantes, uno de los pilares conceptuales de la academia según la más reciente reforma curricular, sin embargo, dado que la planta docente se encuentra congelada, esto ha requerido un esfuerzo adicional de los profesores que deben asumir la carga de quien se compromete con un proceso de formación.

### Calificación promedio del indicador: 7.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

3.3.4.4. Profesores del programa que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que ha recibido apoyo a la capacitación y actualización permanentes, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin

El apoyo institucional brindado para el desarrollo profesoral puede evidenciarse por las comisiones docentes otorgadas para participar en diversos eventos académicos dentro del país como fuera de él (Tabla 21, Tabla 22 y Tabla 23).

Tabla 21 Comisiones Docentes En El País Años 2007-2010

TIPO DE EVENTO	2007	2008	2009	2010	Total general
ACADEMICO - ADMINISTRATIVO	2		1		3
ACADEMICO		8	6	2	19
CONGRESO	17	13	13	36	79
CURSO	2	2	3	1	8
ENCUENTRO	12	17	8	7	44
PROYECTO	3	4	6	5	18
SEMINARIO	4	9	2	1	16
SIMPOSIO			2	7	9
TALLER	18	1	4	2	25
VISITA		1			1
Total general	58	55	45	61	219

Tabla 22 Comisiones Docentes Fuera Del País Años 2007-2010

TIPO DE EVENTO	2007	2008	2009	2010	Total general
ACADEMICO				2	2
COLOQUIO				1	1
CONFERENCIA	2	2	6	0	10
CONGRESO	13	5	10	12	40
CURSO	3	7	2	5	17
DIPLOMADO					0
ENCUENTRO	9	6	7	10	32
FORO				1	1
PROYECTO	1	2			3
SEMINARIO	2	1		2	5
SIMPOSIO				2	2
TALLER	1				1
VISITA	2	1	·		3
Total general	33	24	25	35	117

Tabla 23 Número De Profesores Que Ha Participado En Eventos Según Departamento

	DEPARTAMENTO			
TIPO DE EVENTO	SALUD ORAL	C. BÁSICAS Y MED. ORAL	SALUD COLECTIVA	
ACADEMICO	12	2	2	
ACADEMICO - ADMINISTRATIVO	3	0	3	
CONGRESO	59	15	5	
CURSO	6	0	2	
ENCUENTRO	31	8	5	
PROYECTO	10	2	6	
SEMINARIO	14	1	1	
SIMPOSIO	5	4	0	
TALLER	21	0	4	
VISITA	1	0	0	
Total general	162	32	25	

Calificación promedio del indicador: 6.5 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

# 3.3.4.5. Apreciación de directivos y profesores del programa sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores en el enriquecimiento de la calidad del programa.

A pesar del apoyo institucional brindado, la percepción sobre el impacto favorable en el programa es baja tanto en directivos como profesores (Gráfico 29). Esto puede ser consecuencia de las crecientes restricciones presupuestales que afectan los estímulos orientados al desarrollo integral de los profesores. La mayoría de los docentes manifiestan un desconocimiento de cuáles son esas acciones orientadas a su desarrollo integral y que son ofrecidas por la Universidad.

Gráfico 29
¿Considera que las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores han tenido algún impacto en el enriquecimiento de la calidad del programa de Odontología?



Calificación promedio del indicador: 6.0 por tanto este indicador se cumple instisfactoriamente.

Calificación promedio de la característica: 6.9 por tanto esta característica se cumple aceptablemente .

# 3.3.5. ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

3.3.5.1. Documentos institucionales que contengan políticas de estímulos y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la investigación, de la creación artística, de la docencia, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional.

La Universidad ha definido una serie de estímulos para los profesores con el fin de motivar y facilitar el perfeccionamiento y la constante actualización académica. En primer lugar su remuneración se basa en un sistema de puntaje relacionado con el nivel de productividad de cada docente. Para la aplicación de este régimen salarial, que tiene su origen en políticas gubernamentales, la Universidad tiene un Comité interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje que hace la evaluación y reconoce puntos por

títulos académicos, categorías, experiencia calificada, cargos académico-administrativos, desempeño en docencia y extensión, y por producción académica.

Se tienen otros estímulos como el año sabático y la exención en los costos para la realización de estudios de mayor nivel (los miembros del personal docente admitidos a un posgrado en la Universidad tienen derecho a la exención del pago correspondiente a los costos de programa); además, los profesores tienen la posibilidad de acceder a comisiones de estudio dentro o fuera del país, ya sea para cursar estudios de posgrado, para asistir a eventos científicos o para realizar pasantías en otras instituciones.

Los méritos académicos y los servicios destacados de los profesores son reconocidos y premiados mediante el otorgamiento anual de distinciones individuales entre las que se encuentran: Distinciones Nacionales, Distinciones de Sede y Distinciones de Facultad. (UN HOY 3-5 y 3-6).

Esta información puede verificarse en el Acuerdo Número 016 de 2005: Acta 9 del 4 de mayo de 2005, Capítulo VII, Estímulos y Distinciones. Documento disponible en: <a href="http://www.unal.edu.co/estatutos/eacad16/eacad1607.html">http://www.unal.edu.co/estatutos/eacad16/eacad1607.html</a>

También deben considerarse los apoyos económicos que concede la Universidad a los profesores para la realización de investigaciones, o bonificaciones por participación en extensión remunerada.

# Calificación promedio del indicador: 9.5 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.3.5.2. Porcentaje de los profesores del programa que, en los últimos cinco años, ha recibido reconocimientos y estímulos institucionales por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.

Se encuentra que 14 de los 25 reconocimientos y estímulos entregados desde el 2006 al 2007, han sido de: Docencia Meritoria y Extensión Meritoria (Tabla 24 y Tabla 36). En promedio se han entregado 5 reconocimientos por año para el intervalo considerado desde el 2006 al 2010.

Tabla 24 Reconocimientos y Estímulos Institucionales a Profesores. 2006-2010

TIPO DE RECONOCIMIENTO	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Academia Integral meritoria		1	1	1	1	4
Docencia Meritoria	1	1	1	1	3	7
Extensión Meritoria	1	2	1	2	1	7
Investigación Meritoria	1	1	1	1	1	5
Tesis Laureada					1	1
Trabajo de grado de maestría meritorio		1				1
Total	3	6	4	5	7	25

Fuente: Direcciones de Departamento, Secretaría Académica, Facultad de Odontología

Tabla 25 Porcentaje de profesores que recibieron Reconocimientos y Estímulos Institucionales. 2006-2010

	2006	2007	2008	2009	2010
Número De Profesores Que Recibió Reconocimientos	3	4	4	4	7
Total Profesores De Planta	103	104	114	99	99
Porcentaje De Profesores Que Recibió Reconocimientos	3%	4%	4%	4%	7%

Fuente: Direcciones de Departamento, Secretaría Académica, Facultad de Odontología

Calificación promedio del indicador: 9.2 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.3.5.3. Apreciación de directivos y profesores del programa sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa, ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.

En el Gráfico 30 se pone en evidencia que un alto porcentaje de directivos y profesores no se sienten remunerados adecuadamente, a pesar de las cada vez mayores exigencias para su vinculación y desempeño en la Universidad. Esta situación es el resultado de las políticas de ajuste económico que han sido trazadas desde hace décadas por diferentes gobiernos y que han repercutido profundamente en el sector educativo. Como consecuencia de lo anterior, unos estímulos acordes a los esfuerzos realizados por los profesores podrían repercutir de mejor manera en la calidad del programa de odontología.

En el Gráfico 31, se observa la percepción de directivos y profesores frente a este ítem.

Gráfico 30 ¿Está de acuerdo con la remuneración recibida establecida por las normas vigentes?

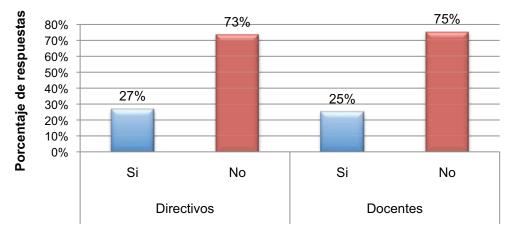
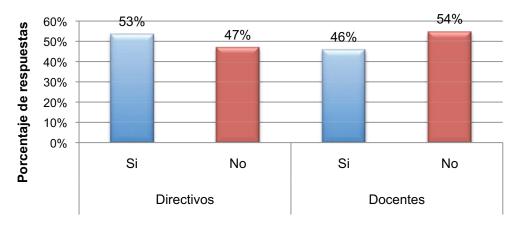


Gráfico 31
¿Considera que los estímulos otorgados al profesorado han enriquecido la calidad del programa de Odontología?



Calificación promedio del indicador: 7.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

Calificación promedio de la característica: 8.5 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

#### 3.3.6. PRODUCCIÓN DE MATERIAL DOCENTE

3.3.6.1. Porcentaje de los profesores del programa que, en los últimos cinco años, ha elaborado materiales de apoyo docente, y porcentaje de los estudiantes del programa que los ha utilizado.

En el Cuadro 10 se observa que un alto porcentaje de profesores han elaborado material de apoyo a la docencia, cabe anotar que 24 profesores tienen formación pedagógica. Esto coincide con la percepción de los estudiantes acerca del uso de materiales elaborados por sus profesores, lo cual es evidenciado por un 77% de ellos, resultando muy apropiados y pertinentes (99%) para el desarrollo de las asignaturas a su cargo.

Cuadro 10 Porcentaje de Profesores Que Han Producido Material de Apoyo Docente Hasta el 2011

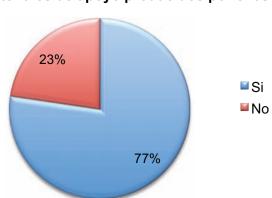
	¿Ha producido materiales de apoyo para implementar en cursos dirigidos al programa de Odontología?				
Docentes Si		65%			
Docemes	No	35%			

Calificación promedio del indicador: 10 por tanto este indicador se cumple plenamente.

# 3.3.6.2. Apreciación de los estudiantes del programa y de los pares docentes externos sobre la calidad, pertinencia y eficacia de los materiales de apoyo producidos por los docentes del programa.

Frente a este indicador los estudiantes opinan que en un 77% los docentes del programa implementan materiales de apoyo producidos por ellos (Gráfico 32). Así mismo, el 99% considera que los materiales de apoyo producidos por los docentes del programa son apropiados, junto a la percepción de los pares externos que también alcanzó el 100%.

Gráfico 32 Percepción De Los Estudiantes Sobre La Implementación de Material de Apoyo Docente Producido Por los Profesores del Programa



¿Los docentes del programa implementan materiales de apoyo producidos por ellos?

Así mismo, algunas de las apreciaciones y recomendaciones de los pares frente a este indicador fueron las siguientes:<sup>20</sup>

Los docentes de las facultades de odontología cuentan con materiales de apoyo que facilitan el proceso de aprendizaje-enseñanza de los alumnos, en un gran porcentaje estos cumplen con las condiciones para apoyar el desarrollo de las materias. En la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional, sede Bogotá, los materiales de apoyo (guías, módulos virtuales, presentaciones, documentos de lectura y análisis, bibliografías, entre otros) elaborados y utilizados por los docentes, tienen las siguientes características:

CALIDAD: los materiales son elaborados y actualizados de manera permanente por los docentes, acorde con el avance científico, tecnológico y legal de la profesión a nivel mundial y nacional, de manera tal que se convierten en el material de referencia de otras facultades; adicionalmente, se encuentran en documentos (impresos o electrónicos), libros o revistas que poseen ISBN o ISSN; poseen información actual y relevante; tienen argumentos organizados lógica y progresivamente que a su vez estén conectados adecuadamente, sean explícitos y pertinentes; tienen adecuación gramatical, cohesión sintáctica y conceptual, organización coherente; demuestra rigor

Profesora Elizabeth Suarez, Esp. Mg. Phd Salud Pública (e). Docente de la Universidad Javeriana, Universidad San Martin y Nacional de Colombia Bogotá D.C. Luis Alberto Sánchez Alfaro, OD., Esp. Bioética, Mg. Bioética. Docente Universidad El Bosque.

- metodológico; poseen citas bibliográficas que ayudan a demostrar madurez del tema tratado.
- PERTINENCIA: los materiales de apoyo generados en la Facultad corresponden a la temática y al propósito descrito para cada asignatura, ya que este material además de estar preparado, está disponible con antelación y de manera oportuna con el desarrollo de la asignatura; se encuentran en documentos (impresos o electrónicos), libros o revistas que posean ISBN o ISSN; son accesibles e interesantes para los estudiantes y en general para una audiencia interesada en los temas de la salud; contribuyen a enriquecer el campo de la formación a estudiantes de la odontología; tiene originalidad y demuestra rigor metodológico.
- EFICACIA: los materiales de apoyo de los docentes de la facultad al ser utilizados por los estudiantes permiten alcanzar las metas planteadas en cada asignatura, permitiendo así que el estudiante se apropie de los conocimientos previstos en las asignaturas. Adicionalmente, son retroalimentados por los docentes como parte de la formación y evaluación del trabajo de autónomo realizado por el estudiante y que es fundamental para el logro de los objetivos de las asignaturas.

### Calificación promedio del indicador: 9 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.3.6.3. Premios u otros reconocimientos significativos en el ámbito nacional o internacional que hayan merecido los materiales de apoyo a la labor docente, producido por los profesores del programa.

Cuadro 11 Premios u Otros Reconocimientos Otorgados en el Ámbito Nacional e Internacional a los Materiales de Apoyo Docente Hasta el 2011

Docente	Material de apoyo	Premio o Reconocimiento
Catalina María Arévalo Cano	Proyecto para crear una página virtual donde se expongan los trabajos realizados en el área de periodoncia en pregrado y posgrado, con lo cual se abran espacios de opinión con otras instituciones académicas	Participación en el concurso de extensión SINERGIA
Carolina Torres Rodríguez	Publicación en lesiones abfractales	Mención de honor facultad de odontología y C.D.  Premio Charles Stuart Sociedad colombiana
	Curso cirugía oral en la práctica diaria	de prostodoncia Extensión meritoria
Doris Ballesteros C	Ponencia internacional	Primer puesto mesas clínicas pregrado en congreso ALACIBU de cirugía y traumatología buco maxilofacial
Jhon Harold Estrada Montoya	Enfermedad periodontal y VIH	Publicado (multimedia) mediante el concurso a la producción académica (DIB)
Ma. Clemencia Vargas V.	Manual de Morfología	Tesis de doctorado con reconocimiento
Mauricio Rodríguez Godoy	Publicación de resultados de investigación.	Premio ACFO-COLGATE a propuesta de investigación en medicina periodontal.
Carolina Morales B	Publicación libro de tesis doctoral	Fue publicada por medios virtuales e impreso(libro)
Martha Esperanza Fonseca Chaparro Sandra Lucía Patiño	Curso virtual Bioética, Salud y Vida	Gano la convocatoria de Extensión en 2010

# Calificación promedio del indicador: 10 por tanto este indicador se cumple plenamente.

#### 3.3.6.4. Existencia de un régimen de propiedad intelectual en la institución.

La actividad de investigación conduce a que se deben amparar bajo la ley de propiedad intelectual para que los autores o inventores tengan derechos reconocidos y los resultados de sus investigaciones sean utilizados de manera coherente con los intereses del país y la función social de la Universidad. (LA UN HOY. Aproximación a la situación actual de la Universidad.1-5)

En relación a este punto puede consultarse el Acuerdo 035 de 2003: Acta número 08 del 3 de diciembre de 2003, del Consejo Académico, mediante el cual la universidad definió un reglamento de propiedad intelectual. Este está disponible en el siguiente enlace: http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ca/2003/A0035 03A.pdf

Calificación promedio del indicador: 10 por tanto este indicador se cumple plenamente.

Calificación promedio de la característica: 9.7 por tanto esta característica se cumple plenamente.

#### 3.3.7. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS

3.3.7.1. Documentos institucionales que contengan las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores

Los documentos que contienen esta información son:

El Acuerdo 23 de 2008 del Consejo Superior Universitario: Acta 10 del 9 de septiembre. Por el cual se modifica el Acuerdo 011 de 2003, relacionado con la reglamentación de la aplicación del Decreto 1279 de 2002, que establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales. Documento disponible en el siguiente enlace: <a href="http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2008/A0023\_08S.pdf">http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2008/A0023\_08S.pdf</a>

El Acuerdo 011 de 2003 del Consejo Superior Universitario: Acta número 16 del 25 de noviembre. Por el cual reglamenta la aplicación del Decreto 1279 de 2002, el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales. Disponible en:http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2003/A0011 03S.pdf

El Decreto Número 1279 de 2002 19 de junio de 2002 del Ministerio de educación nacional. Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales. Documento disponible en la Web en:

http://www.universia.net.co/dmdocuments/Decreto\_1279\_de\_2002.pdf.

El Estatuto de personal docente (Acuerdo 045 del 86) en su Anexo I. *Por el cual se dictan disposiciones en materia salarial y prestacional para los empleados Públicos Docentes de las Universidades Públicas del Orden Nacional.* Documento disponible en el siguiente enlace: <a href="http://www.unal.edu.co/estatutos/eacademi/eacad01.html">http://www.unal.edu.co/estatutos/eacademi/eacad01.html</a>

# Calificación promedio del indicador: 10 por tanto este indicador se cumple plenamente.

3.3.7.2. Nivel de correspondencia entre la remuneración que han de recibir los profesores, establecida en las normas legales e institucionales vigentes, y la que reciben por sus servicios al programa.

La remuneración que reciben los profesores del Programa corresponde a las normas legales vigentes establecidas por la institución y decretadas por el Ministerio de Educación Nacional. Esta remuneración es consecuente con la asignación de puntaje a cada docente según su nivel académico y su producción intelectual por parte del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de la Universidad Nacional de Colombia. Esto se convierte en un aumento en el salario del profesor, como un estímulo a la producción docente.

## Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.3.7.3. Grado de correlación existente entre la remuneración que reciben los profesores del programa y sus méritos académicos y profesionales comprobados.

La remuneración de los docentes está totalmente definida por el estatuto de la Universidad según los méritos académicos de cada profesor y ejecutada por una dependencia adscrita a la rectoría de la Universidad, de manera que los aspectos relacionados con la remuneración resultan totalmente ajenos al ámbito del programa e incluso de la propia Facultad, como *garantía* de un manejo independiente de presiones o de eventuales favoritismos.

La Comisión de Puntaje se encarga de evaluar la hoja de vida y ejecutorias de cada profesor teniendo en cuenta su nivel de estudios, experiencia profesional y docente, publicaciones, proyectos e investigaciones, participación en eventos académicos, antigüedad y dedicación a la Universidad, dirección de tesis de grado, y otros aspectos asignándole un puntaje salarial de acuerdo con tablas definidas para cada concepto evaluado, establecidas en los estatutos.

El Gobierno Nacional, por su parte, cada año establece por decreto el valor del punto salarial, resultando el salario de cada docente de multiplicar el número de puntos por el valor del punto. Cada vez que un profesor realiza alguna actividad que amerita reconocimiento salarial la reporta al comité con sus respectivos sustentos documentales para actualizar su puntaje y, por tanto, su salario. De esta manera el sistema se aplica por igual a todos los profesores de la Universidad sin que haya ningún tipo de intermediaciones personales diferentes a la labor del Comité de Puntaje, y desde este punto de vista se trata de un sistema universal, equitativo y transparente para los profesores.

Las tablas de asignación de puntaje de cada ítem de evaluación así como el valor en pesos del punto salarial son establecidas por el Gobierno Nacional y han sido motivo de recurrente discusión y controversia por parte del estamento profesoral.

### Calificación promedio del indicador: 8.5 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

# 3.3.7.4. Apreciación de los profesores del programa, sobre el sistema de evaluación de la producción académica.

En el Gráfico 33 se observa que los profesores que consideran los sistemas de evaluación de su producción acordes con la misma (49%), es proporcional a quienes piensan lo contrario (51%). Al respecto se ha evidenciado un mayor nivel de exigencia de quienes evalúan los trabajos, lo cual puede ser consecuencia del desarrollo reciente de la investigación en la Facultad.

Gráfico 33 Apreciación de Profesores Sobre El Sistema de Evaluación de Su Producción Académica



Calificación promedio del indicador: 7.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

Calificación promedio de la característica: 8.6 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

Calificación promedio del factor: 8.4 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

#### 3.4. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROCESOS ACADÉMICOS

#### 3.4.1. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

3.4.1.1. Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de las competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas propias del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma el estudiante.

El acuerdo 33 de 2007 incluye a la formación integral dentro de sus principios, entendiéndola como "el compromiso de formar personas capaces de formular propuestas y liderar procesos académicos que contribuyan a la construcción de una nación democrática e incluyente en la que el conocimiento sea pilar fundamental de la convivencia y la equidad social, promoviendo el respeto a los derechos individuales y colectivos, a las diferencias de creencia, de pensamiento, de género y cultura".

La Universidad cuenta además, con el Programa de Acompañamiento y Bienestar de Bienestar Universitario que busca evaluar las competencias cognitivas, socio-afectivas y comunicativas, al cual, los estudiantes del Programa han acudido en algún momento de su vida universitaria, dicho programa promueve el desarrollo de destrezas mediante la participación en diferentes grupos culturales y deportivos. El seguimiento a estas actividades es realizada por la Dirección de Bienestar de la Facultad, examinando el cumplimiento de las actividades pactadas al inicio de cada año.

# Calificación promedio del indicador: 7.5 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

## 3.4.1.2. Existencia de un sistema de créditos que responda a los lineamientos y al plan curricular establecido

Este sistema fue recientemente adoptado por la Universidad Nacional de Colombia por medio de la Reforma Académica puesta en funcionamiento al iniciar el año 2009. Los documentos en los que se explica ampliamente este sistema y su implementación son:

El Acuerdo 033 de 2007, Capítulo II. Que hace referencia a la adopción del régimen de créditos por parte de la Universidad y se encuentra en Internet en el siguiente enlace: http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2007/A0033 07S.pdf

El Acuerdo 034 de 2009 que ajusta el Plan Curricular al sistema de créditos, se encuentra disponible en:

http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ca/2009/A0034 09A.pdf

Calificación promedio del indicador: 9.5 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

# 3.4.1.3. Porcentaje de los créditos académicos del programa asignado a materias y actividades orientadas a ampliar la formación del estudiante.

Según el Acuerdo 034 del 2009 del Consejo Académico la distribución de los créditos del Programa se describe de la siguiente forma:

Cuadro 12 Número Y Porcentaje De Créditos Académicos Según Componente

COMPONENTE	No. De Créditos Académicos	Créditos Académicos (%)
Fundamentación	53	29
Disciplinar o Profesional	91	51
Libre Elección	36	20
Total	180	100

Todos los componentes cuentan con un número de créditos que corresponden a asignaturas optativas, además del componente de libre elección que para el programa de Odontología constituye un 20%. En todos ellos el estudiante puede cursar asignaturas de muy variada índole, incluso ofrecidas por el propio Programa, lo que le permite aproximarse a perspectivas, lenguajes y temas que enriquecen su formación.

### Calificación promedio del indicador: 10 por tanto este indicador se cumple plenamente.

3.4.1.4. Porcentaje de actividades distintas a la docencia y la investigación dedicadas al desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones ética, estética, filosófica, científica, económica, política y social de problemas ligados al programa, a las cuales tienen acceso los estudiantes.

Según el Acuerdo 033 de 2007 que reglamenta la última reforma académica, en el Currículo de Odontología se tienen actividades que promueven la flexibilidad del plan de estudios mediante una integración de cursos que pretenden la formación integral, la autonomía, el liderazgo en la gestión de proyectos, así como la integración de la comunidad universitaria. Cursos de libre elección dentro de una amplia oferta que tiene la Universidad desde sus diversos programas y que pueden ser consultados en el siguiente enlace: http://www.sia.unal.edu.co/academia/

Esto se ampliará en el apartado de Bienestar institucional que se aborda desde la página 138

## Calificación promedio del indicador: 8.5 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.4.1.5. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes, pares externos y expertos sobre la calidad e integralidad del currículo.

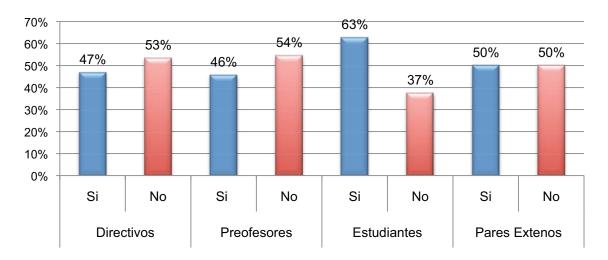
La apreciación de pares externos con relación a este indicador, es que si bien el currículo cuenta con varias asignaturas que apoyan la formación del profesional en salud bucal,

con una visión y sentido de la disciplina y de la práctica profesional mucho más amplio y ajustado a las condiciones actuales de salud-enfermedad bucal de la población colombiana, con capacidad de desempeñarse a nivel asistencial en salud con suficiencia y seguridad, además de contar con un marcado liderazgo para la planeación y ejecución de intervenciones y programas tanto colectivos e individuales encaminados a mantener las condiciones de salud bucal de los individuos. Sin embargo, se requiere contar con asignaturas nucleares que fortalezcan el liderazgo de los odontólogos en el sector salud tanto a nivel administrativo y participativo en el sector salud y en la profesión como tal.

- CALIDAD: al comparar el contenido del programa curricular y los perfiles de los egresados de nuestra facultad, se encuentra un contenido amplio, integral y pertinente para la formación del odontólogo. Aunque se requiere fortalecer la capacidad de liderazgo de los egresados.
- INTEGRALIDAD: si bien es cierto que el currículo de la facultad posee una visión holística, ética y dinámica de la salud bucal de los individuos y las poblaciones de manera amplia, presenta deficiencias en torno al desarrollo de las condiciones relacionadas con la capacidad de participar en los procesos políticos y organizacionales del sector salud en Colombia. Así mismo, se requiere la articulación necesaria entre el área socio-humanística, la clínica y lo bioético

Como puede observarse en el Gráfico 34, los estudiantes tienen una mejor opinión acerca de la integralidad del currículo en comparación con la de directivos y profesores, en parte puede deberse a que la posibilidad que estos tienen de cursar asignaturas con otras carreras y disciplinas les brinda una mirada más de Universidad y por consiguiente, menos localizada que la de los segundos.

Gráfico 34
¿Según su opinión el programa de Odontología tiene la suficiente calidad e integralidad curricular?



Calificación promedio del indicador: 7.5 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

# Calificación promedio de la característica: 9.0 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

#### 3.4.2. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO

### 3.4.2.1. Índice de flexibilidad curricular y comparativa a nivel nacional e internacional.

El índice de flexibilidad curricular es de 0.25 obtenido entre la relación del componente de libre elección, que es de 20%; sobre el componente de formación profesional y de fundamentación que es de 80%.

En párrafos anteriores se señaló que uno de los principios del acuerdo 33 de 2007 es la flexibilidad.

#### En el

Cuadro 13 se establece un paralelo de la flexibilidad entre el acuerdo 14 de 1990 que reglamentó la organización de los programas de pregrado hasta el 2008 y el acuerdo 33 de 2007 que actualmente rige los mismos.

Cuadro 13 Comparación De La Flexibilidad Entre El Acuerdo 14/90 Y Acuerdo 33/07

33/0/						
ACUERDO 14/90	ACUERDO 33/07					
La flexibilidad abarca lo académico	Abarca lo académico, lo pedagógico y lo					
y lo pedagógico	administrativo					
El componente flexible incluyó:	El componente flexible incluye:					
<ul> <li>Líneas de profundización</li> </ul>	<ul> <li>Contextos</li> </ul>					
<ul> <li>Cursos de contexto</li> </ul>	<ul> <li>Cátedras de facultad o sede</li> </ul>					
<ul> <li>Electivas</li> </ul>	o Líneas de profundización o					
	asignaturas de éstas					
	<ul> <li>Asignaturas de posgrado o de</li> </ul>					
	otros programas curriculares de					
	pregrado de la Universidad u					
	otras con las cuales existan los					
	convenios pertinentes.					
	o Existencia de diferentes					
	trayectorias de formación					
	<ul> <li>Reducción de prerrequisitos</li> </ul>					
<ul> <li>Inexistencia de sistema de créditos</li> </ul>	Adopción de sistema de créditos					

La flexibilidad del currículo de Odontología se amplió con relación al acuerdo 25 de 1992 (currículo vigente desde 1992 hasta el 2009). Ésta se refleja en que:

- o El componente de fundamentación: incluye cincuenta y tres (53) créditos, de los cuales el estudiante debe aprobar cuarenta y siete (47) correspondientes a asignaturas obligatorias y seis (6) a asignaturas optativas.
- El componente de formación disciplinar o profesional: incluye noventa y un (91) créditos, de los cuales el estudiante debe aprobar ochenta y cuatro (84) correspondientes a asignaturas obligatorias y siete (7) a asignaturas optativas.

#### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA CURRICULAR DE ODONTOLOGÍA

- El componente de libre elección: incluye treinta y seis (36) créditos que corresponden al 20% del total de créditos del plan de estudios, el anterior plan de estudios solo tenía un 14% de las asignaturas dentro del componente flexible.
- La racionalización de prerrequisitos permitiendo al estudiante avanzar en distintas trayectorias de formación, por ejemplo: Clínicas Odontológicas del Niño o del Adulto de manera independiente.
- o En la adopción de créditos académicos, sistema inexistente antes del actual currículo.

A continuación se presenta un cuadro (Cuadro 14) comparativo del grado de flexibilidad curricular con algunos programas del ámbito nacional e internacional:

Cuadro 14

	DURACIÓN ESTIMADA	ASIGNATURAS DE LIBRE ELECCIÓN	CICLOS DE FUNDAMENTACIÓN (PRECLINICO) Y PROFESIONAL (CLINICO)	% ASIGNATURAS CON PRE- REQUISITOS	OFERTA DE ASIGNATURAS
UNC	5 años	SI	SI (Todas las asignaturas preclínicas son prerrequisito de las clínicas)	80	Semestral
U. ANTIOQUIA	5 años	NO (aparentemente)	SI (Todas las asignaturas preclínicas son prerrequisito de las clínicas)	88,33	Semestral
U. DEL BOSQUE	5 años	SI	SI (Todas las asignaturas preclínicas son prerrequisito de las clínicas)	(no es claro)	Semestral
U. DEL VALLE	5 años	SI	SI (Todas las asignaturas preclínicas son prerrequisito de las clínicas)	(no es claro)	Semestral
U. JAVERIANA	5 años	SI	SI (Todas las asignaturas preclínicas son prerrequisito de las clínicas)	72,06	Semestral
U. BUENOS AIRES	6 años	SI	SI (Todas las asignaturas preclínicas son prerrequisito de las clínicas)	(no es claro)	Anual
CES Medellín	5 años	SI	SI (Todas las asignaturas preclínicas son prerrequisito de las clínicas)	86,9	Anual
Goethe Universität Frankfurt (Alemania)	5 años	SI	SI (Todas las asignaturas preclínicas son prerrequisito de las clínicas)	Aprox.80%	Semestral e inter- semestral
Universidad de Giessen (Alemania)	5,5 años	SI (pero no obligatorias)	SI (Todas las asignaturas preclínicas son prerrequisito de las clínicas)	90	Semestral
Universidad Nacional Federico Villareal (Lima)	6 años		SI (Todas las asignaturas preclínicas son prerrequisito de las clínicas)	95	Semestral. (Cada año es prerrequisito del siguiente)

Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

# 3.4.2.2. Asignaturas del programa que incorporan en sus contenidos el uso de distintas metodologías de enseñanza y aprendizaje.

Cabe anotar que desde el año 1990 en que se promulgó el acuerdo 14, se evidenció en la política académica de la Universidad Nacional la preocupación por los métodos pedagógicos empleados en la formación de sus egresados, observándose desde esa época cambios en los mismos, como se evidencia en Cuadro 15.

Cuadro 15 Evolución de las Modalidades Pedagógicas 1990 - 2010

Periodo	Modalidades Pedagógicas
1990 –1992 Acuerdo 14 de 1990	Cátedra magistral.  Participación de los estudiantes desde lecturas previas y exposiciones.
	Las filminas y diapositivas eran los medios audiovisuales más empleados. Las salidas de campo o visitas institucionales eran escasamente utilizadas.
	El material bibliográfico que sustentaba las clases se enfocaba hacia los autores clásicos extranjeros, dada la poca producción de saberes en Odontología a nivel nacional y de la Facultad.
1992-2005	Clases magistrales, las exposiciones, la escritura de ensayos, las valoraciones con previas y actividades prácticas (clínicas y grupales), la lectura de referentes bibliográficos empiezan a ser condición de los procesos de aprendizaje.
	El trabajo en grupo se incorpora sobre todo en las sesiones presenciales con talleres, discusiones y seminarios. Uso de proyecciones con video beam y películas que
	permiten la discusión, la argumentación y la estructuración relacional.  En el área de investigación las metodologías trabajan
2005-2010	herramientas conceptuales y críticas sobre las principales teorías y metodologías como ejercicios iniciales de formación.  Se incrementa el interés por la formación de un espíritu
Acuerdo 33 de 2007	investigativo.  Fortalecimiento de los procesos de construcción de conocimiento argumentado y crítico.
	Se abren espacios de interacción con otras disciplinas y profesiones.
	La práctica (clínica y salidas de campo) se constituye en un espacio pedagógico especial, donde las y los estudiantes aprenden a través de la acción, en confrontación permanente con la teoría, con sus propias habilidades, intereses y con los retos que el trabajo profesional supone.
	Se trabajan metodológicamente estrategias como las exposiciones orales de los estudiantes, el debate, análisis de material audiovisual, foros, seminario-taller, el trabajo individual y grupal.
	Los recursos ofrecidos por la educación virtual (cursos y aulas virtuales) aparecen y han ido incrementándose.  La Facultad cuenta con una sala Tic

#### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA CURRICULAR DE ODONTOLOGÍA

A continuación se presenta el Cuadro 16, en el que se señalan algunas asignaturas por componente curricular y las metodologías empleadas en su desarrollo, evidenciándose la evolución de éstas.

Cuadro 16 Metodologías Empleadas En Algunas Asignaturas Por Componente

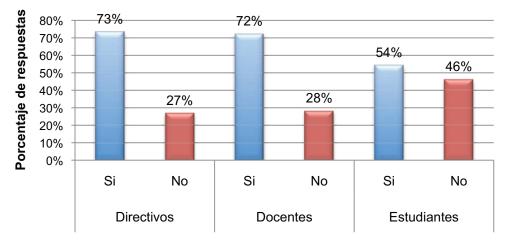
COMPONENTE	CANTIDAD	NOMBRE ASIGNATURA	METODOLOGÍAS UTILIZADAS	Novedades
			Conferencias	
ITE DE FACIÓN	1	Farmacología Coord. Prof. Constanza Peña	Búsqueda, identificación y recuperación de información científica relacionada con problemas planteados en clase.	
COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN			Uso de simuladores computacionales para la interpretación y aplicación de los conceptos teóricos	
) <u>E</u>	2	Patología General y Oral I Coord. Prof. Ruth Guevara	Clases magistrales Talleres y seminarios Prácticas de histopatología	
	3	Endodoncia Coord. Prof. José Manuel González	Clases magistrales Práctica preclínica en el laboratorio	
	4	Cariología Coord. Prof. Claudia Naranjo	Clases magistrales Talleres de discusión y práctica Revisión de artículos con lectura guiada	
	5	Operatoria y materiales dentales Coord. Prof. Diego Betancourt	Clases y seminarios Lectura de artículos y consulta en libros Prácticas de laboratorio con	
AL		Detailcourt	demostración	
NOIS		lana manala nia Capani Braf	Clases taller	-
ROFES	6	Imagenología Coord. Prof. Hannia Camargo	Desarrollo de guías  Demostraciones prácticas, y prácticas sobre pacientes	
COMPONENTE PROFESIONAL	7	Odontopediatría Coord. Prof. Clara Patricia Acuña	Clases síntesis Talleres de discusión Técnica de casos y método de problemas	Utilización de TICs desde hace 4 semestres.
ОМР			Clases magistrales	Utilización de TICs como apoyo
35	8 Ortodoncia, crecimiento y desarrollo	Clases taller Prácticas de laboratorio con demostración	a la docencia presencial, desde el 2008	
	9	Epidemiología Coord. Prof. Héctor Polanco	Presentaciones magistrales Lecturas dirigidas Talleres en clase con trabajos de grupo	Se ha incluido trabajo de campo.
	10	Bioética Coord. Prof. Marta Fonseca	Lecturas y películas Talleres y foros a páginas Web	Utilización de TICs.
	11	Promoción de la salud Coord. Prof. Rafael Malagón	Talleres Salidas de campo	

	I		1	٦	
			Seminario monográfico		
		Políticas públicas y	Lecturas		
	12	administración en salud	Talleres y trabajos de grupo		
		Coord. Prof. John Harold Estrada	Clases magistrales		
111			Atención clínica del paciente a		
CLÍNICAS DEL COMPONENTE PROFESIONAL		Clínica Odontológica del	cuatro manos	Talleres de	
Ш Z	13	Niño II Coord. Prof. Sandra	Controles de lectura	simulación de	
<u> </u>		Patiño	Mapas mentales ó conceptuales	exámen clínico	
ΞŽ			Técnicas de casos		
88	Clínica de Odontolo Hospitalaria Coord, F	Clínica de Odentelacia	Presentación de casos clínicos		
يَرْ بَـ			Atención clínica		
9.0	14		Revistas médicas en sitios de		
YS PR		Coma Bonorquez	rotación		
<u>ŏ</u>		Clínica Odontológica del	Atención clínica integral a		
Ę		Adulto II Coord, Prof. Marta	pacientes		
7	13	Díaz	Clases magistrales		
		Diaz	Presentación de casos clínicos		
ш		Farmacología terapéutica	Clases teóricas		
눌ᆸᇂ	16	aplicada Coord. Prof. Carlos	Presentación de casos clínicos		
5 % K		Durán	Revisión de literatura		
COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN		Patogénesis infecciosa	Lecturas dirigidas		
드드	17	Coord. Prof. Jaime	Ejercicios de solución de		
Öлш	17	Castellanos	problemas		
U		Castellarios	Talleres		

Calificación promedio del indicador: 10 por tanto este indicador se cumple plenamente.

3.4.2.3. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica, y sobre la aplicación y eficacia de las mismas.

Gráfico 35
¿Considera adecuadas las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica?



Calificación promedio del indicador: 7.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

3.4.2.4. Existencia de procesos y mecanismos para la actualización permanente del currículo, para la evaluación de su pertinencia, para la incorporación de los avances en la investigación, experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.

Para la actualización permanente del currículo la Universidad ha adoptado diferentes procesos de evaluación cuya manifestación más significativa se ha plasmado en la Reforma Académica establecida en el Acuerdo 033 de 2007, en el que plantea los lineamientos para la formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, capítulo IV, Artículos 32, 33 y 34, se dispone que la evaluación académica, pedagógica y de los procesos académico-administrativos debe realizarse periódicamente y con la participación de toda la comunidad universitaria.

A su vez el Ministerio de Educación Nacional mediante el Consejo Nacional de Acreditación ha establecido los lineamientos para la acreditación de programas, que para el caso de los programas desde el 2006 se viene llevando a cabo el proceso de acreditación de calidad.

Todo proceso de implementación de una reforma curricular debe tener un seguimiento juicioso, para el Comité Asesor del Programa de Odontología ha sido clara la necesidad de evaluar el plan de estudios en su totalidad, como ejercicio constante y permanente.

En el año 2009 se elaboró una ruta crítica de los principales obstáculos en el desarrollo del nuevo plan de estudios. Se encontraron dificultades de desfase en la aplicación del acuerdo 33 de 2007, de tipo académico-administrativo, de infraestructura, de índole presupuestal y de insuficiente conocimiento de la reforma por parte de los profesores y los estudiantes. Se elaboró simultáneamente un árbol de soluciones, en el que se priorizaron éstas.

Por otra parte, la Vicerrectoría Académica publicó en febrero del presente año el documento: "Asignaturas, Actividades Académicas Y Créditos en la Universidad Nacional de Colombia-Procedimientos para su Creación o Modificación". En dicho documento se abrió la posibilidad de realizar modificaciones a los planes de estudio, El capítulo: "Procedimientos para la Creación o Modificación de Asignaturas, Actividades Académicas y Planes de Estudio" permitió al Comité Asesor de Carrera, iniciar el trámite necesario para concretar, algunas modificaciones requeridas<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> La norma expresada en el documento hace posible tramitar modificaciones tanto de asignaturas

91

ni derogar el acuerdo del Consejo Académico pero sí modificar la Resolución de Consejo de Facultad" (que

para el caso del programa de Odontología es la 047 del Consejo del 11 de junio de 2009).

individuales como del plan de estudios en su totalidad, las modificaciones a que se refiere el documento se dividen en dos grandes grupos: Significativas y no significativas (para las asignaturas y para el plan). Sobre el plan de estudios, dice el texto que un cambio se considera no significativo, "... cuando involucra supresión de requisitos (prerrequisitos o correquisitos), creación o cambio de vigencia de asignaturas obligatorias siempre y cuando no se cambien los créditos (ni el nombre), creación o cambio de vigencia de asignaturas optativas (no obligatorias) o inclusión de nuevas asignaturas optativas. Se mantiene invariable lo relacionado con créditos, componentes o agrupaciones, así: no cambia el número de créditos exigidos del plan de estudios o de sus diferentes componentes, no se eliminan ni incorporan agrupaciones, no cambia ni el nombre ni los créditos de ninguna agrupación (ni los exigidos, ni los obligatorios, ni los optativos). Por lo anterior, no requiere modificar

Durante el año 2010 y los dos primeros meses del 2011, como una de las tareas naturales del Comité, se ha estado revisando la Resolución 047 del Consejo de Facultad de Odontología. Inicialmente, se han propuesto algunos cambios NO SIGNIFICATIVOS, con el fin de ir ajustando aspectos que requieren de un trámite menos dispendioso y generan cambios positivos en el corto plazo.

Se realizó entonces, la convocatoria al interior de la Facultad para que los profesores o grupos de profesores, iniciaran el trámite, como lo define el documento de la Vicerrectoría. Se recibieron 17 formatos de modificación de asignaturas, los cuales se revisaron en sesión del Comité, y se incluyeron 14 de estos en la propuesta enviada al Consejo de Facultad. Teniendo en cuenta que algunas de las modificaciones, por el cambio de prerrequisitos (supresión o aumento siempre justificados), modificaban a su vez la "malla curricular" propuesta, se presentó una nueva malla ante el Consejo para su revisión. Se contó además, con el apoyo de la Profesora Julia Baquero, Directora Nacional de Programas de Pregrado, quien conoció la propuesta y avaló algunos de los cambios sugeridos.

El resultado de esta tarea fue la aprobación de los cambios en seis asignaturas, aprobados por parte del Consejo de Facultad mediante la resolución 52 del 13 de abril de 2011, estos están recogidos en el cuadro 4.

El trámite continúa con la remisión del documento correspondiente a la Dirección Académica de Sede, con el fin de que estos cambios sean tenidos en cuenta e informados por dicha dependencia al Sistema de Información Académica.

Calificación promedio del indicador: 7.6 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

Calificación promedio de la característica: 8.5 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

#### 3.4.3. INTERDISCIPLINARIEDAD

3.4.3.1. Existencia de criterios y políticas institucionales que garantizan la participación de distintas unidades académicas y de los docentes de las mismas, en la solución de problemas pertinentes al programa.

En efecto, la Universidad promueve la actividad interdisciplinar en todas sus funciones misionales. Específicamente en la solución de problemas pertinentes al Programa se tiene que los órganos encargados de proporcionar los mecanismos para el cumplimiento de esta participación son la Vicedecanatura Académica de la Facultad y el Comité Asesor del Programa Curricular en lo que tiene que ver con lo académico. Aquí se plantean, discuten, analizan y se proponen soluciones pertinentes a cada uno de los programas. En el ámbito de la investigación y la extensión, es muy frecuente que se elaboren proyectos interdisciplinarios para estudiar, diagnosticar y plantear soluciones a problemáticas nacionales, regionales o locales que permiten a los docentes informar con conocimiento

Sobre cambios en asignaturas, dice que es no significativo, "... si pasa de validable a no validable o viceversa, se asocian otros planes o se modifica la bibliografía" y sobre el trámite, lo que expresa es que "... se diligencia el Formato del programa-asignatura y se envía a la Dirección de Área Curricular para el trámite".

de causa a los estudiantes sobre estos asuntos, e incluso brindarles la posibilidad de participar en ellos.

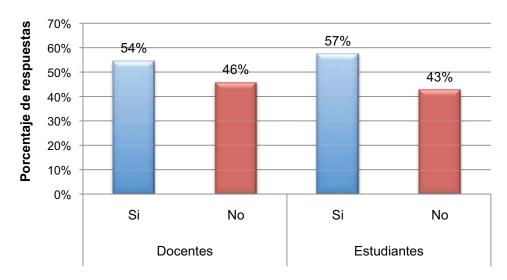
El Centro de Investigación y Extensión en Estudios Interdisciplinarios en Salud es la Unidad Académica Básica que tiene por objeto investigar y desarrollar procesos de interacción social en función de las problemáticas de salud oral, en el marco del proceso vital humano. Está organizado en tres campos, bajo una perspectiva interdisciplinaria: clínico, social y ciencias básicas en salud oral. Se encarga de fortalecer y desarrollar la comunidad académica de la Facultad de Odontología en función de las tareas de investigación y extensión. Así mismo, coordina el desarrollo de programas y proyectos de investigación y extensión disciplinares e interdisciplinares de los profesores de la Facultad. Su principal objetivo es impulsar los programas de interacción social, a través de propuestas para modelos de gestión y de servicios que se adelanten desde los niveles individual, colectivo, comunitario y hospitalario.

En lo académico, la formación misma de los odontólogos tiene un grado de interdisciplinariedad por la conjunción de ciencias básicas, los saberes tecnológicos y ciencias aplicadas que le son propias (Bioquímica, Farmacología, Políticas Públicas y Administración en Salud, Determinantes Sociales en Salud, etcétera). No obstante, es en la componente de libre elección del Programa, donde el trabajo interdisciplinario se hace más evidente.

### Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.4.3.2. Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.

Gráfico 36
¿Considera que el programa de Odontología propicia la interdisciplinariedad?



### Calificación promedio del indicador: 6.5 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

3.4.3.3. Existencia de espacios y actividades curriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.

Como se ha mencionado, el currículo de Odontología pretende incentivar la interdisciplinariedad en la formación del estudiante, la cual representa un 20% de los créditos totales de la carrera. El estudiante puede escoger diferentes cursos que le dan una formación más amplia dentro del contexto del país. Dentro de los mismos se pueden citar las cátedras (Colombia, Manuel Ancízar, José Celestino Mutis y Jorge Eliecer Gaitán). El componente de libre elección, también permite cursar materias que acercan al estudiante a otros discursos disciplinarios y que también lo contextualizan. Por otra parte, existe la oportunidad de realizar intercambios académicos nacionales e internacionales por intermedio de la ORI (Oficina de Relaciones internacionales) con el Programa de Movilidad Académica. La diversidad de modalidades de trabajo de grado (proyecto de grado, asignaturas de posgrado, monografía y pasantía) brindan opciones para realizar actividades interdisciplinares.

Calificación promedio del indicador: 8.5 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.4.3.4. Documentos que contengan las políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales, para la revisión y actualización de planes de estudio

Entre los lineamentos de la acción institucional correspondientes al Plan Global de Desarrollo 2010-2012, la Universidad propende por su inserción en el ámbito internacional. Los documentos en los que se evidencia este aspecto pueden ser consultados en los siguientes enlaces:

http://www.unal.edu.co/plandedesarrollo 10 12/index.html

http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2007/A0033 07S.pdf

http://www.odontologia.unal.edu.co/docs/decanatura/plan\_desarrollo\_FOUN\_2010-

2012.pdf

Calificación promedio del indicador: 9.3 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

Calificación promedio de la característica: 8.3 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

#### 3.4.4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

3.4.4.1. Documentos institucionales en los que se expliciten las metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizadas en el programa por asignatura y actividad.

En los siguientes enlaces se explicitan algunas orientaciones de tipo pedagógico para el programa de Odontología:

#### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA CURRICULAR DE ODONTOLOGÍA

http://www.odontologia.unal.edu.co/docs/decanatura/plan\_desarrollo\_FOUN\_2010-2012.pdf

http://www.odontologia.unal.edu.co/docs/pregrado/caracterizacion.pdf

Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.4.4.2. Grado de correlación de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con la naturaleza de los saberes y con las necesidades y objetivos del programa.

Para un 80% de los estudiantes encuestados (muestra de 149), las metodologías de enseñanza empleadas por los docentes son consistentes con el desarrollo de los contenidos del plan de estudios de la carrera. Esta correlación se explica por cuanto los temas se dictan de manera concatenada, los profesores cuentan con suficiente experiencia (24 de ellos tienen algún título de posgrado en Educación, Docencia Universitaria y Edumática, entre otros), existen además actividades complementarias como laboratorios, foros, revisiones de literatura, salidas de campo y discusión de casos. Los métodos de enseñanza empleados por los docentes en el Programa, tienden a generar una formación de criterio y actitud crítica en el estudiante. Así lo consideran 67 profesores, es decir, el 100% de los encuestados.

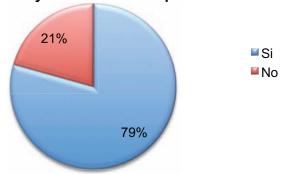
Cabe resaltar que el desarrollo de la labor pedagógica en el Programa otorga libertad para que cada docente, a partir de su propia experiencia, plantée las metodologías que considere más convenientes para cada curso. Desde luego, siempre hay cabida para la reflexión pedagógica como una necesidad latente en el Programa. En general se aplican metodologías particulares para la parte teórica, las prácticas de laboratorio, las salidas de campo, las actividades clínicas y demás.

Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.4.4.3. Apreciación de los estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las metodologías de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.

Gráfico 37

¿Existe coherencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados, el desarrollo de los contenidos, los objetivos y necesidades del plan de estudios?



Calificación promedio del indicador: 8.5 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.4.4.4. Existencia de criterios y estrategias de seguimiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas presenciales y de estudio independiente.

En la actualidad ni la Universidad ni la Facultad tienen una política específica de evaluación del trabajo del estudiante, lo cual hace que este importante aspecto pedagógico quede en manos de cada uno de los docentes según sus ideas, experiencia y consideraciones de conveniencia. Anteriormente, en la reglamentación estudiantil de la Universidad se establecía un mínimo de tres evaluaciones en el periodo para asignaturas clasificadas como teóricas, y se le adicionaban otras estrategias como informes de laboratorio, de talleres y de otras actividades en asignaturas de tipo teórico-práctico, denominación y recomendaciones de evaluación que desaparecieron de la reglamentación general vigente. El seguimiento realizado por los docentes a lo largo del desarrollo del curso normalmente incluye lo que se denomina actitud presencial dentro del aula y trabajo personal o grupal por fuera. Los docentes tienen como requisito indicar los horarios de disponibilidad para la atención de los estudiantes. Los exámenes escritos, talleres, informes, actividades clínicas, trabajos y tareas individuales, trabajos grupales e informes de salida de campo corresponden a las estrategias más usadas por los docentes del Programa.

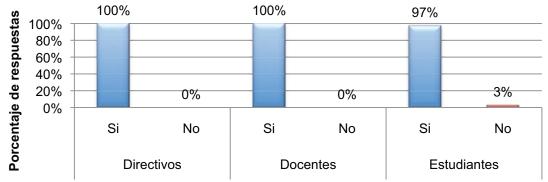
El carácter general y tipo de evaluaciones los estipula el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, acta 03 del 15 abril Capítulo I, en el que también se hace referencia al sistema de calificaciones.

Ver http://www.unal.edu.co/estatutos/eestud/Epre1.html

Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.4.4.5. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la incidencia de las metodologías de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa, en el enriquecimiento de la calidad de este.

Gráfico 38 ¿Piensa que las metodologías de enseñanza y aprendizaje empleadas influyen en la calidad del programa de Odontología?



Calificación promedio del indicador: 9.6 por tanto este indicador se cumple plenamente.

Calificación promedio de la característica: 9.0 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

#### 3.4.5. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

3.4.5.1. Existencia de criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes y divulgación de la misma.

En su proceso académico los estudiantes deben responder a una serie de evaluaciones frecuentes que les permite seguir avanzando en este recorrido académico.

El Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario: contiene la reglamentación sobre evaluaciones, calificaciones, homologaciones, convalidaciones y equivalencias aplicadas a los estudiantes. El documento está disponible en la siguiente dirección Web: http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2008/A0008 08S.pdf

De su divulgación se encargan las direcciones de Bienestar durante la semana de inducción a los estudiantes que ingresan al Programa, los profesores consejeros y tutores, y los directivos. Además están disponibles los enlaces en la página Web de la universidad, que contiene los archivos en la parte de Normatividad.

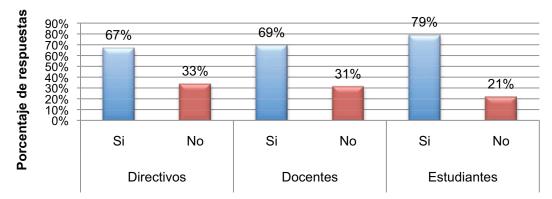
Por otra parte, los programas de las asignaturas se ciñen al acuerdo anteriormente mencionado en lo concerniente a la evaluación y calificación de los estudiantes. Los programas asignaturas son aprobados por el Consejo de Facultad y en los programas calendario se divulgan entre otros aspectos las formas de evaluación y el valor de las mismas.

Calificación promedio del indicador: 8.5 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.4.5.2. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, y la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollarlo.

Gráfico 39

¿Considera que existe correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes y los métodos pedagógicos utilizados en el programa de Odontología?

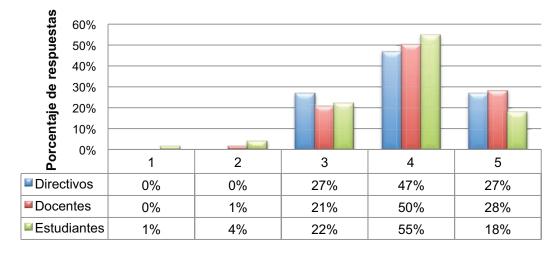


Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

3.4.5.3. Apreciación de los estudiantes acerca de la transparencia y equidad con que se aplica el sistema de evaluación académica.

De acuerdo a los resultados de las encuestas (Gráfico 40), tanto los directivos, como los profesores y estudiantes consideran que existe transparencia en la evaluación que se realiza, 78% de los segundos y 73% de los terceros la califican entre 4 y 5 respectivamente.

Gráfico 40
¿Cómo calificaría la transparencia en la evaluación académica realizada por los docentes a los estudiantes?



### Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

### 3.4.5.4. Existencia de criterios y procedimientos para la revisión y evaluación de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.

Como en otros aspectos pedagógicos ya mencionados, la Universidad Nacional no ha hecho explícitos criterios y procedimientos específicos para hacer seguimiento a los sistemas de evaluación aplicados por los docentes, pues la consideración general es que cada disciplina, de acuerdo con sus paradigmas de formación y prácticas usuales debe determinar las metodologías más apropiadas para la evaluación académica, lo cual se inscribe dentro de los principios de libertad propios de la institución.

No obstante, en la evaluación que de cada curso hacen los estudiantes se incluyen preguntas acerca de este aspecto en particular, y siempre existirá la posibilidad reglamentaria de que los estudiantes se manifiesten cuando consideren su evaluación injusta para lo cual, la Dirección de Departamento puede nombrar a otros evaluadores y hacer las correcciones a que haya lugar, si lo amerita el caso.

Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

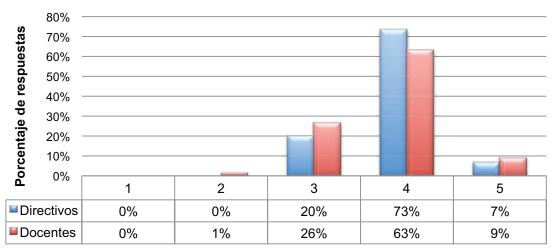
Calificación promedio de la característica: 8.1 por lo tanto esta característica se cumple en alto grado.

#### 3.4.6. TRABAJOS DE ESTUDIANTES

3.4.6.1. Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del programa y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.

Gráfico 41

¿Califique qué tan satisfactoria es la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del programa de Odontología y los objetivos del mismo?



Calificación promedio del indicador: 8.5 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

Calificación promedio de la característica: 8.5 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

#### 3.4.7. AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

3.4.7.1. Documentos institucionales que expresen las políticas en materia de evaluación y autorregulación.

Es evidente que en los últimos años la institución en su generalidad ha venido recorriendo un camino en el cual los procesos de autoevaluación tienen una importancia significativa, tal como se ha destacado en los numerales anteriores del presente informe. Para hacer realidad este propósito, se ha venido estableciendo una reglamentación, como lo muestran los siguientes acuerdos:

El Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario en su capítulo VIII, reglamenta los claustros y colegiaturas en procesos de autoevaluación; documento disponible en el siguiente enlace:

http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2005/A0011 05S.pdf

El Acuerdo 023 del 99 del Consejo Superior Universitario. Por el que se adopta un proceso único de autoevaluación del consejo superior universitario. Documento que se encuentra en el siguiente enlace:

http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/1999/A0023 99S.pdf

El Acuerdo 018 del 2003 del Consejo Superior Universitario y la Guía de Procedimientos para el proceso de Autoevaluación de Programas Curriculares, y el Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional. A nivel de Programa la función ejecutora recae en la correspondiente Área Curricular, el Comité Asesor y el coordinador curricular del Programa.

Hacia el año 2009 la Universidad Nacional de Colombia implementó un complejo, pero pertinente, proceso de reforma académica de sus programas curriculares y de todo aquello que se les relaciona. Tal proceso tuvo su impulso inicial en el Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario, determinando el rumbo a seguir en cuanto a la formación y evaluación de los estudiantes, la evaluación de los programas académicos y el mejoramiento de la calidad de los mismos. Así, en el Capítulo IV, Artículos 32, 33 y 34, se dispone que la evaluación académica, pedagógica y de los procesos académico-administrativos debe realizarse periódicamente y con la participación de toda la comunidad universitaria. De igual forma se consigna la necesidad de abrir espacios de reflexión que sustenten la evaluación que debe realizar cada programa curricular y la revisión de los mismos a partir de los resultados obtenidos. De esta manera, nuestra Institución se ha empeñado en estar constantemente abierta al cambio, buscando siempre la calidad y fundamentando la evaluación permanente de sus características académicas, investigativas y administrativas.

### Calificación promedio del indicador: 10 por tanto este indicador se cumple plenamente.

3.4.7.2. Existencia de mecanismos para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa, y la evaluación de su pertinencia para la sociedad, con participación activa de profesores, directivos, estudiantes y egresados del programa, y empleadores.

Específicamente, tanto la discusión para la construcción de la reforma del pregrado, como los diferentes procesos de acreditación han contribuido en el seguimiento a las actividades diarias del Programa con el resultado de la identificación de sus debilidades y fortalezas más significativas, de lo cual se generan acciones puntuales con miras a superar las deficiencias. Como se ha indicado anteriormente, este es el segundo proceso de acreditación del programa. El Comité Asesor de Carrera ha venido analizando las problemáticas y deficiencias observadas, y ha formulado algunas soluciones como se señaló anteriormente. Se recuerda que dicho comité tiene representantes de profesores, de estudiantes y egresados.

Calificación promedio del indicador: 8.0 por lo tanto este indicador se aceptablemente.

3.4.7.3. Número y tipo de actividades desarrolladas por el programa para que profesores, estudiantes y egresados participen en la definición de políticas en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social y cooperación internacional, y en las decisiones ligadas al programa.

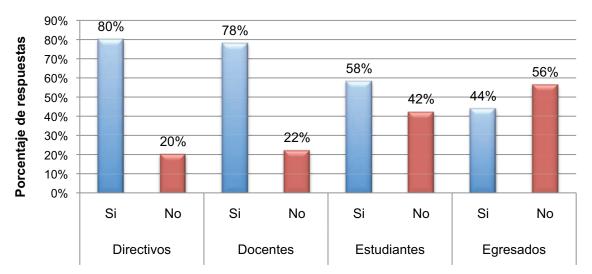
Para dar esta respuesta es conveniente precisar los espacios donde se da esa participación: Inicialmente se consideran los claustros y colegiaturas, reglamentadas en procesos de autoevaluación del Consejo Superior Universitario por medio del Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario en su Capítulo VIII. Documento disponible en:http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2005/A0011 05S.pdf

Al igual que el Artículo 53 en el capítulo VIII del Acuerdo 11 de 2005: Por el cual se adopta el Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia. La importancia de estos claustros radica justamente en la participación activa de los docentes en la formación de políticas de acción para la Universidad. Por otra parte, tanto en el Consejo de Facultad como en el Comité Asesor está consagrada la presencia y participación de docentes y representantes estudiantiles y de egresados, en tales reuniones se analizan y establecen acciones específicas en torno a todas las funciones misionales a escala del Programa.

# Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

3.4.7.4. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes, egresados del programa sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.

Gráfico 42 ¿Considera que los procesos de autoevaluación han mejorado la calidad del programa de Odontología?



Calificación promedio del indicador: 7.5 por lo tanto este indicador se cumple aceptablemente.

3.4.7.5. Información sobre cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación del programa.

Los numerales 2 y 3.4 del presente documento señalan las transformaciones sufridas por el programa en este periodo, hace relación a la Reforma Académica adelantada en toda la Universidad, en la que se realizó un enorme esfuerzo por parte de directivos, profesores y de algunos funcionarios administrativos de la Universidad y, por supuesto, del Programa.

La normatividad pertinente a estos cambios se encuentra en el acuerdo No. 034 de 2009 del Consejo Académico (Acta 04 del 29 de Mayo) "Por el cual se modifica la estructura del plan de estudios del programa curricular de Odontología de la Facultad de Odontología, Sede Bogotá, de la Universidad Nacional de Colombia, para ajustarse al Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario" y la resolución 047 del Consejo de Facultad del 11 de junio de 2009. Documentos disponibles en:

http://www.unal.edu.co/dirnalpre/docs/A0034 09A.pdf

http://www.unal.edu.co/dirnalpre/docs/R0047\_11\_06\_09F.pdf

http://www.odontologia.unal.edu.co/docs/pregrado/caracterizacion.pdf

http://www.odontologia.unal.edu.co/docs/normatividad/resolucion\_052\_abr2011.pdf

Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

Calificación promedio de la característica: 8.5 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

#### 3.4.8. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

3.4.8.1. Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de adquisición y actualización de material bibliográfico.

La sección que la universidad ha designado para el manejo de este tema es el SINAB (Sistema Nacional de Bibliotecas), que ha definido una política clara para la "gestión de colecciones y de recursos de información", la cual proporciona los criterios y pautas generales en relación con la gestión de colecciones, respondiendo eficientemente a las necesidades de información de estudiantes y profesores, soportando el desarrollo de los programas académicos y de los proyectos de investigación y extensión de la universidad<sup>22</sup>. Esto garantiza la participación del cuerpo docente en la selección y actualización del acervo bibliográfico, ya que "la vinculación de los docentes a los procesos de selección y evaluación de las colecciones es condición indispensable para garantizar la calidad y la pertinencia académica de las mismas"; sin embargo, esta participación es totalmente discrecional.

La normatividad respectiva a este aspecto está consignada en el Acuerdo número 027 de 2004 del Consejo Superior Universitario. *Por el cual se crea la dirección Nacional de Bibliotecas y la dirección de bibliotecas de la Sede Bogotá*. Disponible en <a href="http://www.sinab.unal.edu.co/pdf/acuerdo027.pdf">http://www.sinab.unal.edu.co/pdf/acuerdo027.pdf</a>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup>Véase:

 $<sup>\</sup>frac{\text{http://www.simege.unal.edu.co/mejorgestion/eg38/file/SINAB/GESTION/POLITICA\%20GESTION\%20DE\%20}{\text{COLECCIONES\%20SINAB.pdf}}$ 

Complementariamente se menciona el Portafolio de servicios del SINAB. Disponible en: <a href="http://www.simege.unal.edu.co/mejorgestion/eg38/file/SINAB/Instrumentos%20de%20Divu">http://www.simege.unal.edu.co/mejorgestion/eg38/file/SINAB/Instrumentos%20de%20Divu</a> Igacion/PortafolioSINAB-Web-Mayo2010.pdf.

# Calificación promedio del indicador: 10 por tanto este indicador se cumple plenamente.

3.4.8.2. Grado de correspondencia entre la naturaleza y los objetivos del programa, y la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas.

Existe un grado alto de correspondencia según los estudiantes debido a su satisfacción mostrada en los resultados de las encuestas realizadas para este propósito de Autoevaluación (ver siguiente indicador), quienes consideran estos recursos pertinentes, actualizados y suficientes para el apoyo a sus actividades académicas; por su parte los profesores conceptúan que estos materiales son adecuados a los propósitos de formación del Programa.

### Calificación promedio del indicador: 8.5 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.4.8.3. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa.

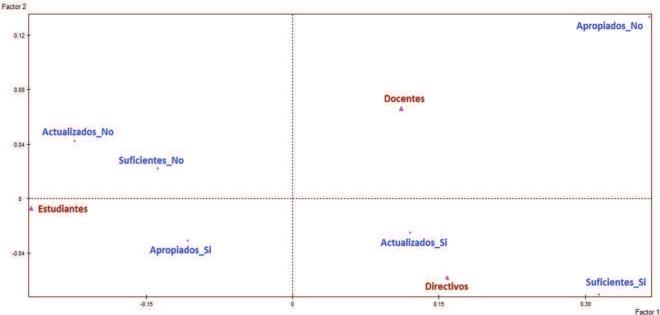
Se realizó un análisis de correspondencias múltiples a las respuestas de estudiantes, docentes y directivos a la pregunta "Cree que los materiales bibliográficos disponibles para el programa de Odontología son" (Tabla 26 y Gráfico 43). De donde se identificó un asociación entre los estudiantes y la siguientes respuestas: Son apropiados pero no son suficientes, ni actualizados. Mientras que para docentes y directivos se identificó un asociamiento entre con las siguientes respuestas: Son actualizados y suficientes, pero no son apropiados.

La varianza explicada por los dos factores es de un 93%, lo cual nos dice que es apropiado este análisis.

Tabla 26 Apreciación sobre los materiales bibliográficos disponibles para el programa de Odontología.

		Directivos	Docentes	Estudiantes
Anreniedes	Si	73%	68%	89%
Apropiados	No	27%	32%	11%
Actualizados	Si	73%	66%	54%
	No	27%	34%	46%
Suficientes	Si	40%	35%	17%
Suncientes	No	60%	65%	83%

Gráfico 43



Calificación promedio del indicador: 7.5 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

3.4.8.4. Porcentaje de incremento anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años.

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Colombia, SINAB suministró los siguientes datos:

Tabla 27

Periodo	Revistas de papel	Revistas electrónicas	Incremento de revistas en papel adquiridas (%)	Incremento de revistas electrónicas adquiridas (%)
2006	105	839	4%	3%
2007	109	854	3,80%	1,80%
2008	113	881	3,70%	3,20%
2009	114	918	0,90%	4,20%
2010	115	923	1,80%	0,50%

El SINAB cuenta con 83 bases de datos de las cuales 30 contienen temas relacionados con el programa de Odontología lo que equivale a un 36%. <a href="http://www.sinab.unal.edu.co/?q=node/8">http://www.sinab.unal.edu.co/?q=node/8</a>

Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

# 3.4.8.5. Porcentaje de profesores y estudiantes del programa que utiliza semestralmente recursos bibliográficos disponibles en el programa.

Tabla 28

		2006	2007	2008	2009	2010
Total	Docente	103	104	114	99	99
Total	Estudiantes	543	541	537	521	527
Usuarios	Docente	5	6	5	8	3
	Estudiantes	316	291	253	242	329
Porcentaje	Docente	5%	6%	4%	8%	3%
de usuarios	Estudiantes	58%	54%	47%	46%	62%

Calificación promedio del indicador: 7.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

# 3.4.8.6. Relación entre el número de volúmenes disponibles en la biblioteca y el número de estudiantes del programa.

Tabla 29

				Indicador SINAB				
Componente	Indicador	Estándar internacional	Estándar UN en prueba	2006	2007	2008	2009	2010
	Volúmenes impresos por estudiante	15	-	23	24	34	33	35
	Volúmenes (impresos y digitales) por estudiante	-	25	23	26	36	38	39
	Títulos impresos por estudiante	5	-	9	10	9	10,9	12,8
	Volúmenes impresos por docente tiempo completo	100	-	353	395	533	532	536
Recursos	Volúmenes (impresos y digitales) por docente tiempo completo	-	-	-	422	559	603	602
	Títulos de publicaciones (impresas y digitales) por programa académico	8	-	9,1	8,9	51	66	64
	Bases de datos por área del conocimiento	1	-	6	7	7,8	11,5	13
	Bases de datos por sub-área del conocimiento	1	-	0,8	1,1	1,1	1,6	1,9
	Consultas al Portal SINAB por estudiante	-	18	15,61	13,05	17,27	25,76	27,38
Servicios	Descargas de artículos en bases de datos por estudiante	-	90	17,06	14,11	12,92	19,1	20,8
	Préstamos de material por estudiante	-	-	25	23	17,3	30	16
Formación en competencias informacionales	No. De usuarios capacita-dos sobre el total de estudiantes y docentes de TC	1	-	0,21	0,32	0,11	0,24	0,34
Personal	Bibliotecólogos por estudiante	0,002	-	0,0006	0,0006	0,0005	0,0007	0,0007
	Computadores por pues-tos de lectura	0,1	-	0,3	0,3	0,3	0,4	0,5
Infraestructura y	Computadores por estudiante	-	-	0,02	0,02	0,01	0,03	0,03
tecnología	M2 por estudiante	1	-	0,3	0,4	0,8	1	0,9
	Edificios que corresponden a bibliotecas	-	-	5	6	8	9	9
	Puestos de lectura por estudiante	0,2	-	0,1	0,08	0,04	0,07	0,07

Calificación promedio del indicador: 10 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.4.8.7. Número y porcentaje de utilización de revistas especializadas y bases de datos disponibles en la biblioteca, en los últimos cinco años.

Tabla 30

		2008	2009	2010
Total	Docente	114	99	99
Iotai	Estudiantes	537	521	527
Usuarios	Docente	1290	1535	1725
Usuarios	Estudiantes	17245	18173	25276
Relación de	Docente	11	16	17
utilización	Estudiantes	32	35	48

Calificación promedio del indicador: 9.5 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

Calificación promedio de la característica: 8.6 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

#### 3.4.9. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN

3.4.9.1. Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa, en materia de adquisición y actualización de recursos informáticos y de comunicación.

La Dirección Nacional de Informática y Comunicaciones es la dependencia encargada de planear dirigir y controlar las actividades en el campo de las tecnologías de la informática y las comunicaciones (TIC's) a través de la asesoría, el soporte y la prestación de servicios informáticos a la Comunidad Universitaria, para apoyar el cumplimiento de los objetivos misionales de la universidad en materia de formación, investigación y extensión: http://www.dnic.unal.edu.co/index.php

Actualmente se cuenta con ciertas directrices para la adquisición de todo tipo de elementos de informática y comunicaciones en la Universidad Nacional de Colombia, las cuales se pueden consultar en:

http://www.dnic.unal.edu.co/directrices/directrices.php

También en relación a la compra de Hardware y Software se requieren conceptos técnicos, los cuales se pueden consultar en:

http://www.dnic.unal.edu.co/c tecnicos/index.htm

Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.4.9.2. Grado de correspondencia entre la naturaleza y los objetivos del programa, y la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas.

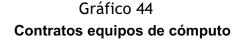
Durante las vigencias 2007 a 2010, la Facultad de Odontología invirtió en la actualización de equipos de informática la suma de \$195.663.524; de los cuales el 22% corresponden a la vigencia 2007; el 42% en la vigencia 2008 (se adquirieron 40 equipos de cómputo con

destino de la sala de informática de la Facultad mediante la Orden de Compra 17); el 8% en la vigencia 2009 y el 29% en la vigencia 2010 (adquisición de un servidor para optimizar el servicio de apoyo al software de citas e historias clínicas, mediante la Orden de Compra 48). Es importante resaltar que el proceso de actualización de equipos ha sido gradual ya que los recursos de la Facultad son limitados.

La Facultad por su parte ha hecho esfuerzos para actualizar sus recursos informáticos según consta en la siguiente información:

CONCEPTO	VIGENCIAS					
CONCEPTO	2007	2007 2008		2010		
	9.810.000	5.846.400	4.292.000	1.690.000		
	5.363.084	59.800.000	1.670.000	12.067.200		
	3.240.000	392.080	2.238.400	7.280.000		
	799.240	11.600.000	5.851.600	2.014.000		
CONTRATOS PARA COMPRA	1.948.800	3.886.000	655.400	2.459.200		
EQUIPOS DE COMPUTO	583.480		290.000	19.170.160		
	461.680			7.280.000		
	4.118.000			2.204.000		
	12.354.000			2.204.000		
	4.094.800					

Cuadro 17 Informe Equipos De Cómputo. Vigencia 2007 A 2010

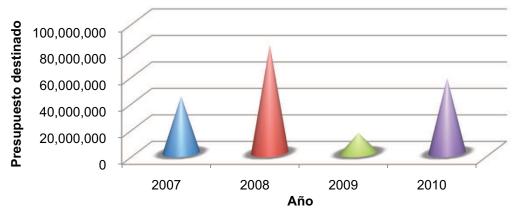


42.773.084 81.524.480

14.997.400

56.368.560

**TOTAL** 



Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.4.9.3. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.

Se realizó un análisis de correspondencias múltiples a las respuestas de estudiantes, docentes y directivos a la pregunta "Cree que los recursos informáticos para el apoyo de

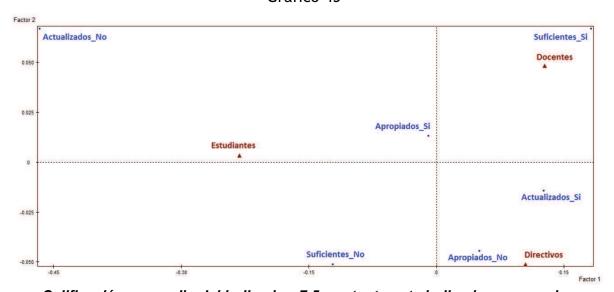
las actividades académicas del programa de Odontología son:". De donde se identificó una asociación entre los estudiantes y las siguientes respuestas: No son suficientes, ni actualizados. Mientras que para docentes y directivos se identificó un asociamiento entre con las respuestas: Son actualizados y suficientes.

La varianza explicada por los dos factores es de un 94%, lo cual nos dice que es apropiado este análisis.

Tabla 31 Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.

		Directivos	Docentes	Estudiantes
Apropiados	Si	80%	82%	83%
Apropiados	No	20%	18%	17%
Actualizados	Si	87%	85%	65%
Actualizados	No	13%	15%	35%
Suficientes	Si	40%	47%	29%
Suncientes	No	60%	53%	71%

Gráfico 45



Calificación promedio del indicador: 7.5 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

3.4.9.4. Proporción entre el número de profesores y estudiantes del programa y el número de recursos informáticos tales como computadores, programas de informática, conexiones a redes y multimedia.

Los recursos informáticos a los cuales tiene acceso el Programa de Odontología, aparte de los que se presentan en la Tabla 32 incluyen los que ofrece la Sede Bogotá de la Universidad y que están relacionados en otros apartes de este mismo documento.

Tabla 32

			PERIODO ACADÉMICO				
		SEMESTRE ACADÉMICO	2006	2007	2008	2009	2010
SC	ESTUDIANTES	1 SEMESTRE	544	544	533	522	543
N N	LOTODIANTES	2 SEMESTRE	542	538	541	520	511
USUARIOS	DOCENTES	1 SEMESTRE	103	104	114	99	99
ŝ	DOCENTES	2 SEMESTRE	103	104	114	99	99
N	ÚMERO DE EQUIPOS	1 SEMESTRE	15	65	65	65	65
IN IN	UWIERO DE EQUIPOS	2 SEMESTRE	70	65	65	65	65
N	ESTUDIANTES/EQUIPOS	1 SEMESTRE	3%	12%	12%	12%	12%
ACIÓN	ESTUDIANTES/EQUIPOS	2 SEMESTRE	13%	12%	12%	13%	13%
اظ	DOCENTES/EQUIPOS	1 SEMESTRE	15%	63%	57%	66%	66%
REL	DOCENTES/EQUIPOS	2 SEMESTRE	68%	63%	57%	66%	66%

Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.4.9.5. Porcentaje de profesores y estudiantes del programa que utiliza semestralmente los recursos informáticos disponibles en el programa.

La relación que se presenta en (USUARIOS ESTUDIANTES/ ESTUDIANTES), es el número de veces que cada estudiante por semestre hace uso (en el caso que todos hicieran la misma cantidad de consultas) de los recursos informáticos (Tabla 33). La variable USUARIO ESTUDIANTES o USUARIOS DOCENTES es la cantidad de veces que cualesquiera de ellos hizo uso de un recurso informático, en un periodo académico determinado.

Tabla 33

	SEMESTRE	PERIODO ACADÉMICO				
	ACADÉMICO	2006	2007	2008	2009	2010
USUARIOS ESTUDIANTES	1 SEMESTRE	46400	45890	46100	46012	46410
OSOARIOS ESTODIANTES	2 SEMESTRE	45598	45765	46023	45954	46325
USUARIOS DOCENTES	1 SEMESTRE	1520	1625	1589	1532	1587
030ARIO3 DOCENTES	2 SEMESTRE	1624	1589	1543	1575	1678
ESTUDIANTES	1 SEMESTRE	544	544	533	522	543
ESTODIANTES	2 SEMESTRE	542	538	541	520	511
DOCENTES	1 SEMESTRE	103	104	114	99	99
DOCENTES	2 SEMESTRE	103	104	114	99	99
USUARIOS ESTUDIANTES /	1 SEMESTRE	85	84	86	88	85
ESTUDIANTES	2 SEMESTRE	84	85	85	88	91
USUARIOS DOCENTES	1 SEMESTRE	15	16	14	15	16
/ DOCENTES	2 SEMESTRE	16	15	14	16	17

Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

Calificación promedio de la característica: 8.7 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

#### 3.4.10. RECURSOS DE APOYO DOCENTE

3.4.10.1. Relación entre el número de estudiantes del programa y la capacidad de rotación en los laboratorios, talleres, salas de audiovisuales y campos de práctica, entre otros.

El 91% en la Tabla 34<sup>23</sup> se interpreta como la relación (R) para el laboratorio 105 en el segundo semestre del 2011. Luego el laboratorio 105 cubre un 91% del 100% de las necesidades de los estudiantes que tienen clase o hacen trabajo autónomo en ese espacio.

En general estos espacios tienen una capacidad de rotación para las clases dictadas allí (CP\_PC), mayores al 100%; a excepción de los periodos 2007-2 y 2008-1, en parte asociado al cambio de plan de estudios, así como a que durante estos períodos había mayor concentración del número de estudiantes.

La relación para las salas especializadas (R), en el último año se ha incrementado, excediendo así el 100% de las necesidades de los estudiantes, interpretándose como puestos de trabajo libres dentro del desarrollo de las clases. Por otro lado, la capacidad de rotación para cursos en laboratorios en general se ha mantenido entre un rango de 60% a 70% en promedio; con respecto al cubrimiento de las necesidades de los estudiantes que toman clase en este espacio.

Por semestre, en promedio la planta física (laboratorios y salas especializadas), en las que se realiza trabajo autónomo, no es suficiente para cubrir las necesidades, según la relación que se presenta en la Tabla 34. Es importante recordar que esta capacidad de rotación para trabajo autónomo (CR-TA) es la relación entre los puestos y la cantidad total de estudiantes que tienen clase en ese laboratorio, luego no se puede pensar que todos los estudiantes van a estar simultáneamente en el mismo laboratorio.

Capacidad de rotación por curso CR\_PC: Se calculó a través de la relación entre el número de puestos disponibles por laboratorio o aula especializada y el número de estudiantes que tienen clase en ese espacio. Capacidad de rotación para trabajo autónomo CR\_TA: Se calculó como la relación entre los puestos de trabajo disponibles por laboratorio o aula especializada y la cantidad total de estudiantes que tienen clase en ese laboratorio.

Capacidad de rotación general CRG: Se calculó a través del promedio de la capacidad de rotación determinada por cada laboratorio o aula especializada.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Relación entre número de estudiantes/número de puestos de trabajo R: Se calculó a través de la relación entre el número de puestos disponibles por laboratorio o aula especializada y el número de estudiantes que tienen clase o requieren realizar allí su trabajo autónomo en este espacio.

Tabla 34

Periodo	Espacio de Trabajo Académico	Espacios Disponibles	R	CR_PC	CR_TA	CRG	CRG_PC	CRG_TA
		Laboratorio 105	91%	165%	26%			
	Laboratorios	Laboratorio 107	53%	139%	27%	67%	136%	25%
2011-2		Laboratorio 202	58%	103%	23%			
	Aulas de clase	Imagenología	117%	261%	26%	122%	210%	26%
	especializadas	AULA TIC	126%	159%	-	122 /0	21070	2070
		Laboratorio 105	77%	137%	22%			
	Laboratorios	Laboratorio 107	57%	82%	38%	69%	123%	28%
2011-1		Laboratorio 202	72%	149%	24%			
	Aulas de clase	Imagenología	92%	165%	23%	128%	208%	23%
	especializadas	Aula TIC	163%	251%	-	12070	20070	2070
		Laboratorio 105	70%	127%	17%			
	Laboratorios	Laboratorio 107	51%	69%	34%	62%	2%   120%	24%
2010-2		Laboratorio 202	64%	164%	21%			
	Aulas de clase	Imagenología	79%	260%	16%	93%	206%	16%
	especializadas	Aula TIC	106%	152%	-	20070	20070	1070
		Laboratorio 105	67%	117%	19%			
	Laboratorios	Laboratorio 107	48%	234%	24%	59%	171%	19%
2010-1		Laboratorio 202	62%	163%	14%			
	Aulas de clase	Aula TIC	128%	173%	-	100%	155%	20%
	especializadas	Imagenología	71%	137%	20%	10070	10070	2070
2009-2		Laboratorio 105	62%	110%	16%			
	Laboratorios	Laboratorio 107	44%	72%	17%	61%	154%	17%
		Laboratorio 202	76%	280%	19%			
	Aulas de clase	Aula TIC	99%	143%	-	83%	179%	11%
	especializadas	Imagenología	66%	215%	11%	0070	11070	
		Laboratorio 105	60%	105%	17%	000/		
	Laboratorios	Laboratorio 107	56%	190%	28%	60%	175%	22%
2009-1		Laboratorio 202	64%	231%	21%			
	Aulas de clase	Aula TIC	43%	60%	-	57%	152%	11%
	especializadas	Imagenología	71%	244%	11%	01 70	132 /0	1170
		Laboratorio 105	88%	142%	35%			
	Laboratorios	Laboratorio 107	90%	90%	90%	78%	109%	49%
2008-2		Laboratorio 202	57%	96%	23%			
	Aulas de clase	Aula TIC	103%	117%	-	93%	144%	24%
	especializadas	Imagenología	83%	171%	24%			,,
		Laboratorio 105	72%	116%	29%			
	Laboratorios	Laboratorio 107	60%	60%	60%	61%	87%	37%
2008-1		Laboratorio 202	52%	84%	21%			
	Aulas de clase	Aula TIC	104%	151%	-	89%	144%	21%
	especializadas	Imagenología	75%	136%	21%	0070	, ,	, ,
		Laboratorio 105	81%	124%	41%			
	Laboratorios	Laboratorio 107	72%	72%	64%	68%	95%	40%
2007-2		Laboratorio 202	51%	91%	15%			
	Aulas de clase	Aula TIC	128%	198%	-	107%	201%	17%
	especializadas	Imagenología	85%	205%	17%	.07 /0	20170	.,,0
		Laboratorio 105	84%	251%	28%			
	Laboratorios	Laboratorio 107	47%	99%	31%	60%	144%	26%
2007-1		Laboratorio 202	49%	82%	20%			
	Aulas de clase	Aula TIC	119%	169%	-	94%	160%	20%
	especializadas	Imagenología	69%	151%	20%	5 1 70	. 55 /6	

### Calificación promedio del indicador: 7.5 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

3.4.10.2. Relación entre el número de estudiantes y el número de puestos de trabajo en laboratorios y talleres dotados con los equipos y materiales propios de las exigencias del programa.

Para la interpretación de este indicador, ver Tabla 34.

### Calificación promedio del indicador: 7.5 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

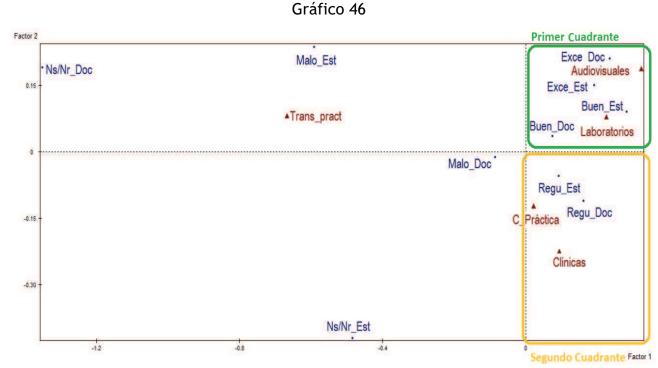
3.4.10.3. Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales, campos de práctica y medios de transporte.

Para este indicador, se realizó un análisis de correspondencias múltiples a las respuestas de estudiantes y docentes de la pregunta "Califique los siguientes factores respecto a si son apropiados o no a las necesidades académicas del programa en cuanto a dotación y utilización de laboratorios (Equipos e infraestructura), talleres, ayudas audiovisuales, campos de práctica y medios de transporte para campos de práctica". En la Tabla 35 se presentan los resultados de las encuestas.

Laboratorios Medios de **Ayudas** Campos de Calificación Clínicas (Equipos e transporte para audiovisuales práctica infraestructura) campos de práctica **Estudiantes** Malo 6% 10% 9% 9% 28% Regular 31% 38% 27% 34% 24% 17% Bueno 33% 37% 46% 27% Excelente 8% 9% 11% 17% 11% Ns/Nr 21% 4% 2% 19% 23% Malo 6% 6% 6% 7% 7% Docentes Regular 41% 34% 32% 31% 21% 49% 57% 57% 54% 46% Bueno Excelente 1% 1% 4% 3% 1% Ns/Nr 3% 1% 0% 4% 25%

Tabla 35

Como se presenta en el Gráfico 46, se ubicaron en el primer cuadrante las calificaciones "Excelente" y "Bueno" de los estudiantes y docentes, estos asociados a la dotación y uso de las "Ayudas Audiovisuales" y "Laboratorios". Para el segundo cuadrante se encuentra ubicada la calificación "Regular" de estudiantes y docentes, asociada a los "Campos de Practica" y "Clínicas". Mientras que para "Medios de transporte para campos de práctica" se ve un asociamiento entre las calificaciones "Malo" y "No sabe, No responde". La varianza explicada por los dos factores es de un 95%, lo cual nos dice que es apropiado este análisis.



Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

Calificación promedio de la característica: 7.6 por tanto esta característica se cumple aceptablemente.

Calificación promedio del factor: 8.5 por tanto este factor se cumple en alto grado.

### 3.5. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN

#### 3.5.1. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN

3.5.1.1. Existencia de criterios y políticas institucionales en materia de investigación, y sobre la organización, los procedimientos y el presupuesto con que cuenta el programa para el desarrollo de proyectos de investigación.

Atendiendo las necesidades investigativas de la Universidad y del país y buscando una mejor organización de los procesos investigativos, en el año 2005 se creó la Vicerrectoría de Investigación conformada por las Direcciones de Investigación de las sedes (DIB - Sede Bogotá, DIME - Sede Medellín, DIMA - Sede Manizales, DIPAL - Sede Palmira), la Dirección Nacional de Laboratorios, la Dirección Nacional de Extensión y Educación Continua, y el Fondo de Investigación de la Universidad Nacional. (Plan desarrollo 2007-2009, numeral 6.4, literal c).

En el siguiente enlace se encuentra toda la información respecto a la Vicerrectoría de Investigación: http://www.viceinvestigacion.unal.edu.co/nuevo/index.html

En la Sede Bogotá, la División de Investigación -DIB- pone en práctica los criterios de apoyo y provee los recursos para la promoción de la investigación. http://www.dib.unal.edu.co/index.html

La Facultad de Odontología y en particular el Centro de Investigación y Extensión, se acogen al Acuerdo 031 de 2006 (art. 4) en el cual se enmarcan las disposiciones para la creación y funcionamiento del Fondo de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia y se complementa con la Resolución 1345 del 11 de septiembre de 2009, por la cual se establecen las medidas reglamentarias y administrativas para la ejecución de recursos del Fondo de Investigación de la Universidad Nacional.

http://www.dib.unal.edu.co/acercade/normas.html http://www.dib.unal.edu.co/acercade/informes.html

### Calificación promedio del indicador: 10 por tanto este indicador se cumple plenamente.

# 3.5.1.2. Número de profesores del programa que desarrolla investigación y porcentaje de tiempo que los profesores dedican a la investigación, con respecto a su tiempo total de dedicación académica.

Los profesores que según la normatividad de la Universidad, tienen el tiempo para dedicarse a actividades de investigación, son aquellos de tiempo completo y dedicación exclusiva y algunos de medio tiempo que excepcionalmente desarrollan proyectos.

En la Tabla 36 se presenta la distribución semestral (2007-I a 2010-II) de profesores que dedican tiempo a investigación y el porcentaje de éste con relación al total de tiempo dedicado a sus actividades académicas. Se encuentra que este es más bien constante, entre un 11% y 16%.

Tabla 36 Porcentaje De Tiempo Que Dedican Los Docentes A Investigación En El Programa De Odontología

Semestre	Número total de profesores	Número de profesores que hacen investigación	% de profesores que hacen investigación	Tiempo que los profesores dedican a la investigación (%) <sup>24</sup>
2007 - I	104	63	61%	16%
2007 - II	104	57	55%	12%
2008 - I	104	68	60%	11%
2008 - II	104	62	54%	12%
2009 - I	99	49	49%	16%
2009 - II	99	48	48%	15%
2010 - I	99	52	53%	15%
2010 - II	99	52	53%	16%

Fuente: Revista estadísticas - Universidad Nacional de Colombia. Direcciones de Departamento Facultad de Odontología.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Promedio de porcentajes reportados en los informes de programas académicos de los profesores del programa.

### Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.5.1.3. Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores investigadores del programa y la naturaleza, necesidades y objetivos del mismo.

En la actualidad la Universidad brinda impulso y promoción al desarrollo de la investigación, redundando en el crecimiento de esta actividad y en el número de grupos. Esto es complementado con la política institucional de elevar el número de docentes con título de doctorado y maestría. El programa cuenta con un alto porcentaje de docentes con estos niveles de posgrado (31%), razón que ha favorecido el desarrollo de procesos investigativos acordes con las necesidades del programa, así como con las de la sociedad en general. Las principales áreas de formación de docentes y de investigación en el programa, se relacionan con las ciencias básicas, las especialidades clínicas y del área social (particularmente Salud Pública y educación). (Ver: pp. 66).

Por otra parte, la Facultad de Odontología pasó de tener 7 grupos avalados por la Universidad y dos clasificados por COLCIENCIAS —uno de ellos como A (Salud Colectiva) — (año 2006<sup>25</sup>), a 12 grupos avalados y 6 clasificados (convocatoria 2010).

### Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.5.1.4. Número de proyectos que evidencien la articulación de la actividad investigativa de los profesores del programa con sus actividades de docencia y de extensión o proyección social.

El carácter social del programa de Odontología ha favorecido el acercamiento de la academia a la sociedad mediante diversos proyectos generados no solo por iniciativas institucionales sino también por el interés investigativo de los profesores de la carrera.

Entre los tipos de proyectos de investigación, se encuentran aquellos relacionados con las áreas fundamentales de la Odontología y de las ciencias de la salud en general y sus enfoques pueden agruparse en:

- Clínico y tecnológico
- Social comunitario
- Ciencias básicas
- Educativo y pedagógico

Las Tabla 37 y Tabla 38 presentan el número de proyectos de investigación y extensión desarrollados por los profesores entre los años 2007 a 2010, en ellas se incluyen los trabajos de grado dirigidos a estudiantes de pregrado, estos han contado con financiación interna o externa.

116

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Informe de Gestión Centro de Investigación y Extensión en Estudios Interdisciplinarios en Salud - Facultad De Odontología, 2006 - 2008.

#### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA CURRICULAR DE ODONTOLOGÍA

Tabla 37 Número De Proyectos De Investigación. 2007 - 2010

Año	Número de proyectos de investigación	
2007	31	
2008	37	
2009	67	
2010	102	

Fuente: CENINVEXT – Facultad de odontología, Direcciones de Departamentos – Facultad de Odontología

Tabla 38 Proyectos De Extensión Desarrollados Desde El Año 2007 Hasta 2010

SUBMODALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COORDINADOR
Gestión social	Propuesta de construcción participativa de un modelo de escuela como centro de calidad de vida en la Institución Educativa La Despensa -Municipio de Soacha Cundinamarca	Martha Esperanza Fonseca Chaparro
Gestión social	<ul> <li>Promoción de la calidad de vida y la salud. Experiencia del municipio de Inzá-Cauca</li> <li>Construcción de la Escuela Saludable como centro de promoción de calidad de vida, con enfoque de derechos. Experiencia de la I.E. Ciudadela Sucre, del municipio de</li> </ul>	Martha Esperanza Fonseca Chaparro Carolina Morales Borrero
Gestión social	Soacha Cundinamarca Práctica de derechos Humanos y Desplazamiento Forzado. Soacha-Cundinamarca	Martha Fonseca Chaparro
Gestión social	Modelo de atención integral en salud para comunidades pluriétnicas, marginadas y en alto riesgo de indigencia. UN por Colombia	Clara Patricia Acuña
Gestión social	Por una comunidad oralmente sana	Gladys Azucena Núñez
Convenio Docente Asistencial Universidad Nacional de Colombia Fundación Hospital de La Misericordia	Convenio docente asistencial Hospital de la Misericordia y Clínica Cirugía maxilo-facial, Bogotá D.C.	Diego Esquivel Claudia Patricia Peña
Convenio Docente Asistencial Universidad Nacional de Colombia Hospital Centro Oriente E.S.E/ CAMI ESE Suba	Programa Integral de Salud Oral para la población infantil. Bogotá D.C.	Gloria González C. Isabel Chavarro O
Gestión social	Programa Integral de Salud Oral para los niños y niñas del Jardín Infantil de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C.	Gloria González C.

Fuente: CENINVEXT - Facultad de Odontología.

Para ampliar la información de algunos de estos proyectos, se puede visitar la página: <a href="http://www.odontologia.unal.edu.co/cie">http://www.odontologia.unal.edu.co/cie</a> prosolidarios.php

Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.5.1.5. Número de grupos de investigación con proyectos en desarrollo con reconocimiento institucional o de COLCIENCIAS que se han conformado en el programa en los últimos cinco años.

En la Facultad de Odontología existen 12 grupos de investigación registrados en su totalidad ante COLCIENCIAS. El Cuadro 18 presenta el estado de clasificación de cada grupo, según la última convocatoria realizada el año 2010.

Cuadro 18 Grupos de investigación Facultad de Odontología - 2011

GRUPO INVESTIGACION	FECHA DE CREACIÓN	CATEGORIA DE CLASIFICACION (2010)	LIDER
Salud Colectiva	2001/03	А	Martha Esperanza Fonseca Chaparro
Gerodontología	1998/08	В	Dairo Javier Marín
Grupo de Investigación en Crecimiento y Desarrollo Craneofacial	1996/01	В	Clementina Infante Contreras
Grupo de Investigación en Materiales Dentales - GRIMAD	1995/10	D	Juan Norberto Calvo Ramírez
Facultad de Odontología - Grupo de Desarrollo Académico e Investigación en Educación y Pedagogía – FODACEP	2005/05	D	Clara Patricia Acuña
Desarrollo académico en cariología	2004/01	D	Dra. María Claudia Naranjo
Patogénesis Viral	2006/01	SC*	Jaime Eduardo Castellanos
Desarrollo en Imagenología Maxilofacial y Odontología Forense (DIMOF)	2003/01	SC	Hannia Gisela Camargo H.
Grupo de Desarrollo Académico Microbiología Oral	2003/03	SC	Rosalba Medina Arévalo
Grupo de Investigación en Periodoncia y Medicina Periodontal	2001/01	SC	María Clemencia Rodríguez G.
Antropología Dental y Desarrollo Maxilofacial GIADMA	2008/01	SC	Dra. Clemencia Vargas
Unidad de Evaluación de Tecnologías y Materiales en Odontología	2007/09	SC	Eduardo Low Padilla

<sup>\*</sup> SC: Sin clasificación

Fuente: CENINVEXT – Facultad de odontología, Registros COLCIENCIAS (página web)

Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

# 3.5.1.6. Número de publicaciones en revistas indexadas y especializadas, innovaciones, creación artística y patentes obtenidas por profesores del programa.

Según la información registrada por el Centro de Investigación y Extensión de la Facultad y los Departamentos de Salud Oral, Salud Colectiva y Ciencias Básicas y Medicina Oral, se tienen los siguientes registros de publicaciones reconocidas oficialmente por la Universidad (Tabla 39):

Tabla 39 Número De Material Académico Producido En Los Últimos Años Por Los Profesores Del Programa

Año	Artículos de revistas especializadas o indexadas	Libros de investigación y texto, capítulos de libros, impreso universitario	Ponencias	Dirección de tesis de maestría	Total de material académico producido anualmente
2007	16	4	31	3	51
2008	15	6	20	0	41
2009	6	6	14	1	11
2010	5	4	27	5	24
Total	33	18	76	9	127

Fuente: CENINVEXT – Facultad de Odontología, Direcciones de Departamentos – Facultad de Odontología

Calificación promedio del indicador: 7.5 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

Calificación promedio de la característica: 8.9 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

#### 3.5.2. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

3.5.2.1. Existencia de criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo en los estudiantes.

Dentro del proceso de formación integral de los profesionales que se gradúan en la Universidad Nacional, la investigación constituye una componente principal de acuerdo con la reglamentación que precisa los alcances de la formación académica, la cual también se hace manifiesta en los planes de desarrollo de la Institución (Plan Global) y local de la Facultad. Por lo tanto, los criterios y las estrategias para promover la investigación en el Programa de Odontología tienen sus fundamentos en los lineamientos generales de la Universidad. Al respecto, se tienen como actividades específicas, el desarrollo del trabajo de grado en algunas de sus modalidades (monografía, pasantía, asignaturas de posgrado y participación en grupos de investigación), los semilleros de investigación, la participación en asignaturas de las llamadas líneas de profundización (definidas por la Universidad como escenarios para la difusión de los procesos de investigación desarrollados por los docentes del Programa) facilitando la integración de los estudiantes a los mismos (actividades de carácter optativo para el estudiante interesado).

El programa cuenta con 12 grupos de investigación en diferentes áreas de Odontología, lo que permite la integración de los estudiantes en distintos proyectos de investigación que se estén realizando o la oportunidad de poder realizar actividades investigativas como opción de trabajo de grado. Estos grupos cuentan con el financiamiento y reconocimiento institucional por medio de la División Investigación Sede Bogotá o instituciones nacionales como COLCIENCIAS. Así mismo, las actividades realizadas para promover el espíritu investigativo del estudiante se efectúan en salidas de campo, conferencias dictadas por invitados expertos en las distintas áreas de estudio del programa, así como en las prácticas clínicas.

Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

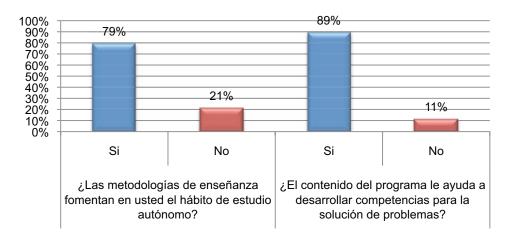
3.5.2.2. Existencia y utilización de métodos y mecanismos por parte de los profesores del programa para potenciar el pensamiento autónomo que permita a los estudiantes la formulación de problemas y de alternativas de solución.

Como mecanismos empleados por profesores del Programa para potenciar el pensamiento autónomo en los estudiantes, se destacan el desarrollo de la práctica clínica con la atención de casos individuales, realización de consultas bibliográficas e interpretación de textos, tareas de aplicación, prácticas en laboratorios, elaboración de proyectos, el uso frecuente de herramientas computacionales, salidas de campo, entre otros (Ver: Cuadro 16 de Metodologías Empleadas En Algunas Asignaturas Por Componente). Estos mecanismos pretenden generar una integración conceptual que

brinde una visión crítica a los estudiantes para proponer soluciones a problemas reales de la salud como campo general y de la salud oral en particular. El uso de los materiales de apoyo académico (bibliografía, informes, revistas, internet, etc.) son herramientas, insumos y recursos que permiten inducir la construcción metodológica de respuestas.

Por otra parte, la apreciación de las personas encuestadas frente a este indicador, es de una alta favorabilidad (Gráfico 47). Con relación a si las metodologías de enseñanza fomentan o no hábitos de estudio autónomo, un 79% respondió positivamente. Así mismo, a la pregunta de si el programa le ayudó a desarrollar competencias para la solución de problemas, un 89% respondió afirmativamente.

Gráfico 47 Percepción de Estudiantes y Egresados sobre el Desarrollo de Competencias Investigativas y su Relación con las Metodologías y Contenidos del Programa



Ver además, los apartados 3.4.2.4 y 3.4.2.1, relacionados con procesos académicos.

#### Calificación promedio del indicador: 8.5 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.5.2.3. Porcentaje de estudiantes que participa efectivamente en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral de los alumnos.

Una de las modalidades de trabajo de grado para el pregrado de Odontología es el desarrollo de un proyecto de investigación en un tiempo no mayor a 1 año, o la participación mediante pasantías en los proyectos que adelantan los grupos de investigación, en escenarios en los que se cuenta con convenios.

Desde el año 2007-1 a 2010-2 se han desarrollado un total de 301 trabajos de investigación (Tabla 40), los cuales han contado con la participación activa de estudiantes en cualquiera de las modalidades mencionadas en el párrafo anterior.

#### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA CURRICULAR DE ODONTOLOGÍA

Tabla 40 Número de proyectos de investigación con participación de estudiantes. 2007-1 a 2010-2

Periodo	No. de proyectos de
académico	investigación
2007-1	50
2007-2	40
2008-1	44
2008-2	48
2009-1	10
2009-2	19
2010-1	81
2010-2	9

Fuente: CENINVEXT – Facultad de Odontología, Dirección de área curricular – Facultad de Odontología.

Así mismo, los grupos de investigación han facilitado la participación de estudiantes del pregrado en los proyectos que estos desarrollan y en la actualidad se cuenta con la vinculación oficial así (Cuadro 19):

Cuadro 19 Número de estudiantes vinculados a los grupos de investigación de la Facultad de Odontología

GRUPO INVESTIGACION	Estudiantes vinculados al grupo
Salud Colectiva	6 Maestría 4 Doctorado 7 Pregrado
Grupo de Investigación en Crecimiento y Desarrollo Craneofacial	1 Especialidad 6 Maestría
Patogénesis Viral	
Gerodontología	2 Posgrado 5 Pregrado
Grupo de Investigación en Materiales Dentales – GRIMAD	
Grupo de Desarrollo Académico Microbiología Oral	11 pregrado
Desarrollo en Imagenología Maxilofacial y Odontología Forense (DIMOF)	1 pregrado
Grupo de Desarrollo Académico e Investigación en Educación y Pedagogía - FODACEP	2 pregrado
Grupo de Investigación en Periodoncia y Medicina Periodontal	
Unidad de Evaluación de Tecnologías y Materiales en Odontología	1 Posgrado
	2 Pregrado
Antropología Dental y Desarrollo Maxilofacial GIADMA	3 Posgrado
	3 Pregrado
Desarrollo académico en cariología	2 Posgrado

Fuente: Directores Grupos de Investigación. Facultad de Odontología

Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

3.5.2.4. Número y tipo de actividades académicas desarrolladas dentro del programa, en las que se analizan las diferentes tendencias internacionales de la investigación científica.

Los trabajos de grado se constituyen en una importante estrategia para la formación investigativa de los estudiantes, al igual que los cursos teóricos correspondientes a las asignaturas de tipología disciplinar donde es factible discutir las diferentes tendencias de investigación acerca de los temas estudiados.

De igual forma, se encuentran los semilleros y grupos de investigación como espacios de formación para los estudiantes que libremente desean participar bajo el liderazgo de profesores interesados en promover la investigación como forma de crecimiento académico.

Adicionalmente, desde el Centro de investigación y Extensión se vienen organizando diversos eventos académicos, que convocan profesionales no solo a nivel nacional sino, que desde comunidades académicas internacionales aportan al desarrollo investigativo y tecnológico de la Odontología. Entre estos se encuentran: 3 congresos internacionales, 1 Encuentro internacional de Egresados, 2 seminarios preparatorios para ingreso a Posgrados, 32 cursos de educación continua y permanente, 3 diplomados y 2 exposiciones itinerantes.

Calificación promedio del indicador: 8.5 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

Calificación promedio de la característica: 8.5 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

#### 3.5.3. INTERACCIÓN CON LAS COMUNIDADES ACADÉMICAS

3.5.3.1. Número de convenios activos de nivel nacional e internacional que han propiciado la efectiva interacción académica de los profesores del programa.

La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORI) facilita el intercambio de estudiantes y profesores de la Universidad Nacional hacia las universidades, institutos y organizaciones educativas con las que existan. Actualmente la Universidad tiene más de 580 convenios vigentes con instituciones extranjeras. A nivel nacional, también mantiene convenios tanto con universidades e institutos como con entidades gubernamentales y privadas. (Ver 3.5.4.1. pp. 126)

Los profesores del programa de Odontología han gestionado las relaciones interinstitucionales, a partir de los proyectos que estos mismos adelantan en diversos espacios académicos, lo cual ha propiciado la firma de diversos convenios para el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión.

Ver: http://www.odontologia.unal.edu.co/convenios.php

Calificación promedio del indicador: 7.5 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

# 3.5.3.2. Profesores del programa que, en los últimos cinco años, han participado como expositores en congresos, seminarios, simposios y talleres nacionales e internacionales de carácter académico.

Según los informes de la Vicedecanatura Académica de la Facultad de Odontología, los siguientes son los datos correspondientes a docentes que han participado como panelistas, conferencistas, talleristas, entre otros, en diversos eventos nacionales e internacionales en los últimos 4 años (Tabla 41). Cabe anotar que esta participación pudiera ser mayor, si el apoyo económico dado por la Facultad y la Universidad fuera incrementado.

Tabla 41 Número de profesores con participación en congresos, seminarios y simposios.

Periodo académico	No. de profesores que han participado como conferencistas (Nal.)	No. de profesores que han participado como conferencistas (Int.)	Número total de profesores
2007-1	6	7	104
2007-2	18	14	104
2008-1	3	5	104
2008-2	3	6	104
2009-1	2	6	99
2009-2	1	5	99
2010-1	1	1	99
2010-2	4	18	99

Fuente: Vicedecanatura Académica, Facultad de Odontología

### Calificación promedio del indicador: 7.5 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

# 3.5.3.3. Número de profesores visitantes o invitados que ha recibido el programa en los últimos cinco años. Objetivos, duración y resultados de su visita y estadía en el programa.

El grupo de investigación en Crecimiento y Desarrollo Craneofacial, ha tenido 4 profesores visitantes en calidad de conferencistas para eventos internacionales y la participación en codirección de tesis, asesoría de trabajos de investigación, clases dentro del programa de Maestría en Odontología, y seminarios del Instituto de Genética de la Universidad Nacional de Colombia.

El grupo de desarrollo académico e investigación en educación y pedagogía - FODACEP de la Facultad de Odontología, se creó en mayo de 2005. En el año 2008 se invitó un profesor de la Universidad Pedagógica, como ponente en un taller en el desarrollo de un curso de extensión en pedagogía ofrecido por la Facultad.

El Grupo de Investigación en Salud Colectiva, en el año 2008 realizó el II Congreso Internacional de Salud Bucal Colectiva, en el que participaron invitados como el Dr. Gilberto Pucca Junior (Brasil); 4 profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia (Colombia); el Dr. Manuel Espinel Vallejo de la Universidad Complutense de Madrid; el profesor Gabriel Jaime Otálvaro, estudiante de Doctorado en Salud Colectiva (Ecuador); Leopoldo Múnera, profesor de la Universidad Nacional de

#### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA CURRICULAR DE ODONTOLOGÍA

Colombia; Mery Constanza García, profesora de la Universidad Nacional de Colombia; Gloria Stella Sierra Uribe, profesora de la Universidad Piloto de Colombia y de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Román Vega Romero, profesor de la Universidad Javeriana; Carlos Eduardo Maldonado Castañeda, profesor de la Universidad del Rosario.

En el año 2007, se realizó el Primer Congreso Internacional De Rehabilitación Oral y Estética Dental, en el marco de los 140 años de la Universidad Nacional de Colombia. Este evento contó con la participación de conferencistas internacionales como Laerte Schenkel, de Brasil; Eduardo Julio Lanata, de Buenos Aires; Héctor González, de Chile; Gilberto Hinostroza, de Perú; Jaime Franco, de España, y Miguel Alfaro Cantón, de Costa Rica. Así mismo, el Centro de Investigación y Extensión mediante el desarrollo de diversos eventos de extensión, ha invitado profesores e investigadores de diversos países, como el objetivo general de ampliar la discusión y el conocimiento en distintos temas de la salud y de la salud oral en particular. En la siguiente tabla (Tabla 42) se relacionan los profesores invitados por el CENINVEXT los últimos años.

Tabla 42 Profesores invitados a eventos académicos por el CENINVEXT

No.	Año	Conferencistas	Duración	Evento	Objetivo
1	2008	Paul Petrungaro (Usa)	1día	3er Congreso De Cirugía Oral Maxilofacial E Implantología	Presentar el estado del arte en implantología.
2	2008	Tirbod Fattahi (Usa)	1día	3er Congreso De Cirugía Oral Maxilofacial E Implantología	El perfeccionamiento en la cirugía cosmética.
3	2008	Rui Fernandes (Usa)	1día	3er Congreso De Cirugía Oral Maxilofacial E Implantología	Actualización de la cirugía reconstructiva.
4	2008	Werner Zoder (Ale)	1día	3er Congreso De Cirugía Oral Maxilofacial E Implantología	Presentación del tratado en distracción osteogénica.
5	2008	Antonio Roberto Bellota (Arg)	1día	3er Congreso De Cirugía Oral Maxilofacial E Implantología	El presente en "metabolismo óseo".
6	2008	Luiz Fernando Lobo (Bra)	1día	3er Congreso De Cirugía Oral Maxilofacial E Implantología	Profundización en atm.
7	2009	Luis Karakovsky Kleiman (Mex)	1día	Encuentro Académico Internacional De Egresados	Avances en adhesivos.
8	2009	Aldo Vicari (Ven)	1día	Encuentro Académico Internacional De Egresados	Manejo integral de la estética por medio de implantes oseointegrados.
9	2010	Germán Augusto Velásquez	2 Horas	Conferencia Dolor Facial	Manejo del dolor en la práctica odontológica diaria.
10	2010	Michael Pelleg (Usa)	1día	Primer Congreso Internacional De Periodoncia Facultad De Odontología	Aumento de reborde, injertos óseos auto, xeno, homo elevación de seno maxilar, implantes postexodoncia manejo de tejidos blandos con fines protésicos.
11	2010	Néstor López (Chil)	1día	Primer Congreso Internacional De Periodoncia Facultad De Odontología	¿Es la inflamación la conexión principal entre enfermedad periodontal y enfermedades sistémicas?
12	2010	David Troncoso (Col)	1día	Primer Congreso Internacional de Periodoncia Facultad de Odontología	Niveles de complejidad en implantología de la zona estética. Posibles alternativas terapéuticas.
13	2010	Young H. Kim (Usa)	1día	Actualización Ortodóntica	Enfoque dinámico funcional de las maloclusiones, tratamiento ortodóntico mediante la filosofía meaw.
14	2010	Jorge Iván Manrique Bacca (Col)	1día	Conferencia Jornada De Egresados	Prevención de demandas en la odontología.
15	2010	Vincent J. Morgan (Usa)	1dia	Conferencia Implantología	Uso de implantes cortos en rehabilitación estética casos clínicos.

Fuente: CENINVEXT – Facultad de Odontología

### Calificación promedio del indicador: 9.5 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

### 3.5.3.4. Porcentaje de profesores que participa activamente en asociaciones y redes de carácter académico.

Un 79% de profesores del programa, manifiesta estar participando en alguna asociación o red de carácter académico. Se observa que hay una mayor relación con asociaciones nacionales (56%) que con las internacionales (32%), y un menor vínculo con redes académicas. Las siguientes gráficas (

**Gráfico 48** y Gráfico 49) muestran el comportamiento de respuestas obtenidas en las encuestas a profesores.

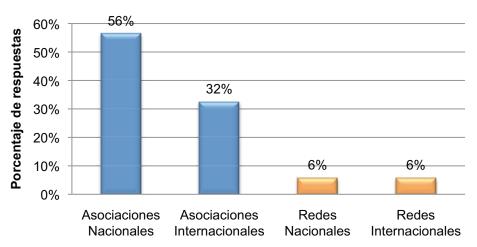
Gráfico 48
¿Pertenece a alguna(s) asociación(es)?

21%

Si No

Gráfico 49

Distribución de asociaciones o redes a las que pertenecen los docentes

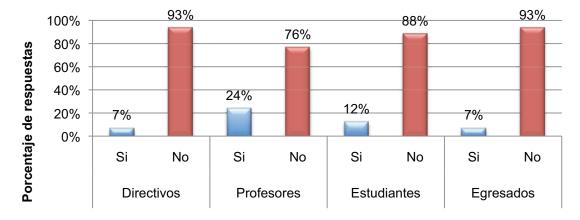


Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

# 3.5.3.5. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y egresados del programa sobre la incidencia que la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales ha tenido para el enriquecimiento de la calidad del programa.

De acuerdo con los resultados de las encuestas, en general se aprecia que la interacción del programa con comunidades académicas nacionales e internacionales ha sido baja (Gráfico 50). Pero a pesar de que esta sea reducida, en un 100% se considera que esta interacción si ha tenido fuerte impacto en el enriquecimiento del programa, en el sentido que abre canales de comunicación y cooperación nacionales e internacionales, generando espacios de práctica estudiantil, de intercambio docente, entre otros.

Gráfico 50
¿Considera que se ha tenido interacción suficiente con comunidades académicas nacionales e internacionales?



Calificación promedio del indicador: 7.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

Calificación promedio de la característica: 7.9 por tanto esta característica se cumple aceptablemente.

#### 3.5.4. RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DEL PROGRAMA

# 3.5.4.1. Número de convenios establecidos por la institución que garanticen la movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales.

La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORI) tiene como objetivo principal facilitar la movilidad de los estudiantes, profesores y administrativos de la Universidad Nacional hacia las universidades, institutos y organizaciones educativas con las que existan convenios de intercambio educativo e investigativo<sup>26</sup>. También se encarga de buscar y gestionar la elaboración de los diferentes convenios de interés general para la universidad, de los cuales mantienen una información constante y actualizada.

<sup>26</sup> No obstante lo indicado, las dependencias de Bienestar de la Universidad asumirán actividades de movilidad estudiantil en el futuro.

La Universidad Nacional de Colombia a través de la ORI realiza convenios con universidades e institutos de todo el mundo, con el fin de generar vínculos de cooperación académica e investigativa que faciliten el intercambio y la movilidad estudiantil y profesoral. Los convenios internacionales suscritos son de dos tipos: marco y específicos, es decir, convenios que, por un lado, permiten cualquier tipo de cooperación, y convenios que, por otro lado, promueven la cooperación en áreas o en actividades específicas. Actualmente la universidad cuenta con cerca de 300 convenios "marco" suscritos, de los cuales la mayoría están plenamente vigentes. Además están suscritos cerca de 80 convenios específicos que ofrecen una opción de movilidad particular a diferentes programas de la universidad.

A nivel nacional la Universidad mantiene convenios tanto con universidades e institutos como con entidades gubernamentales y privadas. Para enero de 2010 se puede hablar de la existencia de alrededor de 580 convenios completamente vigentes.

Existen muchas manifestaciones del impacto de los convenios de cooperación suscritos, una de las cuales tendría que ver con la adopción de la exigencia de un idioma extranjero como requisito de grado, los convenios efectuados para fomentar el bilingüismo, programas curriculares desarrollados en colaboración interinstitucional, dobles titulaciones, co-dirección de tesis etc.

Otra forma de constatar la pertinencia y eficacia de tales convenios se encuentra en la identificación de su influencia en la creciente internacionalización del conocimiento y la investigación realizados por estudiantes y profesores de la Universidad. Por último, los altos índices de movilidad de estudiantes, profesores y funcionarios son un indicador importante del impacto positivo de los convenios de cooperación.

Ver Anexo 5 de convenios institucionales.

### Calificación promedio del indicador: 10 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.5.4.2. Número de convenios suscritos y actividades de cooperación académica desarrolladas por el programa con instituciones y programas de alta calidad, acreditados por entidades de reconocida legitimidad nacional e internacional.

La universidad ha firmado una serie de convenios nacionales e internacionales que benefician a los miembros del Programa, entre ellos se destaca el Convenio Sígueme, en el cual, los rectores de la Universidad de Antioquia, de la Universidad Pontificia Bolivariana, de la Universidad EAFIT, de la Universidad Externado de Colombia, de la Universidad Industrial de Santander, de la Pontificia Universidad Javeriana, de la Universidad Nacional de Colombia, de la Universidad del Norte, de la Universidad del Valle y el Vicerrector de la seccional de Cali de la Pontificia Universidad Javeriana, acordaron participar en el programa denominado SÍGUEME (Sistema Interinstitucional de un Grupo de Universidades Encaminado a la Movilidad Estudiantil).

Ver: http://www.unal.edu.co/dirnalpre/sigueme/

Así mismo, el Programa de Odontología ha suscrito algunos convenios con instituciones de Educación Superior Internacionales como la Universidad de Buenos Aires, Universidad

Nacional Autónoma de México, Universidad de Nantes, entre otras. Estos convenios han permitido realizar actividades de cooperación académica importantes para el programa como intercambios estudiantiles y desarrollo académico de docentes.

La información acerca de estos convenios, se puede ampliar en el vínculo: <a href="http://www.odontologia.unal.edu.co/convenios.php">http://www.odontologia.unal.edu.co/convenios.php</a>

### Calificación promedio del indicador: 6.5 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

3.5.4.3. Proyectos desarrollados como resultado de la participación de estudiantes y profesores del programa en actividades de cooperación académica nacional e internacional.

El Programa de Odontología mediante sus grupos de investigación, articula la participación de docentes en el desarrollo de proyectos de investigación dentro de los diferentes convenios suscritos con entidades nacionales o internacionales. De igual manera, la asesoría que se brinda a entidades de orden gubernamental y privado mediante diferentes proyectos, constituye un mecanismo eficaz de cooperación. Por ejemplo en el año 2007, se desarrollaron 2 procesos de asesoría (Cuadro 20) a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, en el cual participaron tanto docentes como estudiantes del Departamento de Salud Colectiva.

Cuadro 20 Asesorías brindadas por el programa a entidades Gubernamentales

TIPO DE SERVICIO	NOMBRE DEL PROYECTO	COORDINADOR	DOCENTES FOUN	
	Términos de referencia para actualizar y	Elizabeth López-	Manuel Moreno	
Asesoría	unificar tres guías de atención en salud	ACFO	Carol Guarnizo	
	oral para el Distrito Capital	ACI O	Mauricio Rodríguez	
Asesoría - contrato	Cualificación del talento humano en salud	Rafael Malagón -	Rafael Malagón O.	
capacitación	oral en estrategia promocional de calidad	FOUN	Carol Guarnizo	
Capacitación	de vida y salud	1 OON	Mauricio Rodríguez	

Fuente: CENINVEXT – Facultad de Odontología.

En este indicador se encuentran también los proyectos de investigación y extensión solidaria mencionados en el apartado 3.5.1.4. (pp.116¡Error!Marcador no definido.).

### Calificación promedio del indicador: 6.5 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

3.5.4.4. Directivos, profesores y estudiantes del programa que, en los últimos cinco años, ha participado en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa. Resultados efectivos de dicha participación para el programa.

La cooperación académica a nivel nacional e internacional ha permitido el desarrollo de diversas actividades, como la organización de eventos académicos (congresos, seminarios y talleres), así como intercambios estudiantiles y pasantías.

#### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA CURRICULAR DE ODONTOLOGÍA

En el siguiente cuadro (Cuadro 21) se presenta la lista de estudiantes del programa que han realizado pasantías en la Universidad de Buenos Aires, centro académico con el cual se ha tenido una estrecha cooperación.

Cuadro 21 Estudiantes que han realizado pasantías o intercambios académicos en Universidades extranjeras

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (2007-01) - PASANTÍA					
NOMBRE	CORREO				
Diana Carolina Ortega Ortega	dcortegao@unal.edu.co				
Eduardo Andrés Candelo Ríos	eacandelor@unal.edu.co				
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (2007-02)					
NOMBRE	CORREO				
Diana Marcela Perdomo Moreno	dmperdomom@unal.edu.co				
Carlos Mauricio Pineda León	cmpinedal@unal.edu.co				
Magda Vianey Gutiérrez Ardila	mvgutierreza@unal.edu.co				
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (2008-01)					
NOMBRE	CORREO				
Valentina Sánchez Fernández	vsanchezf@unal.edu.co				
Sergio Eduardo León Jaimes	seleonj@unal.edu.co				
Catalina Gil Rodríguez	cgilr@unal.edu.co				

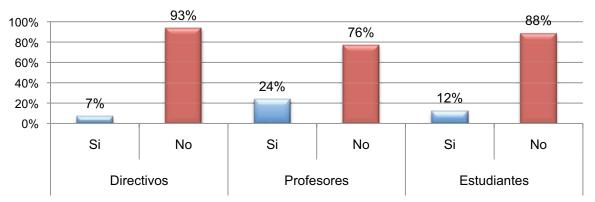
Fuente: Vicedecanatura Académica – Facultad de Odontología.

#### Calificación promedio del indicador: 6.0 por tanto este indicador se cumple insatisfactoriamente.

3.5.4.5. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la incidencia de las relaciones de cooperación académica con distintas instancias del ámbito nacional e internacional en el enriquecimiento de la calidad del programa.

Los resultados de las encuestas realizadas a profesores y estudiantes que se indican en el Gráfico 51, muestran la percepción respecto a este indicador. Tanto directivos, profesores y estudiantes consideran que la incidencia de las relaciones de cooperación académica a nivel internacional y nacional favorece la calidad del programa de Odontología, a pesar de que esta ha sido baja.

Gráfico 51
¿Considera que se han tenido relaciones de cooperación suficientes con comunidades académicas nacionales e internacionales?



Calificación promedio del indicador: 7.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

Calificación promedio de la característica: 7.2 por tanto esta característica se cumple aceptablemente.

Calificación promedio del factor: 8.1 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

### 3.6. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

#### 3.6.1. IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA

3.6.1.1. Número y título de trabajos realizados por estudiantes del programa en los últimos cinco años que han merecido premios o reconocimientos significativos de parte de la comunidad académica nacional o internacional.

En el Cuadro 22 se relacionan algunos de los estudiantes que han recibido premios o reconocimientos por su labor investigativa.

#### Cuadro 22

AÑO	DISTINCIÓN	DISTINGUIDO	TITULO DE TRABAJO
2010	Beca joven investigador de COLCIENCIAS	Gina Castiblanco	Hacia la generación de un programa de bioingeniería en tejidos dentales fase l
2009	Premio al Trabajo de Grado	Irza Tatiana Benítez Aviles	Comparación Morfológica y Morfométrica Dental entre Usme, (Grupo Prehispánico Colombiano) y la Población Mundial
2008	Premio al Trabajo de Grado	Johanna Andrea Reyes Carrillo John Alejandro Bohórquez Arévalo	Cambios microestructurales de la morfología del esmalte con el uso de cremas y enjuagues con contenido de peróxido
2008	<ul> <li>Concurso Mejores Trabajos de Grado, versión XII, de II-2006 a II-2007. Primer lugar Facultad de Odontología, Universidad Nacional De Colombia – Marzo de 2008</li> <li>Concurso Nacional Otto de Greiff versión XII, Mejores Trabajos de Grado, Tercer Lugar área Ciencias de la Salud, Universidad Nacional De Colombia – Agosto de 2008</li> <li>ORCA Conference Travel Fellowship, European Organization for Caries Research – Julio de 2010</li> </ul>	Lina María Marín Gallón	Expresión de Oligoadenilato Sintetasa 1b y otros genes regulados por Interferón en neuronas trigeminales infectadas con Herpes Simplex Tipo 1
2007	Reconocimiento a mejor proyecto investigativo con enfoque social y comunitario. Encuentro ACFO - 2007	Mónica María Peña Osorio	Construcción participativa del componente de salud bucal I.E.P. Guanacas - Ciclo primaria. Municipio de Inzá, Cauca. Sub-proyecto: Construcción participativa de la escuela como centro promotor de calidad de vida y salud. I.E.P. Guanacas - Ciclo primaria. Municipio de Inzá, Cauca
2007	Publicación de trabajo de grado en una en revista científica	Zulma Moreno	Efecto antimicrobiano IN VITRO de propóleos argentinos, colombianos y cubano sobre Streptococcus mutans ATCC 25175

Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

# 3.6.1.2. Número y tipo de actividades del programa que muestran la relación del plan curricular con las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

Se pueden citar de manera general las siguientes actividades: los cursos de contexto<sup>27</sup> Calidad de Vida y Violencia, Salud y Paz, así como los trabajos de grado, pasantías y prácticas estudiantiles; las asignaturas de libre elección dentro de la cuales se encuentran las Líneas de Profundización como Salud colectiva (Salud Familiar y Comunitaria hasta 2008), Materiales Dentales y Técnicas Básicas, Biomateriales y Biotecnología, Ciencias Básicas, Laboratorio de Odontología, Odontología Hospitalaria del Adulto y del Niño; la lengua extranjera (Inglés obligatorio); Convenio Sígueme (Nacional); Intercambio académico internacional, seminarios, encuentros, congresos, talleres, cursos y simposios.

Ver cursos ofrecidos desde el programa como elegibles para otros programas de Universidades nacionales o extranjeras:

http://www.unal.edu.co/diracad/contextos.php?departamento=departamento+de+ciencias+basicas+y+medicina+oral

Por otra parte, los estudiantes de Odontología han tenido una participación importante en cátedras y contextos ofrecidos a nivel Nacional por la Sede Bogotá, como puede apreciarse en el siguiente link:

http://www.unal.edu.co/dirnalpre/5leun.html

En la encuesta realizada a docentes y estudiantes, se consultó su apreciación frente a la relación que existe entre el plan curricular con las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales (Gráfico 52). Se observa que la mayoría de los encuestados, califican superior a 3 dicha relación, ratificando la naturaleza que fundamenta el programa de Odontología como una carrera que tiene impacto social.

Se realizó un análisis de correspondencias a las respuestas de docentes y estudiantes y del resultante plano factorial, se identificaron las siguientes asociaciones: Los estudiantes y docentes consideran que el programa responde con una alta satisfacción a las necesidades, locales, regionales y nacionales; debido a que estas preguntas se encuentran en el plano factorial muy cercanas a las calificaciones 4 y 5 de estudiantes y docentes. Consideran también que el impacto del programa a nivel regional y Nacional es bueno; mientras que el impacto a nivel internacional está más relacionado con calificaciones bajas.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Los cursos de contexto en particular, "son asignaturas autocontenidas que no hacen parte de una secuencia (es decir que no tienen prerrequisitos) y pueden ser tomadas por estudiantes de cualquier carrera y desde segundo semestre en adelante. Orientados hacia la ubicación de la experiencia personal y universitaria en un contexto histórico, socioeconómico, político, cultural, técnico o científico, con énfasis en el papel pasado, presente y futuro del conocimiento. Estos cursos pretenden incentivar la discusión, la práctica de la preparación de ensayos escritos, presentaciones orales, la búsqueda bibliográfica y no conducen a aprendizajes teóricos y específicos, sino que constituyen procesos de formación de competencias y actitudes transdisciplinarias."

La varianza explicada por los dos factores es de un 96%, lo cual nos dice que es apropiado este análisis.

#### Factor 2 Doc5 0.30 Estud5 Doc1 0.15 Locales Nec Estud1 Regionales Nec Internacionales\_Imp Nacionales Nec Doc4 Estud2 Estud3 Fstud4 Locales Imp Nacionales\_Imp -0.15 Regionales\_Imp

Gráfico 52

Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.6.1.3. Número y tipo de proyectos de carácter social que adelanta el programa mediante sus funciones de docencia, extensión e investigación.

Como ya se ha mencionado, el Programa de Odontología por medio de sus grupos de investigación articula la participación de docentes en diferentes proyectos adelantados con entidades nacionales, que buscan atender diferentes tipos de problemáticas de salud y de salud bucal en particular.

En el apartado 3.5.1.4. (pp.116**¡Error!Marcador no definido.**) se relacionan los diversos proyectos de extensión solidaria adelantados por los profesores del programa en los últimos 5 años.

Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.6.1.4. Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.

La extensión es una función sustantiva de la Universidad que tiene como finalidad propiciar y establecer procesos permanentes de interacción con las comunidades nacionales. El campo de realización de la extensión reconoce los procesos de indagación y construcción de conocimiento en entornos sociales específicos; la contextualización e

intercambio de experiencias y saberes; la formación y capacitación de la comunidad; la socialización, difusión, promoción, circulación y comunicación del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico en la sociedad.

Ésta se realiza mediante procesos académicos propios a la naturaleza y fines de la Universidad, organizados a partir de planes, programas y proyectos que la integran con la investigación y la formación. La perspectiva integral de la función de extensión hace posible el consolidado de una propuesta académica altamente calificada y comprometida en la solución de problemas específicos de la sociedad colombiana en una perspectiva interdisciplinaria que sirve de base para la producción de conocimiento científico y para la transformación y desarrollo del país. (LA UN HOY. Aproximación a la situación actual de la universidad 1-5, 1-6, 1-7).

La normatividad relacionada con estos criterios y políticas se encuentra en el <u>Acuerdo 026</u> de 2004 del Consejo Superior Universitario. Por el cual se crea la Dirección Nacional de Extensión y Educación Continua.

Disponible en:

 $\underline{http://www.unal.edu.co/viceinvestigacion/normatividad/acuerdo026de2004.pdf}$ 

El Acuerdo 037 de 2004 del Consejo Superior Universitario. Por el cual se define y se aprueba la apertura y desarrollo de programas de diplomado en la Universidad Nacional de Colombia, como parte de su oferta académica en la Función de Extensión. Disponible en: http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2004/A0037\_04S.pdf

Y el Acuerdo 004 de 2001 del Consejo Superior Universitario. *Por el cual se reglamenta la función de extensión en la Universidad Nacional de Colombia*. Disponible en: http://www.unal.edu.co/estatutos/egeneral/normas/A0004\_01S.pdf

#### Calificación promedio del indicador: 10 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.6.1.5. Existencia y utilización de mecanismos para la participación de directivos, profesores y estudiantes del programa en el estudio de problemas del entorno, y en la formulación de proyectos de extensión o proyección social que contribuyan a su solución.

La participación de docentes, directivos y estudiantes en el estudio de problemas del entorno se ve en alto grado en el programa; como se registró en el apartado 3.5.1.4. (pp.116), donde se relacionan los diversos proyectos de extensión solidaria adelantados por los profesores del programa en los últimos 5 años. Estos proyectos han permitido una interacción directa entre la comunidad y la universidad en diferentes campos de la odontología. En estos proyectos se encuentran vinculados los profesores del programa que a su vez vinculan a estudiantes de distintos semestres de la carrera o aquellos que necesitan realizar trabajos de grado. Esta vinculación brinda a los estudiantes herramientas para el análisis de problemas y el planteamiento de soluciones adecuadas a las necesidades y situaciones propias de la comunidad.

Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado

# 3.6.1.6. Número y tipo de proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad que ha desarrollado el programa en los últimos cinco años.

En el apartado 3.5.1.4. (pp.116) se relacionan los diversos proyectos de extensión solidaria adelantados por los profesores del programa en los últimos 5 años.

### Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

### 3.6.1.7. Impacto que han tenido en el entorno los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa.

Además de las diferentes actividades de extensión mencionadas en la Tabla 38, el Grupo de Investigación en Salud Colectiva, ha abierto espacios de debate en diversas temáticas que atañen directamente al trabajo del grupo (Investigación Histórica, Determinación social de la salud y la enfermedad, Salud Colectiva Bucal, Políticas Públicas en Salud, Odontología y Homeopatía), resultando muy formativo tanto para estudiantes como para los profesores participantes. Así mismo, las líneas propuestas por el grupo tienen la clara intención de que el trabajo investigativo adelantado, realice aportes a la construcción y desarrollo de las políticas públicas en salud, tanto nacionales como regionales y locales. Esto se ha evidenciado en el marco de los eventos nacionales e internacionales va señalados en otro aparte de este mismo informe. Existe una conexión más clara entre la investigación, la formación y la extensión. Además, se ha ganado experiencia en el trabajo sistemático, interdisciplinario e interinstitucional (Secretaría Distrital de Salud, el Observatorio de la Salud Bucal y la Práctica Odontológica. Facultad de Odontología - U. De Antioquia, U. Central de Venezuela, Ministerio de Salud del Brasil, Asociación Campesina de Inzá- Tierradentro ACIT) y, adicionalmente, se están organizando nuevos proyectos que permitirán elaborar propuestas tendientes a retroalimentar las políticas públicas de salud y de juventud. Proyectos como los realizados en el Municipio de Inzá Cauca, han permitido la interacción de la academia con los niveles locales de formulación de política en salud, entregando los hallazgos de los proyectos al equipo responsable del PAB municipal, organizaciones sociales, instituciones de salud, entre otros actores, responsables de dar respuesta a las necesidades identificadas en la comunidad. De igual manera, se logró fomentar la participación de niños, niñas, docentes, madres y padres de familia, en torno a sus condiciones de vida, desde un enfogue de derechos. Finalmente, es de resaltar el impulso de la participación comunitaria desde un enfoque social. manifestándose el apoyo de los distintos sectores e instituciones, como también una mirada desde lo interdisciplinar.

De igual manera, el grupo de extensión "UN por Colombia", con la misión de realizar aproximaciones de los estudiantes a la realidad nacional, impulsa la generación de una interacción con la comunidad construyendo el tejido social entre las prácticas y creencias de la comunidad. Se realiza semestralmente una brigada, con un promedio de participación de 30 estudiantes, para un total de 240 estudiantes en cinco años, llegando a atender alrededor de 1200 personas.

El proyecto macro "Modelo de atención integral en salud oral para comunidades pluriétnicas, marginadas y de alto riesgo de indigencia" (MAIS), 2004-2011, con el objetivo general de reconstruir junto con las comunidades modelos de atención en salud oral que contribuyeran a mejorar la calidad de vida de las poblaciones a intervenir y ejecutar

programas de acuerdo a las necesidades comunitarias en aspectos de promoción de la salud oral y prevención de la enfermedad. El modelo, ha permitido crear espacios de interrelación entre los estudiantes indígenas de la Universidad Nacional y su lugar de origen; proponer trabajos de investigación que determinen las condiciones que afectan los procesos salud enfermedad y crear modelos de atención que planteen soluciones a esta problemática. Logra motivar a los estudiantes en el trabajo comunitario, permite la sensibilización de las comunidades para desarrollar trabajo conjunto en pro del mejoramiento de la calidad de vida; promueve en la comunidad escolar elegida y en su familia una conciencia de salud oral, realiza levantamientos epidemiológicos, adapta un modelo de atención en salud oral a la interacción cultural y especificidad de la comunidad construyendo un ejercicio profesional diferente. Desde el año 2007 al 2010, se han realizado 26 trabajos de grado, que involucraron 25 comunidades distintas, con un total de 6.250 personas sensibilizadas con el modelo, por 52 estudiantes del programa.

El proyecto: "Salud Oral y Calidad de Vida en Población Escolar", en el marco del convenio institucional de la Secretaria de Educación Distrital de Bogotá (SED) y la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional (FOUN) y en el desarrollo de la Estrategia promocional de salud oral del programa de "Salud al colegio" (EPPSC), se determinó la necesidad de una herramienta que ayudara a los maestros del distrito capital a integrar los procesos de enseñanza y aprendizaje de ciencias, lenguaje, matemáticas, etc., de los escolares y las habilidades para la vida y para los estudiantes de odontología como ambiente real de aprendizaje. En el 2010, el proyecto se implementó en 15 Colegios. En el año 2011 se ha ampliado la cobertura, capacitando a 200 docentes de ciclo dos (tercero y cuarto de primaria) y en septiembre del presente año, se capacitarán 300 docentes de ciclo uno (pre escolar, primero y segundo).

#### Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.6.1.8. Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios, y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.

En general, se observa que la apreciación de la comunidad frente al impacto social de los proyectos que ha adelantado el programa de Odontología, es bastante positivo; muestra de ello es la apropiación y continuidad que se da a los mismos, indicando procesos autosostenibles que luego no requieren un acompañamiento directo desde la Universidad. Se encuentra que las comunidades abordadas, reconocen los procesos desarrollados como fundamentales para su crecimiento organizativo, así como de apoyo a la formulación de políticas públicas particularmente orientadas hacia el ejercicio de derechos, entre ellos el de la salud.

A continuación se presentan 2 de las apreciaciones dadas frente a este indicador por parte de agentes externos que han sido partícipes de algunos de los proyectos adelantados por el programa de odontología.

Ps. Leidy Yuselfi. Coordinadora PAB 2004-2008, Inzá - Cauca:

"Los proyectos desarrollados por el programa de Odontología en nuestro Municipio nos permite establecer una relación estrecha entre lo comunitario y lo académico, nos da una percepción externa de lo que hacemos en nuestro territorio en relación a la salud, como la trabajamos y como la podemos mejorar desde aspectos más técnicos.

Uno de los proyectos que ha generado mayor impacto es "La escuela como centro promotor de calidad de vida" este proyecto nos invito a reflexionar lo que para nosotr@s significa la vida digna y como desde los ámbitos rurales y cotidianos podemos desarrollar estrategias que permitan que nuestr@s niñ@s se desarrollen en entornos más saludables.

La presencia de los programas de odontología en la Región, nos brinda a nivel organizativo un respaldo a las expectativas trazadas en búsqueda de establecer a nivel Municipal políticas públicas en Salud que favorezcan las condiciones de vida de nuestra población.

A través de las diferentes acciones desarrolladas se evalúa a profundidad aspectos desde lo micro en relación con la salud y con las representaciones de la boca, el cuerpo, la escuela, la casa, la comunidad. De manera integral se dimensionan las condiciones de salud no solo desde el aspecto biológico sino desde lo psicosocial; desde una mirada amplia y ambiciosa que a veces desde la organización no alcanzamos a percibir.

De la misma manera, los trabajos desarrollados son el paso para replantear nuevas propuestas y fortalecer las acciones desde el sector salud. Es fundamental el apoyo del programa de odontología quienes de manera constante han acompañado nuestros procesos, considerando que nuestras propuestas no tienen eco en las autoridades locales actuales y no hay voluntad política para plantear nuevas iniciativas; se hace indispensable para nuestra organización contar con convenios como el desarrollado por ustedes para continuar con el desarrollo de nuestras metas y la búsqueda de la vida digna que tanto hemos anhelado para nuestro territorio."

Mg. Carlos Medina. Coordinador Programa de Escuela Saludable, Institución Educativa Guanacas, Inzá - Cauca:

"Considero que el impacto que ha tenido el desarrollo de proyectos en nuestra comunidad por parte del programa de Odontología ha sido el siguiente:

- 1. Analizar la realidad de nuestra cotidianidad: Universidad/ Maestros/ Comunidad.
- 2. Reconocer, valorar y dimensionar la importancia de la salud oral en los niños y las niñas donde no se concibe solo la boca, sino también el entorno de la persona, la familia, la escuela y la comunidad.
- 3. Analizar la realidad Comunitaria con otra mirada, lo cual nos ha permitido mejorar nuestros entornos y la calidad de vida y vida digna de los niños y las niñas y sus familias.
- 4. Abrir espacios para el diálogo, el análisis, el debate frente a los problemas sociales que viven las comunidades campesinas e indígenas en nuestra región y de esta manera trazar rutas y/o planes institucionales escolares que nos permitan mejorar la calidad de vida de las familias y las comunidades cuyos estudiantes acceden a los servicios públicos Educativos ofrecidos por el Colegio de Guanacas.
- 5. Cambiar la mirada del mundo y de la vida desde el componente social que debemos tener los maestros y maestras en la ruralidad del Campo Colombiano para construir un mejor país para todos y todas.
- 6. Algo interesante es acercar la Universidad al Campo y que nuestros escolares crezcan en el ambiente de tener una Universidad Nacional Cerca al Campo, a la Gente, y poder mentalizarse que en un futuro escolar los niños y las niñas pueden llegar a ser Universitarios (Y no ver la Universidad como una utopía de vida)."

Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.6.1.9. Información, en el caso de programas del área de Ciencias de la Salud, sobre la existencia de convenios docente-asistenciales certificados por el Ministerio de Protección Social.

En la actualidad, el programa de Odontología cuenta con 1 convenio certificado por el Ministerio de Protección Social; este convenio está firmado con el Hospital La Misericordia<sup>28</sup>. En dicha institución se adelantan prácticas de pre y posgrado, en atención en salud oral a niños y jóvenes.

Calificación promedio del indicador: 7.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

Calificación promedio de la característica: 8.8 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

Calificación promedio del factor: 8.8 por tanto este factor se cumple en alto grado.

- 3.7. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL BIENESTAR INSTITUCIONAL
- 3.7.1. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
- 3.7.1.1. Número y tipo de programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.

A nivel central de la universidad se tienen los programas, servicios y actividades de la División de Promoción Socioeconómica, la División de Bienestar Docente y Administrativo, la División de Recreación y Deportes y la División de Salud Estudiantil.

El bienestar estudiantil en la Facultad de Odontología, se enmarca dentro del funcionamiento y las políticas de la Dirección de Bienestar Universitario Sede Bogotá, para promover y ejecutar acciones tendientes a la creación de ambientes apropiados para el desarrollo individual y colectivo de estudiantes, profesores y personal administrativo de la Universidad Nacional de Colombia. Sus políticas y principios se describen en el siguiente vínculo: <a href="http://www.bienestarbogota.unal.edu.co/bienestar">http://www.bienestarbogota.unal.edu.co/bienestar</a>

La política de Bienestar está relacionada con los fines estatales y sociales que le confiere la Constitución bajo las premuras exigidas en el presente siglo y la defensa y proyección de lo nacional. Al igual que la salud, la educación es uno de los aspectos que mayor incidencia tiene en el desarrollo económico del país por lo tanto se trata de ofrecer condiciones adecuadas —sicosociales, físicas, éticas y ambientales- para que docentes, investigadores, estudiantes, personal administrativo y trabajadores mejoren su calidad de vida y logren el cumplimiento de sus propósitos y metas.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> No se cuenta con otros convenios docente-asistenciales certificados por el MPS, ya que éste solo otorga estas certificaciones una vez que estas instituciones hospitalarias obtienen su acreditación.

Apoyo a la formación integral: la formación integral como construcción del desarrollo humano es un objetivo primordial de la educación superior. Incluye la promoción de competencias ciudadanas, el desarrollo de habilidades artísticas, deportivas, y culturales, el fortalecimiento pedagógico de docentes y la capacitación de administrativos, entre otros. Todo ello en miras a potencializar las capacidades y habilidades del ser, como individuo y como miembro activo de la sociedad. Desde este punto de vista, el bienestar busca facilitar los procesos de socialización, adaptación, crecimiento espiritual, de las personas, como parte de la preparación para su desempeño como ser social.

Dentro de la estructura de Bienestar Universitario Sede Bogotá, actualmente los proyectos se desarrollan en 5 áreas de acción (antes llamadas Divisiones) así:

- 1. <u>Área de Gestión y Fomento Socioeconómico</u> que incluye los programas de: Gestión Económica, Gestión para el alojamiento, Gestión alimentaria, Gestión para el transporte, Fomento del emprendimiento, Portafolio integral de Servicios, Alianzas estratégicas para el Bienestar y Tienda Bienestar UN.
- 2. <u>Área de Salud</u> que incluye los programas de: Disminución de los factores de riesgo, Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, Gestión en Salud y Apoyo para la atención primaria y de emergencias.
- 3. <u>Área de Actividad Física y Deporte</u> incluye: Actividad Lúdica Deportiva, Acondicionamiento físico e instrucción deportiva, Deporte de competencia, Deporte de alto rendimiento, Actividad física deporte y academia y Proyectos estratégicos en actividad física y deporte.
- Área de Cultura incluye: Actividad Lúdica Cultural, Instrucción y Promoción Cultural, Promoción de la Interculturalidad, Expresión de talentos y Cultura y Academia y
- 5. <u>Área de Acompañamiento Integral,</u> incluye: Acompañamiento Estudiantil, Gestión de Proyectos Estudiantiles, Convivencia y Cotidianidad, Inducción y Preparación para el cambio, Desarrollo del Potencial Humano y Puntos de Encuentro. <a href="http://www.bienestarbogota.unal.edu.co/bienestar">http://www.bienestarbogota.unal.edu.co/bienestar</a>

Gran parte de estos proyectos, estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares están orientadas a mejorar las tasas de retención y graduación de estudiantes, manteniendo la calidad académica del programa, favoreciendo la permanencia y evitando la deserción estudiantil.

#### Calificación promedio del indicador: 9.8 por tanto este indicador se cumple plenamente.

3.7.1.2. Porcentaje de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa que conoce los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.

En el siguiente cuadro (Cuadro 23) se presentan los programas ofrecidos por la Dirección de Bienestar de la Facultad de Odontología y algunas estadísticas de estudiantes que se han beneficiado de los mismos.

#### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA CURRICULAR DE ODONTOLOGÍA

Cuadro 23

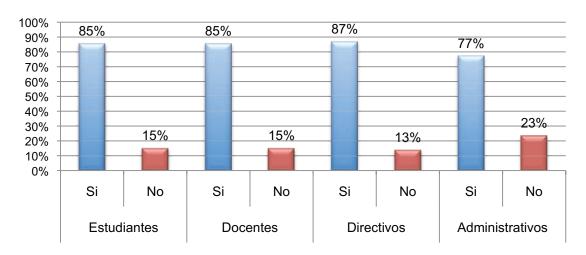
	Número de vinculación por año				
	2007	2008	2009	2010	2011
1. Programas de gestión y fomento Socioeconómico					
Préstamo Estudiantil	28	25	37	55	
Apoyo alimentario	45	26	60	72	
Fraccionamiento		33	86	54	
Reubicación socioeconómica	3				
2. Programas de Salud					
Manejo de la sexualidad					
Estructura emocional					
Consumo de alcohol y otras sustancias					
Seguridad alimentaria					
Antecedentes académicos					
Salud visual	120	120			
Salud Oral					
Vacunación					
3. Programa de actividades físicas y de deportes					
Escenarios deportivos					
Promoción de actividad física "vitalízate"				189	
Cursos libres	Х	Х	Х		
Participación en equipos	Χ	Χ	Χ		
4. Programas de actividades culturales					
Grupos artísticos (danzas folclóricas, tuna)				17	
Talleres de formación artística y cultural			Х		
Talleres Carnaval Universitario					
5. Programas de Acompañamiento Integral					
Estudiantes en riesgo (trámites administrativos, atención			Х	113 (de 508)	125 (de 523)
psicosocial, habilidades sociales y económicas)			^	113 (de 300)	120 (de 323)
Gestión de proyectos estudiantiles (contribución académica,			15	17	
desarrollo humano y fortalecimiento del tiempo libre, principalmente)					
Gestión de proyectos (carnaval universitario, otros)		20	0	43	
Movilidad Académica			38	0	
Talleres de proyección profesional			100		
Inducción				52	

Fuente: Informes de Directores de Bienestar Universitario. Facultad de Odontología; Presentación de la Dirección de Bienestar Universitario, Sede Bogotá al Consejo de la FOUN en Mayo de 2011.

El Gráfico 53 presenta los resultados obtenidos en la encuesta realizada a estudiantes, docentes, directivos y administrativos con relación a si conocen los programas y actividades ofrecidos por Bienestar Universitario, a lo cual las respuestas positivas se concentraron por encima del 77%; Estos resultados indican que la comunidad universitaria si recibe información oportuna acerca de los beneficios que brinda la universidad en cuestión de bienestar.

Gráfico 53 Porcentaje de estudiantes, docentes, directivos y administrativos que conocen las políticas, y los criterios de Bienestar Universitario establecidos por la Universidad.





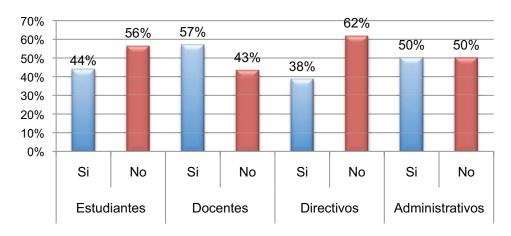
Calificación promedio del indicador: 8.5 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.7.1.3. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre los servicios y las actividades de bienestar y sobre la contribución que las políticas sobre bienestar y dichos servicios han hecho a su desarrollo personal.

Se observó que a pesar de que se conocen los programas de bienestar, no se hace uso masivo de los mismos, entre los factores que limitan el acceso a los mismos es el tiempo y la carga académica, entre otras razones. El Gráfico 54 muestra los resultados acerca de estudiantes, docentes, directivos y administrativos que conocen y han participado de los programas que se han establecido por la Dirección de Bienestar Universitario de la Sede Bogotá.

Gráfico 54 Porcentaje de estudiantes, docentes, directivos y administrativos del programa de Odontología, que participan en programas de bienestar.

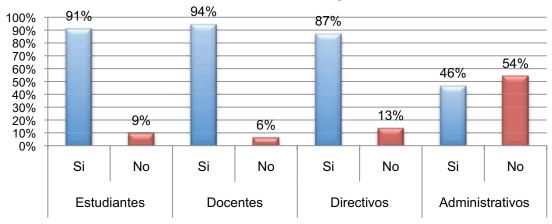
Si los conoce los programas de bienestar, ¿Ha participado de ellos?



Con relación a si los programas y actividades de bienestar han contribuido al desarrollo personal, los estudiantes, docentes y directivos manifiestan que si han contribuido, mientras que los funcionarios administrativos manifiestan estar de acuerdo en un 46% (Gráfico 55).

Gráfico 55 Apreciación acerca de la contribución de los programas y actividades ofrecidos por Bienestar Universitario al desarrollo personal

¿Cree usted que los programas y actividades de bienestar han contribuido a su desarrollo personal?



Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

Calificación promedio de la característica: 8.8 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

Calificación promedio del factor: 8.8 por tanto este factor se cumple en alto grado.

### 3.8. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS EGRESADOS Y SU IMPACTO EN EL MEDIO

#### 3.8.1. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS

### 3.8.1.1. Existencia de registros completos y actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.

El Programa de Egresados de la Universidad busca fomentar la generación de redes que permitan y fortalezcan el desarrollo profesional y personal de nuestros egresados, contribuyendo de esta manera al posicionamiento de la institución en la sociedad.

El sistema de información para egresados SIE busca generar acciones que permiten el fortalecimiento y la consolidación de una base de datos actualizada que incluye la hoja de vida y la información de contacto de todos los egresados. El sistema permite establecer contactos, procesos y procedimientos internos y externos que garanticen el cumplimiento de los beneficios ofrecidos a los mismos en el Portafolio de servicios.

La Universidad Nacional a través del portal: <a href="http://www.egresados.unal.edu.co">http://www.egresados.unal.edu.co</a>, mantiene un directo y constante acercamiento con sus egresados, registrando todo tipo de información profesional y general acerca del estado y condiciones actuales de los mismos.

Toda la información relacionada puede ser consultada en el enlace: http://www.portalegresados.unal.edu.co/

Como resultado de las encuestas, se obtuvo que el 63% de los egresados se encuentran adelantando sus estudios de posgrado, lo cual demuestra un claro interés de estos por su desarrollo profesional y académico. De estos egresados, se encuentra una mayor preferencia por especialidades de odontología (77%), seguido del nivel de maestría (20%) (Gráfico 56).

En el año 2004, la profesora Lilia Esperanza Cuellar realizó un trabajo de investigación acerca del campo de acción del egresado del programa de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, encontrándose que "tradicionalmente las especialidades más cursadas por los egresados del programa son Ortodoncia y Cirugía, lo cual se atribuye a su antigüedad en la Facultad. Así mismo, en los últimos años también se ha incrementado el número de egresados que han estudiado Rehabilitación Oral."

De otra parte, los resultados obtenidos en las encuestas, muestra el amplio campo de acción que incluye el área clínica, áreas afines como la Administración, Salud Pública y Ciencias Sociales, entre otras (Gráfico 57). Esto resulta acorde con las discusiones adelantadas sobre este tópico durante la última Reforma Académica.

Gráfico 56

Titulos obtenidos por los egresados

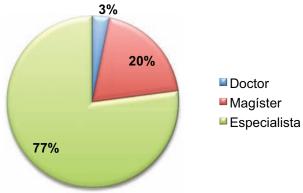


Gráfico 57 Áreas en las que los egresados han realizado o



En la sección 3.8.2.1 (p. 147), se mostrarán las tendencias en cuanto al desempeño profesional, evidenciado en las encuestas.

Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

### 3.8.1.2. Grado de correlación existente entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.

"Las expectativas empresariales sobre los sistemas de formación del egresado son crecientes, a pesar de su nivel de formación ha aumentado, no sucede lo mismo con los niveles de calificación de su formación, muchas veces el mercado laboral existente en odontología no alcanza a absorber este talento humano. Los egresados se enfrentan en la actualidad a un deterioro de las condiciones laborales, debido a la intermediación de las EPS y empresas de medicina prepagada en el sector salud, la guerra de tarifas surgida a partir de la ley 100, la proliferación de las facultades de odontología, el alto número de egresados y la concentración de odontólogos en las grandes ciudades; dado lo anterior,

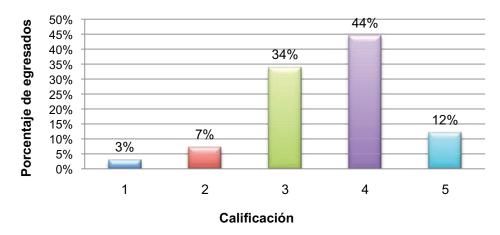
se genera un progresivo fenómeno de desempleo profesional, precarización del trabajo y pérdida de la estabilidad laboral." <sup>29</sup>

El 69% de los egresados encuestados se desempeña en cargos relacionados con servicios de tipo asistencial, seguidos de aquellos que se ubican en áreas administrativas (20%) y académicas (9%). Sólo el 2% manifiestan que se desempeñan en Investigación y Salud pública.

De otra parte, el 56% de los egresados que contestaron la encuesta considera que la formación recibida en el programa se adecúa a las necesidades reales del medio laboral (Grado en que se adecua 4 y 5), mientras que un 10% considera que no lo es (Gráfico 58). "El perfil de formación del programa capacita bien al egresado en aspectos científicos y sociales que le permiten acceder a ocupaciones de tipo clínico y docente, pero se observa que el programa no forma ni capacita en aspectos administrativos, empresariales, ni financieros que le permitan a un egresado la generación y administración de empresas productivas y competentes que a su vez sirvan como fuente de empleo a otros profesionales, así mismo, la formación por parte del programa es débil en los procesos de habilitación que exige el sistema general de salud. Se percibe además, un bajo perfil del egresado en cuanto a la ocupación de cargos directivos y de liderazgo social, político y económico."

Gráfico 58

Grado en que se adecúa el perfil de formación del egresado con las necesidades reales del medio laboral



Calificación promedio del indicador: 8.5 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

### 3.8.1.3. Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación recibida en el programa.

De acuerdo con los resultados de las encuestas que la profesora Cuellar (2004) realizó para su investigación, se encontró que el egresado manifiesta satisfacción en cuanto a la

\_

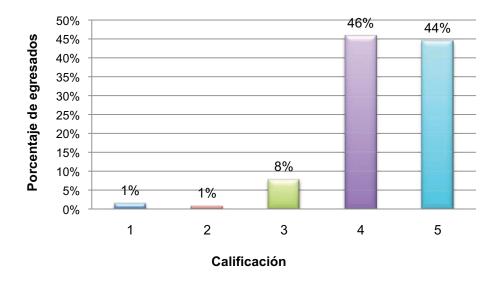
<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Lilia E. Cuellar C., Seguimiento de egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia. Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Docencia, 2.004.
<sup>30</sup> Ibid.

calidad de la formación impartida por la Facultad y también por la Universidad ya que se logra una buena formación dentro de los aspectos profesionales y personales sin embargo, expresa sentirse débil en aspectos administrativos, empresariales y de trabajo en equipo que le permitan el desarrollo de una práctica profesional más sólida basada en conocimientos de estos campos tan necesarios para la vida actual.<sup>31</sup>

Como puede apreciarse en el Gráfico 59, el 90% de los egresados mencionan estar muy satisfechos con relación a su formación profesional (Grado de satisfacción entre 4 y 5), "indicando que en el ejercicio de su profesión han logrado desempeñarse adecuadamente, y los conocimientos adquiridos fueron los necesarios para iniciarse en el ejercicio profesional."<sup>32</sup>. Mientras que tan solo un 2% manifiesta estar insatisfecho con su formación profesional (Grado de satisfacción entre 1 y 2). Así mismo, el 100% de los encuestados, dan la mayor calificación (Calificación de 4 y 5 puntos) a la formación profesional de los egresados del programa de Odontología de la Universidad Nacional (Gráfico 60).

Gráfico 59

Grado de satisfacción de los egresados con relación a su formación profesional

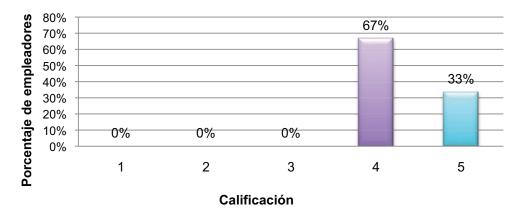


146

<sup>31</sup> Ibid.

<sup>32</sup> lbid.

Gráfico 60
¿Cómo calificaría Usted el nivel de formación profesional en los egresados del programa de Odontología?



Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

Calificación promedio de la característica: 8.8 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

#### 3.8.2. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO

#### 3.8.2.1. Índice de empleo entre los egresados del programa.

Entre los egresados encuestados se observan las siguientes tendencias en cuanto a la situación profesional actual: el 77% tiene alguna vinculación laboral como empleado o independiente, el 16% se encuentra adelantando sus estudios de posgrado y el 7% se encuentra desempleado por el momento (Gráfico 61).

Gráfico 61
Actividad actual de los egresados



Con relación a la a la oferta de empleo, se encuentra "que la absorción de profesionales por parte de las instituciones públicas o privadas, no logra dar respuesta al número de egresados de las diferentes facultades existentes en el país, presentándose un

desbalance entre la oferta y la demanda de los profesionales<sup>33</sup>. Aún así, la mayor concentración de egresados según la ubicación laboral, se da en instituciones de carácter privado (68%), frente a los que logran vincularse en las públicas (28%) (Gráfico 62). Sólo un 4% se desempeña como independiente, lo cual indica que cada vez el Sistema General de Seguridad Social en Salud reduce más el ejercicio liberal de la profesión.

Así mismo, se evidenció en los resultados de la encuesta, que el 43% de los egresados al cabo de recibir su tarjeta profesional o al cabo de dos meses, lograron su primera vinculación laboral. En general, el 74% de los egresados después de recibir su tarjeta profesional o un semestre después logró vincularse laboralmente, mientras que el restante 26% tardó más de un semestre (Gráfico 63).

Gráfico 62
Entidades donde trabajan los egresados

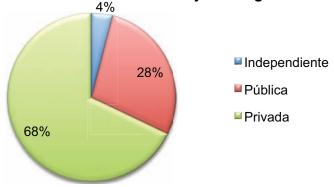
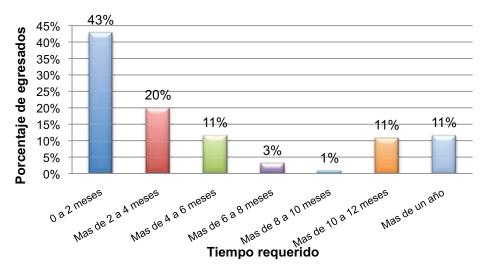


Gráfico 63

Después de que recibió su tarjeta profesional: ¿Cuánto tiempo tardó en hacer su primera vinculación laboral?



Calificación promedio del indicador: 8.5 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Ibid.

3.8.2.2. Porcentaje de los egresados del programa que forma parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.

A continuación se presentan las comunidades académicas a las que forman parte los egresados encuestados; señalando así en cada una la proporción que pertenece a cada una de las referenciadas. Se presenta de forma desagregada por comunidades académicas Nacionales (Tabla 43) e Internacionales (Tabla 44).

Tabla 43

Comunidades Académicas Nacionales	Porcentaje
AEXFOUN	11%
FOC	5%
Sociedad Colombiana de Ortodoncia	3%
Asociación de Endodoncia de Bogotá	3%
Asociación Colombiana de Endodoncia	2%
Colegio Colombiano de Odontólogos	1%
ADA	1%
FODUN	1%
Asociación Colombiana de Cirugía Oral y Maxilofacial	1%
Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región (Madrid, España)	1%
Asociación Colombiana de Periodoncia y Oseointegración	1%
Asociación Colombiana de Rehabilitación	1%
Uniandinos	1%
SOCI	1%
Asociación Latinoamericana de Medicina Social - ALAMES	1%
Total acumulado	34%

Tabla 44

Comunidades Académicas Internacionales	Porcentaje
Estudios Fitolíticos Aplicados del Cono Sur – GEFACS. Argentina	1%
Orange Country Dental Society	1%
Jamaican Dental Association of Public Dental Surgeons	1%
Ontario Public Health Association (OPHA)	1%
California Dental Association	1%
Jamaican Dental Association	1%
Ontario Health Promotion	1%
Canadian Evaluation Society	1%
Total acumulado	8%

Calificación promedio del indicador: 7.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

## 3.8.2.3. Porcentaje de egresados del programa que ha recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

De la totalidad de egresados que respondieron la encuesta, el 19% ha recibido distinciones o reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio. De este 19% los siguientes son los tipos de reconocimientos o distinciones recibidos:

Tabla 45

Tipo de distinción o reconocimiento		Porc	entaje
Académico	Docencia	28%	
	Extensión	9%	72%
	Investigación	30%	12/0
	Mejor E.C.A.E.S.	4%	
Desempeño profesional			28%

Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

### 3.8.2.4. Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.

Con relación a este indicador se obtuvieron las siguientes respuestas:

A la pregunta: ¿Considera que el desempeño del egresado muestra competencias acordes a las necesidades de su campo de trabajo?, el 100% de los empleadores encuestados respondió afirmativamente.

Así mismo, se les indagó acerca de, que si en ese sentido evidencian algunos dominios teóricos y prácticos que posee el egresado de nuestro programa y que ameriten ser destacados. A este interrogante se respondió entre otras apreciaciones lo siguiente:

- La formación y sus buenos soportes científicos son una garantía en el desempeño de su clínica.
- El perfil permite una formación de un profesional critico, lo cual hace posible ser competente con otras áreas de formación, sin embargo se sigue considerando al odontólogo para el análisis y la investigación de la salud oral y existe debilidad en cuanto procesos sobre otros eventos de interés en Salud Pública, convirtiéndose esto en un reto para los odontólogos, reto que es posible asumir para quienes recibimos una formación de pregrado en la Universidad Nacional y con enfoque en Salud Pública.
- Tienen dominio de los aspectos teóricos y operativos de las actividades necesarias para desarrollar funciones de odontología.
- El poder profundizar un área de la odontología, la cual puede seleccionar el estudiante, permite adquirir herramientas fundamentales para el desempeño laboral, adicionalmente, influye en el desarrollo de competencias las capacidades y actitudes mismas del profesional.

#### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA CURRICULAR DE ODONTOLOGÍA

- Tienen dominio de los aspectos teóricos y operativos de las actividades necesarias para desarrollar funciones de odontología, sin embargo solo algunos pueden desarrollar programas dirigidos a resolver problemas de salud pública, de alta prevalencia.
- Considero que las capacidades prácticas y teóricas en cuanto a la formación clínica es muy buena para los odontólogos de la Universidad Nacional de Colombia, pero es aún más fuerte la capacidad de análisis frente a la situación de salud y los determinantes sociales en este proceso.
- Los odontólogos formados en la Universidad Nacional de Colombia, por lo menos hasta el año 2003 poseían grandes capacidades tanto técnico-científicas e instrumentales como humanistas y sociales, sobre todos aquellos que rotaban por las líneas de profundización en salud familiar y comunitaria como en la de atención integral del Adulto.
- Es importante resaltar que quienes estuvimos en alguna de ellas hoy día damos gracias a los y las profesoras que allí estuvieron, puesto que permitieron evidenciar que la salud oral está conectada con la salud del cuerpo, con los factores sistémicos, pero sobre todo con los factores o determinantes sociales, económicos y culturales del proceso salud-enfermedad presentes en el ciclo vital de cada uno de los diferentes grupos sociales, para de esta manera ofrecer una atención en salud oral integral y contextualizada.
- Son claros los aspectos técnicos de la Odontología sin embargo es necesario profundizar sobre lo que es y cómo funciona el SGSSS.
- Destaco las capacidades técnicas, de discernimiento ante la toma de decisiones, fundamentación teórica en el campo social y normativo en salud, sentido social.
- Son claros los aspectos técnicos de la Odontología sin embargo es necesario profundizar en lo social y lo político de la salud oral, sus programas y desarrollos.

### Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.8.2.5. Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en el medio local, regional, nacional o internacional.

Desde su creación, el Programa de Odontología ha recibido un total de 14 reconocimientos, hechos por entidades gubernamentales y no gubernamentales. De estas, 5 han sido recibidas en los últimos cinco años. De la totalidad de estas distinciones, 8 fueron otorgadas por el impacto positivo que el programa ha ejercido a nivel nacional, 2 a nivel regional y 4 a nivel local.

En el Cuadro 24 se relacionan las distinciones que ha recibido el programa de Odontología.

Cuadro 24

Institución Que Otorga La Distinción	Tipo De Distinción	Fecha
Republica De Colombia Presidencia y Ministerio De Relaciones Exteriores Cruz De Plata De La Orden De Boyacá	Decreto y Medalla	04/02/1982
Pontificia Universidad Javeriana Facultad De Odontología	Reconocimiento	19/02/2002
Tribunal Seccional De Ética Odontológica De Cundinamarca	Reconocimiento	01/03/2002
Universidad De Cartagena Facultad De Odontología	Reconocimiento	22/03/2002
Federación Odontológica Colombiana Seccional Bogotá	Reconocimiento	22/03/2002
Universidad De Antioquia Facultad De Odontología	Reconocimiento	21/04/2002
Asociación Colombiana De Facultades De Odontología	Reconocimiento	05/05/2002
Asociación Colombiana De Cirugía Oral Y Maxilofacial. Congreso Nacional De Cirugía	Reconocimiento	30/03/2003
Promoción De Egresados De La Facultad De Odontología De 1964	Homenaje	20/11/2004
Universidad Nacional De Colombia Sede Medellín Moción De Felicitación	Felicitación	01/03/2007
Republica De Colombia Ministerio De Educación Nacional Orden A La Educación Superior Y A La Fe Pública "Luis López De Mesa"	Diploma	12/10/2007
Universidad Nacional De Colombia Facultad De Enfermería A La Facultad En Sus 75 Años	Reconocimiento	04/12/2007
Federación Odontológica Colombiana Seccional Bogotá Y Cundinamarca	Reconocimiento	10/03/2008
Promoción De Odontólogos De 1985 A La Facultad De Odontología	Reconocimiento	11/09/2010

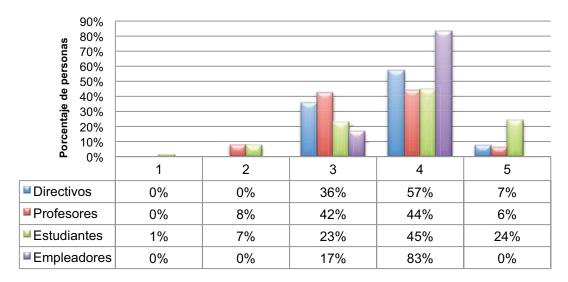
### Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

### 3.8.2.6. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y empleadores del programa sobre el impacto que éste ejerce en el medio.

Gran parte de los directivos y estudiantes (64% y 69% respectivamente) tienen una buena apreciación del programa en el medio, su relevancia académica y su pertinencia social. Mientras que el 50% de los profesores tienen una buena apreciación. Un 8% tanto para profesores como estudiantes tienen una mala apreciación de este, a diferencia de los directivos (Gráfico 64).

Gráfico 64

Apreciación sobre el impacto del programa en el medio, su relevancia académica y su pertinencia social



Frente a estos resultados, se les pidió a los encuestados algunas sugerencias para mejorar el perfil del egresado, a lo cual respondieron lo siguiente:

- Tienen excelentes bases científicas, sin embargo considero que de acuerdo a las condiciones hoy en día requieren algún tipo de formación comercial.
- Hay debilidades en cuanto a la profesión de base cuando se tiene un nivel de posgrado interdisciplinario; por tanto la formación debe tener un enfoque más interdisciplinario.
- El perfil que se sugiere actualmente en la página web de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia deja entrever una formación con énfasis clínico-asistencial, es importante apuntarle a una verdadera formación integral donde haya un balance entre elementos bio-psico-sociales, culturales y clínico-asistenciales.
- Es necesario que Odontólog@s tengan la formación suficiente para ubicarse en el panorama normativo y operativo de la realidad del SGSSS, deben integrar con herramientas claras los equipos de salud y no quedar únicamente en acciones puntuales de la salud oral. Se requiere la formación de profesionales de salud crític@s a la actualidad del sistema de salud, para los cuales prime el derecho a la salud por encima de los aspectos financieros que tanto daño hacen a la salud de las poblaciones.
- Aunque se fortalece el campo de formación clínica, se hace necesario ampliar la formación del profesional de odontología hacia el campo social y de salud pública, evidencia de esto es la creciente necesidad de profesionales de la salud capaces de participar en la formulación de las políticas públicas en salud y en salud oral en particular.
- Es indispensable acercar al estudiante a las necesidades de salud oral reales de la población, lo que haría que las técnicas puedan ser apropiadas y de posible acceso de la mayoría de nuestra población. Está muy centrada en la adaptación a las políticas, debiera profundizarse en una visión crítica y propositiva en torno a las mismas.

Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

Calificación promedio de la característica: 8.4 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

Calificación promedio del factor: 8.6 por tanto este factor se cumple en alto grado.

### 3.9. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

- 3.9.1. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA
- 3.9.1.1. Grado de correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.

La Universidad Nacional de Colombia es una institución de considerable complejidad y magnitud, ésta se organiza en varias instancias, buscando establecer una forma clara de accionar que facilite los procesos y los trámites en la institución, tanto en el nivel macro como en la articulación con cada facultad del Programa. Así, vela por el buen desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión establecidas en el Estatuto General.

Inicialmente ser tiene el nivel nacional, que define políticas, programas y proyectos para toda la Universidad. Está constituido por:

- Consejo Superior Universitario
- Rectoría
- Consejo Académico
- Vicerrectoría Académica, General de Investigación y sus dependencias
- Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y sus dependencias.
- Secretaría General y sus dependencias
- · Comité de Vicerrectores

A continuación se tiene el nivel de sede, el cual desarrolla en este nivel las políticas, programas y proyectos establecido por el nivel nacional. Sus dependencias son:

- · Conseio de Sede
- Vicerrectoría de Sede y sus dependencias
- Secretaría de Sede y sus dependencias
- Institutos de Investigación de Sede
- Centros de Sede
- Comité Académico Administrativo de Sede de Presencia Nacional
- Dirección de Sede de Presencia Nacional

Las sedes están a su vez conformadas por facultades, dentro de las cuales se tiene los departamentos y los programas, sus principales dependencias son:

- Consejo de Facultad
- Decanatura y sus dependencias
- Unidades académicas básicas (departamentos, institutos y centros)

#### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA CURRICULAR DE ODONTOLOGÍA

Una revisión de las dependencias de los tres niveles muestra que en todos ellos se encuentran entes que se coordinan e interrelacionan gracias a que actúan y tienen injerencia y jurisdicción sobre los mismos asuntos de la vida universitaria, con lo cual se garantiza un flujo adecuado de información y gestión.

El nivel de facultad está compuesto por el Consejo de Facultad y la Decanatura. Las facultades están constituidas por institutos, centros y escuelas o departamentos, llamados unidades académicas básicas. Cada una ejecuta su propio plan de acción, en armonía con el Plan de Desarrollo de la respectiva sede. Las facultades están organizadas en departamentos y pueden ofrecer programas curriculares de pregrado, posgrado y extensión.

El Programa de Odontología está inscrito en la Facultad de Odontología, ésta cuenta con tres departamentos: Salud Oral, Salud Colectiva y Ciencias Básicas y Medicina Oral y el Centro de Investigación y Extensión en Estudios Interdisciplinarios de Salud.

El departamento es el ente encargado de coordinar el uso de los recursos físicos, de infraestructura y de personal (académico y administrativo) que requieren los programas a su cargo. El director de Departamento es la autoridad del mismo, en tanto que el Director de Área Curricular es la autoridad académica de todos los programas (pregrado y posgrado) incluidos en el Departamento. Las directrices y procedimientos de la labor de los directores se encuentran en la abundante reglamentación de la Universidad. En opinión de los profesores, esta organización se aprecia en correspondencia con los fines académicos de la institución.

### Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

3.9.1.2. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la concordancia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.

La información recolectada en las encuestas realizadas con directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo, con relación a este punto se presentó en los apartados 3.5.3.5, 3.9.1.3, 3.9.1.4 y 3.9.1.5.

En general, estos datos indican coherencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional. Respecto a la interacción con comunidades nacionales e internaciones, se considera que esta ha sido baja, pero aún así se cree necesaria para el enriquecimiento del programa.

Calificación promedio del indicador: 7.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

### 3.9.1.3. Estadísticas de formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa.

Sobre este aspecto hay que mencionar que por reglamento quienes orientan la administración del Programa son docentes de carrera. En general el Programa de Odontología durante los últimos cuatro años ha sido orientado por profesionales con un alto nivel académico y experiencia.

ΕI

Cuadro 25 presenta los miembros del Consejo de Facultad desde el 2006 a 2010-II, el cargo ocupado y su nivel de formación.

Cuadro 25 Directivos(as) del Programa Según Periodo y Nivel de Formación

CARGO QUE DESEMPEÑÓ	TIEMPO (MESES)	FECHA	NOMBRE	NIVEL DE FORMACIÓN
DECANA	48	II/2006 a I/2010	RODRÍGUEZ GACHARNÁ MARÍA CLEMENCIA	Maestría
DECANA	19	A partir del II/2010	VARGAS VARGAS MARÍA CLEMENCIA	Especialización Maestría
VICEDECANO(A)	18	II/2006 a I/2010	INFANTE CONTRERAS CLEMENTINA	Especialización Maestría
	19	A partir del II/2010	SARMIENTO LIMAS MANUEL ROBERTO	Especialización
DIRECTORA DE BIENESTAR	24	II/2006 a I/2008	CALVO ROA MARÍA ELENA	Especialización
DIRECTOR DE BIENESTAR	44	A partir del I/2008	BARRAGÁN BOHÓRQUEZ FELIPE ANTONIO	Especialización
DIRECTOR(A) CENTRO INVESTIGACIÓN Y	24	II/2006 a I/2008	MEDINA ARÉVALO ROSALBA	Maestría
EXTENSIÓN	44	A partir del I/2008	CASTRO ZÁRATE MARÍA CLAUDIA ELENA	Maestría
	24	II/2006 a I/2008	FONSECA CHAPARRO MARTHA ESPERANZA	Especialización Maestría
DIRECTORA DE ÁREA CURRICULAR	21	II/2008 - X/2009	CALLE UJUETA MARTHA LUCIA	Especialista
	23	A partir del 10/2009	ARIAS AGUDELO MYRIAM PASTORA	Especialización Maestría
SECRETARIA(O) DE FACULTAD	48	De 2006 a I/2010	BALLESTEROS CASTAÑEDA DORIS CONSUELO	Especialización
	19	A partir del II/2010	MATIZ CUERVO JIMMY	Especialización
	36	II/2006 - 01/2009	SALCEDO GÓMEZ LILIANA AMPARO	Especialización
REPRESENTANTE PROFESORAL	19	02/2009 - 08/2010	CUELLAR CAICEDO LILIA ESPERANZA	Maestría
	11	A partir 09/2010	PARRA GIRALDO RICARDO	Especialista
DIRECTOR(A)	24	De II/2006 a 01/2008	MARÍN ZULUAGA DAIRO JAVIER	Especialización Maestría y Doctorado
DEPARTAMENTO SALUD	24	De 02/2008 a I/2010	BOHÓRQUEZ ÁVILA SONIA DEL PILAR	Maestría
ORAL	19	A partir de II/2010	GALVIS TORRES ÁNGELA INÉS	Especialista
DIRECTOR(A)	24	II/2006 a I/2008	MALAGÓN OVIEDO	Maestría

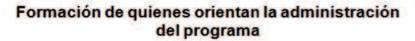
#### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA CURRICULAR DE ODONTOLOGÍA

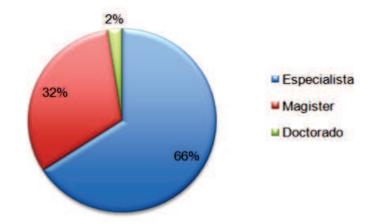
DIRECTOR(A)	24	II/2006 a I/2008	MALAGÓN OVIEDO RAFAEL ANTONIO	Maestría
DEPARTAMENTO SALUD COLECTIVA	43	A partir de II/2008	POLANCO NARVÁEZ HÉCTOR ÁNGELA	Maestría
DIRECTOR(A) DEPARTAMENTO	7	1/2009- 07/2009	PEÑA BELTRÁN OLGA CONSTANZA	Maestría
CIENICAS BÁSICAS Y	25	A partir de 08/2009	DURÁN MELENDEZ	Especialista

Cuadro 26 Número Total de Títulos Obtenidos Por Quienes Han Ocupado Cargos Directivos 2006-02 a 2010-02

Especialista	Magister	Doctorado
27	13	1

Gráfico 65 Estadísticas de Formación de Quienes Orientan el Programa 2006-2010



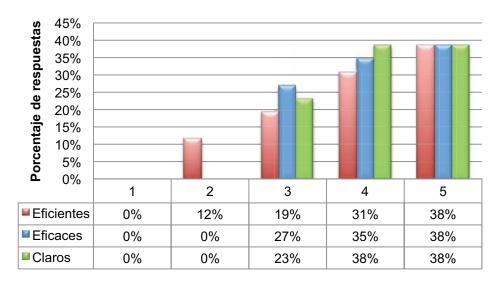


Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.9.1.4. Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.

Las encuestas dirigidas al personal administrativo incluyeron preguntas sobre la eficacia, eficiencia y claridad de las funciones y procesos administrativos encomendados. Como puede observarse en el Gráfico 66, un 12% de quienes respondieron consideran que no es fácil obtener los resultados esperados (calificación 2 en eficiencia), posiblemente como consecuencia de las condiciones en las que realizan sus tareas (recursos inadecuados o insuficientes o trámites engorrosos, entre otros). Sin embargo, el 73% y 76% de los encuestados respectivamente, los consideran eficaces y claros.

Gráfico 66
En qué grado las funciones y procesos administrativos asignados a usted son:



Calificación promedio del indicador: 8.5 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

### 3.9.1.5. Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos en el programa.

La apreciación de docentes con respecto a la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos en el programa de Odontología y en la Universidad es mejor que la de los estudiantes (Tabla 46); el 52% de los profesores los calificaron con 4 y 5, en comparación con el 44% de los estudiantes. Por otra parte, el 10% y 12% de los profesores califican con 1 y 2 la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos en Odontología y en la Universidad respectivamente, comparado con el 13% y 19% de los estudiantes que los consideran deficientes. Esto puede deberse a que aún existen procedimientos engorrosos, dado el carácter público de nuestra institución y las dinámicas políticas del país que influyen directamente sobre estos procesos (Ley de Garantías por ejemplo).

Tabla 46

		Califique el grado de eficiencia y eficacia de los procesos administrativos y de gestión que apoyan el desarrollo				
		Prof	esores	Estud	diantes	
			De la Universidad	Del programa	De la Universidad	
		de Odontología Nacional		de Odontología	Nacional	
ýn	1	3%	1%	6%	3%	
1.5	2	7%	10%	6%	16%	
2	3	38%	37%	44%	37%	
Calificación	4	48%	40%	38%	37%	
ث ا	5	4%	12%	6%	7%	

Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

Calificación promedio de la característica: 8.1 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

#### 3.9.2. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

3.9.2.1. Descripción, eficiencia y frecuencia en la actualización de los sistemas y mecanismos para la comunicación institucional y el registro de información al interior del programa.

La Universidad Nacional de Colombia cuenta con diversos medios de difusión de la información a la comunidad universitaria. Entre los de mayor utilidad para la gestión del Programa se tienen: comunicaciones escritas, publicación de las resoluciones en carteleras de la Secretaria Académica de la Facultad. El principal medio de comunicación interna de la comunidad sin lugar a duda es el correo electrónico, servicio que ofrece la red de la Universidad.

Así mismo se encuentran diversas páginas Web de la Universidad, de la Facultad y de muchas otras dependencias como:

- Página de la Facultad de Odontología http://www.odontologia.unal.edu.co/
- Agencia de noticias Universidad Nacional de Colombia http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/
- Hermes http://www.hermes.unal.edu.co/
- Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE) http://www.sae.unal.edu.co/
- Sistema de Mejor Gestión http://www.simege.unal.edu.co/
- Sistema de Información Académica (SIA). http://www.sia.unal.edu.co/academia/
- Sistema de Información programa de Egresados <a href="http://www.egresados.unal.edu.co/link/index.do">http://www.egresados.unal.edu.co/link/index.do</a>
- Página Web de la división de registro. http://www.registro.unal.edu.co/index.php
- Dirección Nacional de Innovación Académica http://www.virtual.unal.edu.co/unvPortal/index.do
- Sistema de Información Talento Humano <a href="http://www.sara.unal.edu.co:8082/saraweb/">http://www.sara.unal.edu.co:8082/saraweb/</a>

La Universidad permanentemente desarrolla actividades de mantenimiento y mejoramiento del sistema de comunicaciones y de la red interna. No obstante, resulta de mayor interés mencionar las adecuaciones más recientes llevadas a cabo en el entorno más próximo del Programa, presentados en el apartado 3.10.1.5 (pp.168).

Calificación promedio del indicador: 10 por tanto este indicador se cumple plenamente.

# 3.9.2.2. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación horizontal y entre niveles jerárquicos.

Para responder al presente indicador, se realizó un análisis de correspondencias a las respuestas de directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo de las preguntas:

- Califique el grado de comunicación entre los distintos niveles jerárquicos en el programa de Odontología.
- Califique el grado de comunicación entre los distintos niveles jerárquicos en la Universidad Nacional.
- Califique el grado de eficiencia de los sistemas de información y los mecanismos de comunicación en el programa de Odontología.
- Califique el grado de eficiencia de los sistemas de información y los mecanismos de comunicación de la Universidad Nacional.

Del resultante plano factorial, se identificaron las siguientes asociaciones: los estudiantes consideran que la eficiencia de los sistemas de información y los mecanismos de comunicación en la Facultad y en la Universidad en general, son mejores que la comunicación entre los distintos niveles jerárquicos en la Universidad y el programa.

Profesores, directivos y personal administrativo consideran que la comunicación entre los distintos niveles jerárquicos y la eficiencia de los sistemas de información y los mecanismos de comunicación en la Universidad son mejores que en la facultad<sup>34</sup>.

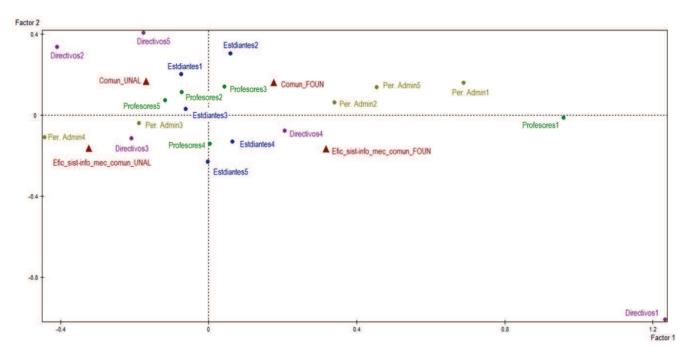


Gráfico 67

-

 $<sup>^{34}</sup>$  La varianza explicada por los dos factores es de un 92%, lo cual nos dice que es apropiado este análisis.

Calificación promedio del indicador: 7.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

Calificación promedio de la característica: 8.5 por tanto esta característica se cumple aceptablemente.

#### 3.9.3. DIRECCIÓN DEL PROGRAMA

#### 3.9.3.1. Lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa.

Como se ha indicado en anteriores apartes, la Universidad Nacional cuenta con una muy abundante reglamentación que surge del Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, el Consejo de Sede y el Consejo de Facultad, que regulan con detalle la actividad en docencia, investigación, extensión y administración, a la cual se puede acceder a través del portal de la página Web de la universidad, discriminada según la temática a la que se refiere.

En lo administrativo se destacan aquí los estatutos básicos de la institución:

El Estatuto General de la Universidad y el Estatuto Profesoral. El Estatuto General de la Universidad está disponible en el siguiente vínculo: http://www.unal.edu.co/estatutos/egeneral/menu.html.

En relación al Estatuto Profesoral la Universidad Nacional de Colombia cuenta en el momento con dos regímenes de Personal Académico, los cuales cobijan al estamento docente de la siguiente manera:

#### El Acuerdo 035 de 2002 disponible en:

http://www.unal.edu.co/estatutos/eacademi/eacad01.html y el Acuerdo 016 de 2009 Disponible en: http://www.unal.edu.co/estatutos/eacad16/eacad1601.html, que rigen a los profesores según la fecha de vinculación a la Universidad y a la entrada en vigencia de los estatutos.

El Estatuto de personal administrativo es el Acuerdo 018 de 1998 del CSU y está disponible en: <a href="http://www.unal.edu.co/estatutos/eadmini/menu.html">http://www.unal.edu.co/estatutos/eadmini/menu.html</a>

En lo académico la gestión se basa en el Reglamento estudiantil: Acuerdos 008 de 2008 y 044 de 2009 del Consejo Superior Universitario, a los cuales se puede acceder mediante el vínculo: <a href="http://www.unal.edu.co/estatutors/eestud/menu.html">http://www.unal.edu.co/estatutors/eestud/menu.html</a>

El acuerdo 033 de 2007 hace referencia a la Reforma Académica y puede consultarse en: <a href="http://www.unal.edu.co/dirnalpre/docs/ADO33:975.pdf">http://www.unal.edu.co/dirnalpre/docs/ADO33:975.pdf</a> y la Resolución 133 de 2010 del Consejo de Facultad y el Acuerdo 257 de 2008 del Consejo Superior Universitario tienen que ver directamente con el Programa.

Las funciones de las direcciones y su posición en el organigrama de la Facultad de Odontología se establecen en el Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Superior Universitario: <a href="http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2008/A0014\_08S.pdf">http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2008/A0014\_08S.pdf</a>

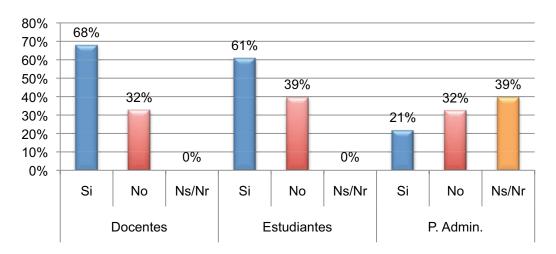
No obstante, varias de las responsabilidades encargadas a las tres Direcciones se encuentran discriminadas en resoluciones que regulan aspectos específicos de las funciones misionales de la Institución.

### Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

3.9.3.2. Apreciación de profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del programa y sobre el liderazgo que ejercen.

En general existe por parte de estudiantes y profesores, una percepción alta de que la orientación académica del programa ha sido adecuada, mientras que el personal administrativo en su mayoría, no sabe o no responde (39%) o considera que ésta no lo ha sido (32%) (Gráfico 68).

Gráfico 68
¿Considera que los directivos del programa han orientado y liderado apropiadamente los procesos académicos?

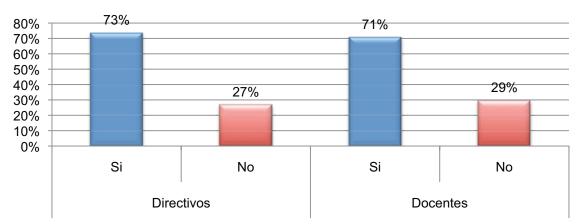


Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

3.9.3.3. Porcentaje de directivos, profesores y personal administrativo del programa que conoce las políticas que orientan la gestión del programa.

Según lo que se presenta en el Gráfico 69, la mayoría de directivos y docentes vinculados al programa conocen las políticas universitarias que orientan la gestión del programa (73% y 71% respectivamente).

Gráfico 69 ¿Conoce usted las políticas que orientan el desarrollo de gestión del programa de Odontología?



Calificación promedio del indicador: 7.5 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

Calificación promedio de la característica: 8.2 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

#### 3.9.4. PROMOCIÓN DEL PROGRAMA

### 3.9.4.1. Existencia de criterios y políticas institucionales para la divulgación y la promoción del programa.

La divulgación y promoción de los programas de la Universidad está centralizada la Dirección Nacional de Programas de Pregrado en su página <a href="http://www.unal.edu.co/dirnalpre/programas.html">http://www.unal.edu.co/dirnalpre/programas.html</a>, y en la Dirección Nacional de Admisiones, oficinas adscritas a la Vicerrectoría Académica. Esta última, también produce información general a través de varios de los principales periódicos del país, invitando a los interesados a presentar el examen de admisión y surtir los procesos correspondientes según un cierto calendario que allí se especifica.

Se cuenta además con la página web de la Facultad de Odontología, medio que permite el acceso fácil, y efectivo a la información relacionada con el programa en los distintos ámbitos, procesos y actividades que éste lleva a cabo.

El sitio web está disponible en el siguiente enlace: http://www.odontologia.unal.edu.co/

En general la Dirección de Admisiones hace sus comunicados a la oficina de prensa y éste a su vez a Unimedios.

Calificación promedio del indicador: 9.3 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

Calificación promedio de la característica: 9.3 por tanto esta característica se cumple en alto grado.

Calificación promedio del factor: 8.5 por tanto este factor se cumple en alto grado.

### 3.10. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

#### 3.10.1. RECURSOS FÍSICOS

3.10.1.1. Políticas institucionales en materia de uso de la planta física, en relación con las necesidades del programa.

La Oficina de Planeación de la Universidad ha elaborado el Plan De Regularización Y Manejo De La Universidad Nacional y Del Plan De Recuperación De Espacios, dentro del mismo se ha elaborado un documento relacionado con el uso y ocupación de los diferentes espacios en el campus de la sede Bogotá:

http://www.bogota.unal.edu.co/planeacion/documentos2.html

En los informes de gestión de las decanaturas 2006-2008, 2008-2010 (1º periodo académico) y 2010 (2º periodo académico) pueden ser consultados los lineamientos y proyectos adelantados en relación con este indicador:

http://www.bogota.unal.edu.co/infogestion/odontologia.pdf

En el apartado 3.10.1.5 (pp.168), se complementa este indicador con los proyectos ejecutados, en ejecución y a ejecutar por el programa.

### Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

3.10.1.2. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las características de la planta física desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.

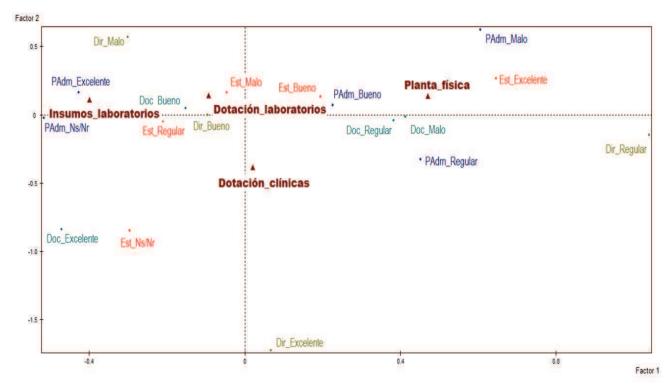
Para la interpretación de los resultados de este indicador, se realizó un análisis de correspondencias a las respuestas de directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo de las preguntas:

- Califique qué tan apropiada es la planta física donde se desarrollan las actividades del programa de Odontología.
- Califique qué tan apropiada es la dotación de los laboratorios (Equipos e infraestructuras), para el programa de Odontología.
- Califique qué tan apropiados son los insumos para el trabajo en los laboratorios para el programa de Odontología.
- Califique qué tan apropiada es la dotación de las clínicas (Equipos, materiales e infraestructuras) para el programa de Odontología.

Del resultante plano factorial (Gráfico 70), se identificaron las siguientes asociaciones: docentes, directivos y personal administrativos no consideran apropiada la planta física donde se desarrollan las actividades, a diferencia de los estudiantes que la consideran adecuada. Los estudiantes y directivos a diferencia del personal administrativo y

docentes, piensan que los insumos para el trabajo en los laboratorios no son tan apropiados<sup>35</sup>.

#### Gráfico 70



Calificación promedio del indicador: 7.5 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

3.10.1.3. Informes y estadísticas de utilización de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la investigación, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.

Hay espacios que son controlados y operados por otros entes de la universidad, a continuación se hace una revisión de los espacios directamente relacionados con la docencia, que son del Programa.

El Cuadro 27 muestra la cantidad de recursos y espacios disponibles para la docencia, de los cuales pueden hacer uso los profesores y estudiantes del Programa:

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> La varianza explicada por los dos factores es de un 92%, lo cual nos dice que es apropiado este análisis.

Cuadro 27

RECURSOS FÍSICOS	IDENTIFICACIÓN	CAPACIDAD
	302	50
	317	80
	316	81
Capacidad salones	315	81
Capacidad saiones	Aula Tic	40
	Auditorio	215
	Aula Radiología	48
	Salón Mario Villamizar	50
	Lab. 202	48
Capacidad laboratorios	Lab. 107	36
	Lab. 105	63
	No. 1	30
	No. 2	30
Capacidad clínicas	No. 3	12
	Cirugía	5
	НОСЕМ	23
	Sala Informática	67
Número de computadores o	Sala Torres Pinzón	4
Número de computadores o medios audiovisuales	Sala Antonio Cassale	5
medios audiovisuales	Aula TIC	5
	Salones de clase	5
Número de Oficinas administrativas	1°, 2° y 3° pisos	30
Número de baños	1°, 2° y 3° pisos	16

La Universidad Nacional ubicada en un lugar estratégico de Bogotá, cuenta con el campus universitario más grande del país dotado de extensas zonas verdes, escenarios deportivos (estadio, concha acústica), escenarios culturales (teatros, museos) y de recreación, bibliotecas de primera categoría (Biblioteca central, Ciencia y Tecnología, Hemeroteca Nacional y varias otras).

Con la remodelación de la Biblioteca Central y la construcción de la biblioteca del edificio de Ciencia y Tecnología se ampliaron para los estudiantes 964 espacios de lectura individual y 100 espacios más para trabajo grupal, 79 puestos de consulta de catálogos brindándoles a los estudiantes espacios para la realización de sus labores académicas.

El Programa cuenta con una sala de informática de uso exclusivo, así como los profesores del Programa cuentan con computadores de escritorio para sus labores de docencia e investigación. Los profesores de planta del Programa cuentan con oficinas para el adecuado desarrollo de sus labores de docencia.

Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

3.10.1.4. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre número, tamaño, capacidad, iluminación, ventilación y dotación de bibliotecas, salas de lectura grupal e individual, y espacios para consulta.

Se realizó un análisis de correspondencias a las respuestas de directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo de las preguntas:

Con relación a las bibliotecas, salas de lectura, y espacios para la consulta de material bibliográfico:

- ¿Considera usted adecuado el número de éstos?
- ¿Considera usted adecuado su tamaño?
- ¿Considera usted adecuada la capacidad?
- ¿Considera usted adecuada la iluminación?
- ¿Considera usted adecuada la ventilación?
- ¿Considera usted adecuada la dotación?

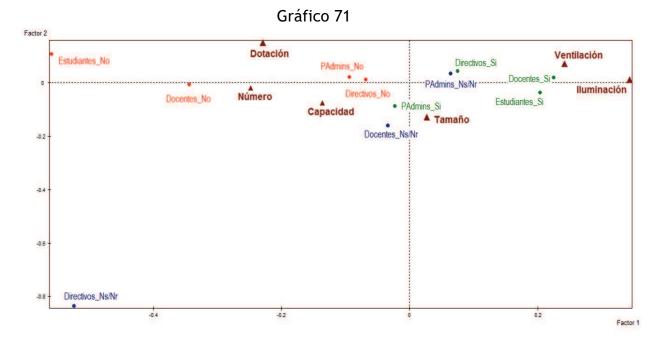
Del resultante plano factorial, se identificaron las siguientes asociaciones: Gran parte de los docentes y estudiantes, consideran que la ventilación y la iluminación son adecuadas. Por otro lado, para la dotación, número y capacidad, los estudiantes y docentes consideran que son menos adecuadas<sup>36</sup>.

Tabla 47

		Con relación a las bibliotecas, salas de lectura, y espacios para la consulta de material bibliográfico:					
		¿Usted considera adecuado el	¿Usted considera	¿Usted considera	¿Usted considera	¿Usted considera	¿Usted considera
		número de éstos?	adecuado su tamaño?	adecuada la capacidad?	adecuada la iluminación?	adecuada la ventilación?	adecuada la dotación?
	Si	47%	60%	53%	60%	67%	60%
Directivos	No	47%	33%	40%	40%	33%	40%
	NS/NR	7%	7%	7%	0%	0%	0%
	Si	41%	56%	53%	76%	74%	46%
Docentes	No	54%	38%	41%	19%	22%	50%
	NS/NR	4%	6%	6%	4%	4%	4%
	Si	61%	79%	64%	97%	86%	53%
Estudiantes	No	39%	21%	36%	3%	14%	47%
	NS/NR	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Damasa	Si	15%	31%	31%	23%	19%	27%
Personal Adminstrat.	No	35%	23%	27%	23%	27%	27%
Auminstrat.	NS/NR	50%	46%	42%	54%	54%	46%

\_

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> La varianza explicada por los dos factores es de un 89%, lo cual nos dice que es apropiado este análisis.



Calificación promedio del indicador: 6.5 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

3.10.1.5. Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y el mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.

Son numerosos los esfuerzos realizados por la dirección de la Facultad para mejorar las condiciones de infraestructura del programa, esto incluye aquellas destinadas a las actividades académicas así como las de apoyo administrativo. Estas propuestas han sido acompañadas por proyectos orientados a la modernización tecnológica de las distintas dependencias.

Dada la mirada de mediano y largo plazo y el carácter estratégico de los mismos es necesario mencionar los siguientes proyectos:

- Proyecto "Hospital Universitario Docencia, Investigación y Extensión -2009 de la FOUN"
- Proyecto de Modernización de Prestación de Servicios de Hospitalarios
- Proyecto de "Habilitación del Servicio de Salud Oral de la Facultad de Odontología
- Proyecto Construcción y Dotación del Edificio de Posgrados

Por otra parte, se realizaron las obras de mantenimiento de la planta física con su dotación correspondiente a saber:

- Clínica I, II, clínicas odontológicas especializadas, clínica de cirugía
- Almacén de materiales y dispositivos odontológicos temporalmente.
- Dotación de mobiliario para la Clínica III y las Clínicas de Posgrado.
- Dotación y mantenimiento del servicio de Odontología pediátrica especializada en el Hospital de la Misericordia HOMI en el marco del convenio específico entre la Facultad y el HOMI.

#### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA CURRICULAR DE ODONTOLOGÍA

- Gestión para la modernización del laboratorio 210.
- Aprobación del Diseño para las oficinas y sala de bienestar para profesores de la
- Facultad.
- Aprobación y diseño para dos aulas en el tercer piso de la Facultad.
- Aprobación y diseño para la adecuación del almacén de la Facultad y apertura para la
- evacuación de la escalera del ala occidental de edificio, con reubicación de los compresores de la Facultad.

En el Cuadro 28 se presentan los proyectos de adecuación de la infraestructura física, tanto en obra civil como en adecuaciones de mobiliario y que fueron terminados durante los años 2007-2010 junto con los montos financiados.

Cuadro 28 Proyectos Terminados de Adecuación Infraestructura Física Facultad De Odontología Vigencia 2007 A 2010

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO DE PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE LABORATORIOS EN LA SEDE BOGOTÁ	\$80.630.155,00	Adecuación clínica 3 para la Facultad de Odontología Edificio 210 de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá Proyecto: "Fortalecimiento Del Sistema Nacional De Laboratorios En La Sede Bogotá".	2007
PROYECTO GENERICO FACULTAD DE ODONTOLOGIA VIGENCIA 2007	\$48.514.037,00	Ejecución obra civil de la sala de informática en la Facultad de Odontología.	2007
PROYECTO GENERICO FACULTAD DE ODONTOLOGIA VIGENCIA 2007	\$9.142.144,00	Obras de readecuación y acabados del laboratorio de radiología de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional.	2007
PROYECTO GENÉRICO - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - 2.008	\$1.854.292,00	Obras complementarias para la cocineta de la Facultad de Odontología.	2008
PROYECTO GENÉRICO - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - 2.008	\$23.979.646,00	Adecuaciones de mantenimiento de obras, para las distintas dependencias de la Facultad de Odontología, EN PROCESO DE HABILITACION.	2008
PROYECTO GENÉRICO - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - 2.008	\$16.796.016,00	Adquisición de sillas tipo "a" y tipo "d", para dotar la sala de informática en Facultad de Odontología.	2008
PROYECTO GENÉRICO - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - 2.008	\$ 4.900.000,00	Adecuación de la red eléctrica interna del pabellón Barranquilla del Hospital de la Misericordia.	2008
PROGRAMA ESPECIAL EN REHABILITACION ORAL - 2.009 - LUZ NELIDA OVALLE CARRANZA	\$60.000.000,00	Mantenimiento y adecuación de acabados al pabellón Barranquilla, condiciones que debe cumplir los prestadores de servicio de salud, para habilitar sus servicios ante la Secretaria de Salud con el apoyo de los cinco (05) posgrados de la Facultad de Odontología.	2009
MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS FISICOS PARA LA ACADEMIA	\$192.222.147,00	Adecuación baños tercer piso Facultad de Odontología CAMPUS SEDE BOGOTA.	2009
PROGRAMA DEL SERVICIO DE SALUD ORAL EN PREGRADO - 2.010	\$14.152.500,00	Adecuación de las redes sanitarias de la clínica uno de la Facultad de Odontología.	2010

Fuente: Sistema financiero Quipu.

En el Cuadro 29 se presentan los proyectos que la Facultad de Odontología tiene actualmente en ejecución, los cuales tienen programados su terminación en el mes de febrero de 201.

#### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA CURRICULAR DE ODONTOLOGÍA

Cuadro 29 Proyectos En Ejecución

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO DE PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA
ADECUACION CLINICAS I y II PREGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	\$ 169.104.002,00	Adquisición de 28 unidades odontológicas para la Facultad de Odontología. (adecuación clínica uno)	2010
POSGRADOS Y GENERICOS DE LA FACULTAD	\$ 118.534.335,00	Prestar servicio en la obra civil para la adecuación de la clínica de periodoncia de la Facultad de Odontología.	2010
PROGRAMA DE ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA - 2010 - SALOMON YEZIORO RUNBINSKY	\$ 2.085.447,00	Adquisición de sillas para la clínica de periodoncia de la Facultad de Odontología.	2010

#### Cuadro 30 Proyectos Por Ejecutar

OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA
Adecuación sótano	2011
Adecuación laboratorio de rayos x	2011
Habilitación escalera primer piso	2011
Adecuación acometida eléctrica de la Facultad de Odontología	2011
Proyecto hospital universitario fase II (posgrados)	2011

De acuerdo con el Plan De Regularización Y Manejo De La Universidad Nacional Y Del Plan De Recuperación De Espacios, la Facultad de Odontología viene desarrollando los anteriores proyectos (Cuadro 30). Los cuatro primeros deben ser ejecutados en la vigencia 2011; el proyecto del Hospital Universitario Fase II está en etapa de desarrollo y formulación.

Cuadro 31

VIGENCIA	PROYECTOS TERMINADOS Y EN EJECUCION
2007	\$ 38.286.336,00
2008	\$ 47.529.954,00
2009	\$ 52.222.147,00
2010	\$ 303.876.284,00
TOTAL	\$ 741.914.721,00

\$350,000,000.00 \$300,000,000.00 \$250,000,000.00 \$150,000,000.00 \$50,000,000.00 \$-2007 2008 2009 2010

Gráfico 71

Proyectos terminados y en ejecución

Los proyectos de adecuación de infraestructura correspondientes a las vigencias 2007 a la 2010 ascendieron a \$741.914.721, de los cuales se ejecutaron en un 19% en la vigencia 2007, en 6% en la vigencia 2008, en un 34% en la vigencia 2009 y en un 41% en la vigencia 2010.

De igual manera, esta información puede ser verificada en distintos documentos en los siguientes enlaces:

http://www.bogota.unal.edu.co/infogestion/odontologia.pdf http://www.bogota.unal.edu.co/consejo/actas/acta17.pdf

http://www.bogota.unal.edu.co/planeacion/plan interv fisicas secure.pdf

http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/videos/article/facultad-de-odontologia-muestra-renovaciones//pag/180/

Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

### 3.10.1.6. Relación entre las áreas disponibles en aulas y laboratorios y el número de estudiantes del programa.

La Tabla 48, presenta la relación entre áreas disponibles en salones, clínicas y laboratorios con el número de estudiantes del programa desde el primer semestre de 2007 hasta segundo semestre de 2010. Por ejemplo, en el caso de la relación entre el número de estudiantes y el número de salones para el I semestre de 2007, se encuentra que esta es de 68 estudiantes por salón.

			Recursos Físicos			
			Salones (8)*	Laboratorios (3)*	Clínicas (5)*	
Año	Semestre	Número Estudiantes	No. Salones/ No. Estudiantes	No. Laboratorios/ No. Estudiantes	No. Clínicas/ No. Estudiantes	
2007	ı	544	68	181	109	
	II	538	67	179	108	
2008	ı	533	67	178	107	
	II	541	68	180	108	
2009	ı	522	65	174	104	
	II	520	65	173	104	
2010	ı	543	68	181	109	
2010	II	511	64	170	102	

Tabla 48

Calificación promedio del indicador: 8.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

Calificación promedio de la característica: 7.8 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

#### 3.10.2. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

3.10.2.1. Existencia de documentos e informes sobre origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa. Especificando la distribución porcentual en la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa.

Como se ha indicado previamente, el Programa no posee un presupuesto propio y depende de los aportes de las direcciones de departamento y área, de las facultades, de las sedes y de la dirección central.

El presupuesto del pregrado de la Facultad de Odontología es complementado por las Clínicas I y II, laboratorios, Departamento de Salud Oral Pregrado y el Servicio de Apoyo Diagnostico. El Cuadro 32 muestra la ejecución del gasto durante las vigencias 2007 al 2010.

El total de gastos generados en el pregrado durante las vigencia 2007 a 2010 ascendió a la suma de \$1.324.027.226 de los cuales los rubros que más se ejecutaron fueron: Materiales y Suministros (adquisición de los insumos necesarios para el desarrollo de la atención a pacientes en el servicio docente asistencia de la Facultad en pregrado) con un porcentaje de participación del 38%, rubro Compra de Equipo con un porcentaje de 32%; rubro Remuneración por Servicios Técnicos (contratación de personal como apoyo a las labores administrativas y de docencia en el pregrado) con un porcentaje de 15%; rubro

<sup>\*</sup> Cantidad de espacios de este tipo que hay en la Facultad.

#### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA CURRICULAR DE ODONTOLOGÍA

Mantenimiento (preventivo y correctivo de los equipos o unidades odontológicas del pregrado) con un porcentaje de 12%.

Los gastos del pregrado en la Facultad de Odontología presentan una tendencia decreciente desde la vigencia 2007 hasta la 2009; ello en razón a que se han optimizado procedimientos y recursos financieros para hacer eficiente la gestión docente asistencial. Es importante resaltar que durante el ejercicio fiscal de las vigencias 2009 y 2010, se presentó un comportamiento del gasto acorde a las necesidades de la Facultad y se incrementó de una vigencia a la otra en un 3.56%, evidenciando una tendencia similar al de la inflación de Colombia del año 2010, la cual fue del 3.17%.

Cuadro 32 Informacion Financiera Pregado 2007 A 2010

RUBRO PRESUPUESTAL	GASTOS VIGENCIA 2007	GASTOS VIGENCIA 2008	GASTOS VIGENCIA 2009	GASTOS VIGENCIA 2010	TOTAL
Remuneración por	40 044 004	7 000 000	400 500 504	75 040 000	400 704 000
Servicios Técnicos	10.211.084	7.393.362	103.538.504	75.648.388	196.791.338
Compra de Equipo	171.473.025	183.558.481	51.869.829	10.289.304	417.190.639
Materiales y Suministros	218.709.546	95.063.931	63.294.917	125.577.605	502.645.999
Operaciones Internas por Transferencias			172.000	30.000.000	30.172.000
Mantenimiento	81.447.975	32.962.467	34.881.260	13.261.836	162.553.538
Impresos y Publicaciones	6.325.160			1.397.568	7.722.728
Seguros				6.821.962	6.821.962
Otros gastos de Operación				129.062	129.062
TOTALES	488.166.790	318.978.241	253.756.510	263.125.725	1.324.027.266

Fuente: Universidad Nacional De Colombia - Facultad De Odontologia Informe Gastos Pregrado Vigencias 2007 A 2010 Unidad Administrativa

Gráfico 72 Informacion Financiera Pregado 2007 A 2010

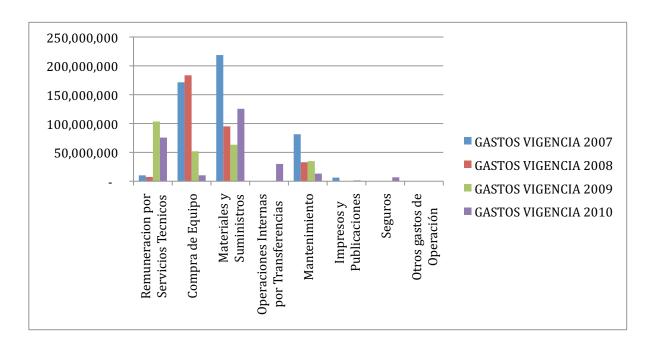
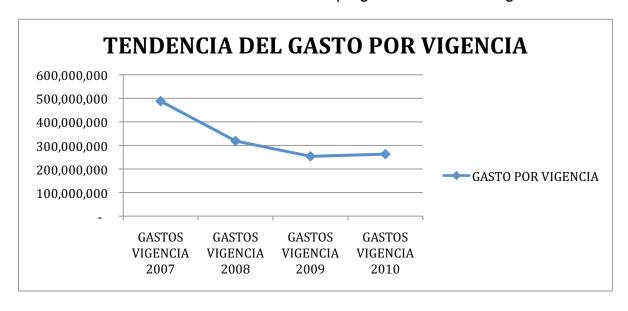
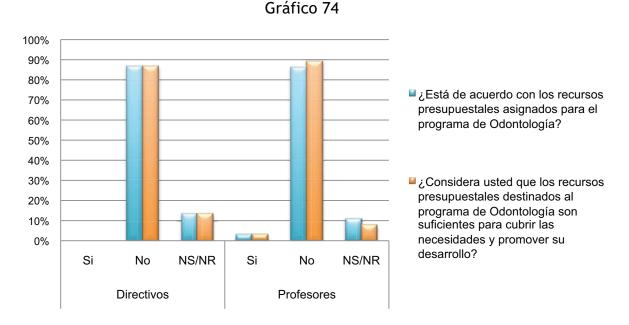


Gráfico 73 Tendencia del Gasto en el prograama de Odontología 2007-2009



Calificación promedio del indicador: 8.5 por tanto este indicador se cumple en alto grado.

### 3.10.2.2. Apreciación de directivos y profesores del programa sobre los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo.



Calificación promedio del indicador: 6.0 por tanto este indicador se cumple insatisfactoriamente.

Calificación promedio de la característica: 7.3 por tanto esta característica se cumple aceptablemente.

#### 3.10.3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

3.10.3.1. Existencia de documentos en los que se evidencie la planeación y la ejecución de planes en materia de manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.

El presupuesto de la Universidad Nacional de Colombia está constituido por aportes de la Nación y recursos propios; los aportes de la nación se asignan a través de la Ley anual de Presupuesto y el Decreto anual de liquidación del presupuesto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992; estos aportes se distribuyen en tres partidas: Funcionamiento, Inversión y Pensiones, las cuales a su vez son distribuidas al interior de la Universidad de la siguiente forma:

- a) Funcionamiento: Corresponden a transferencias de ley, gastos de personal, gastos generales y otras transferencias.
- b) Inversión: Para el efecto, la universidad concibe un Plan Global de Desarrollo que para el periodo 2010-2012 ha establecido que los recursos de la Nación se canalicen hacia los proyectos trasversales de gestión y soporte institucional, los cuales se ejecutan en el Nivel Nacional y las Sedes.
- c) Pensiones: Con estos recursos se atienden las obligaciones pensionales de la universidad.

En cuanto a los recursos propios debe decirse que se apropian y ejecutan en cada Sede y/o Unidad Especial que los genera y los aplica al funcionamiento o inversión, de acuerdo con la normatividad interna que tiene la Universidad, esto se hace así:

Gestión General: En esta unidad los recursos más representativos son los que se generan por matrículas de pregrado y de acuerdo con la Resolución 706 de mayo de 1992, el 89% se aplica para financiar los proyectos de inversión del plan de desarrollo y el 11% para financiar el funcionamiento. Recursos propios como la devolución del IVA y los rendimientos financieros se destinan al presupuesto de funcionamiento.

El presupuesto de inversión con recursos propios está conformado por los proyectos del plan de desarrollo y los recursos de los Fondos Especiales, estos últimos son ejecutados directamente por las facultades. En los niveles centrales de las sedes se ejecutan los proyectos de gestión y soporte institucional enmarcados en cada plan de desarrollo vigente.

También cada facultad elabora un plan de desarrollo inscrito en el marco del plan global, el cual, en teoría, integra los planes de mejoramiento de los programas a su cargo.

### Calificación promedio del indicador: 9.0 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

### 3.10.3.2. Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.

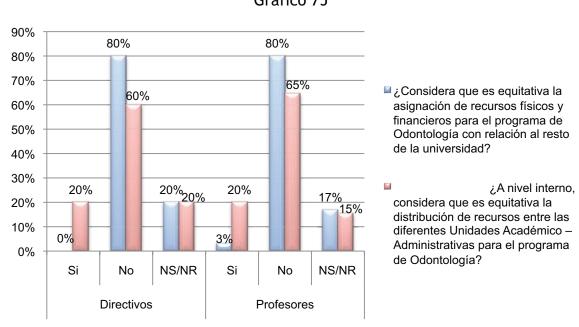


Gráfico 75

Calificación promedio del indicador: 6.5 por tanto este indicador se cumple aceptablemente.

Calificación promedio de la característica: 7.8 por tanto esta característica se cumple aceptablemente.

Calificación promedio del factor: 7.7 por tanto este factor se cumple aceptablemente.

### 4. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA

Para la Universidad Nacional de Colombia los procesos de evaluación de los programas han sido una constante preocupación por constituir mecanismos que buscan garantizar la calidad de los programas académicos que ofrece; por ello, dentro de su organización ha dispuesto una serie de entes pertenecientes a los diferentes niveles organizacionales, entre cuyas funciones se establecen reglamentariamente acciones específicas tendientes al logro de la calidad, interrelacionadas y jerarquizadas según el nivel al que corresponden. Dentro de este esquema, el programa curricular recibe de los niveles superiores una serie de orientaciones, al tiempo que debe dar cuenta a esos mismos niveles del resultado de la aplicación de sus lineamientos y de los análisis autónomos realizados por los docentes a cargo de la gestión del programa.

En la estructura de la Universidad aparece la Dirección Nacional de Programas de Pregrado (DNPPr), dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica, encargada de la supervisión de todos los programas de pregrado de la Universidad Nacional, en desarrollo de la Misión de: "Realizar el seguimiento de los programas de pregrado ofrecidos por la Institución, así como orientar y acompañar los procesos de actualización, evaluación y mejoramiento permanente de éstos para asegurar su calidad y pertinencia<sup>37</sup>". La DNPPr tiene entre sus funciones principales:

- Proponer políticas al Comité Nacional de Programas Curriculares para el desarrollo y mantenimiento de la calidad de los programas de pregrado en la Universidad Nacional.
- Proponer al Comité Nacional de Programas Curriculares los instrumentos y métodos para el seguimiento y evaluación de la práctica docente, para la sistematización de las experiencias docentes exitosas y para el análisis de las evaluaciones docentes.
- Conceptuar, desde el punto de vista curricular, sobre las propuestas de creación, apertura, modificación, suspensión, reapertura y supresión de los programas de pregrado, presentadas al Consejo Académico y al Consejo Superior Universitario".
- Asesorar a las Facultades y realizar una labor de acompañamiento en la elaboración de las propuestas de creación, apertura, modificación, suspensión, reapertura y supresión de programas de pregrado.

En la Sede, es la Dirección Académica el ente coordinador académico y administrativo que propende por el aseguramiento de la calidad y el mejoramiento continuo de los programas académicos ofrecidos por la Sede, en consonancia con las políticas definidas por la Universidad. También tiene entre sus funciones apoyar los procesos de seguimiento permanente, evaluación y acreditación de los programas curriculares de la Sede y para el efecto esta Dirección apoya con recursos las labores de manejo de documentación y análisis de indicadores, características y factores, y la consecuente generación de planes de mejoramiento, con base en el análisis riguroso de la situación propia de cada programa.

En las facultades corresponde a la Vicedecanatura Académica promover el cumplimiento de las políticas y estrategias superiores, así como coordinar y apoyar con recursos y suministro de información las labores de seguimiento académico, autoevaluación y

\_

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Según la Dirección Nacional de Programas de Pregrado, <u>www.unal.edu.co/dirnalpre/presentacion.html</u>

acreditación que se desarrollen en los programas, bien sea de manera conjunta o individual, para lo cual convoca y lidera el trabajo de los Directores de Área Curricular, directivos cuyas funciones están específicamente relacionadas con la calidad de los programas, tal como lo señala la reglamentación: "Apoyar al Decano y al Vicedecano en el diseño, programación, coordinación y evaluación de los programas curriculares de la Facultad", evaluación ésta que incluye valorar la calidad del programa, velar por el mejoramiento de la docencia y del trabajo académico de los estudiantes, promover la innovación pedagógica y coordinar la elaboración de los planes de mejoramiento, así como hacer el respectivo seguimiento. Para estos efectos, los Directores de Área Curricular orientan el trabajo de los Comités Asesores de cada programa del Área Curricular bajo su responsabilidad, con el apoyo de los Coordinadores de cada uno de los Programas Curriculares, quienes tiene a su cargo la ejecución de las acciones establecidas por las Direcciones de Área y particularmente la recolección de información y el seguimiento del desempeño académico de los estudiantes.

En la Universidad Nacional todo programa académico cuenta con un Comité Asesor<sup>38</sup> presidido por el Director de Área Curricular, y en el cual también tienen asiento el Coordinador del respectivo programa y representantes de los profesores, los estudiantes y los egresados del mismo. En general las funciones del citado Comité tienen que ver con el estudio de las solicitudes académicas de los estudiantes (y con la elaboración de recomendaciones al Consejo de Facultad en cuanto a las decisiones a tomar según la reglamentación vigente), pero principalmente con el seguimiento continuo al programa desde el punto de vista académico. El análisis sistemático de la información recopilada le permite al Comité observar el estado y funcionamiento del programa, identificar las dificultades y falencias que se presentan, y recomendar los correctivos necesarios.

Por su parte el Director de Área Curricular, además de convocar al Comité Asesor de Carrera, gestiona todos los procesos y propuestas resultantes del trabajo del citado Comité, para ponerlos a consideración del Comité de Directores de Área Curricular de la Facultad, siendo éste el filtro y gestor de todas las propuestas que han de beneficiar a los Programas Curriculares, las cuales deben ser finalmente aprobadas por el Consejo de la Facultad. Desde allí, las acciones y decisiones son tramitadas ante la Dirección Nacional de Programas de Pregrado, con el aval, de la Dirección Académica de la sede.

Dada la complejidad institucional, las iniciativas de mejoramiento del programa que surgen del Comité Asesor surten siempre un trámite ascendente en la escala jerárquica, que además de garantizar el carácter colegiado de la toma de decisiones, promueve la calidad de los procesos académicos.

De acuerdo con este esquema de operatividad y siguiendo las instrucciones dadas por las directivas académicas de la Universidad con base en lo establecido en el Acuerdo 033 de 2007, emanado del Consejo Superior Universitario, por el cual se establecen los lineamientos del proceso de formación de estudiantes en la Universidad Nacional, la Dirección del Área Curricular de Odontología junto el Comité Asesor del Programa de Odontología, desarrollaron los análisis, consultas y labores que condujeron a la reforma académica del programa de pregrado, plasmada en el Acuerdo 034 de 2009 del Consejo Académico, mediante el cual se modificó la estructura del plan de estudios anterior para ajustarlo al Acuerdo 033 de 2007 del C.S.U, así como las Resoluciones 047 de 2009 y 052 de 2011 del Consejo de la Facultad de Odontología en las cuales se especifican los

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Artículo 43, Acuerdo 011 de 2005. C.S.U.

créditos, agrupaciones y asignaturas del plan de estudios de Odontología que se encuentra vigente a la fecha. Como se ha mencionado en otros apartes del presente informe, este proceso condujo a una actualización del Plan de Estudios del Programa a partir de la discusión colegiada de los Objetivos, Misión y Visión del Programa, teniendo en consideración tanto referentes nacionales como internacionales y los lineamientos sugeridos por el Claustro de la Facultad; esté último: constituyó un espacio que garantizó la participación del personal académico y de los estudiantes, en los procesos de autoevaluación, de formulación de las políticas generales y del plan de desarrollo de la Universidad, en función del avance del conocimiento y de las exigencias de la realidad nacional y regional. Existen al respecto, importantes documentos ya citados en apartes anteriores (pp.18). La Dirección del Área Curricular trabajó junto con el Comité Asesor desde finales del año 2009, en la consolidación de un documento que sintetizara las consideraciones que condujeron a la reforma académica puesta en marcha en el segundo periodo del año 2009, abordando la evaluación del mismo (pp. 100).

Actualmente este mismo Comité se halla discutiendo el Proyecto Educativo del Programa (PEP), cuya actualización permanente facilitará mantener vigente la reflexión académica entre los profesores y estudiantes. Para convocar a la comunidad académica del Programa con el fin de iniciar la elaboración de un documento guía como el que se pretende, la Dirección de Área Curricular ha promovido los lineamientos de lo que es el PEP<sup>39</sup>.

El programa de Odontología de la Sede Bogotá tiene una importante trayectoria capacidad en el desarrollo de proyectos de extensión y el creciente número de grupos de investigación, proyectos y publicaciones de investigación evidencian el avance que en estas tareas misionales se ha tenido. Esta trayectoria le ha permitido al programa en su conjunto, y en particular a un gran número de sus docentes, el contacto directo con las condiciones reales y las necesidades de la sociedad colombiana, lo cual impacta positivamente en la pertinencia, actualidad y calidad de los conocimientos transmitidos en el aula, y en la apreciación que desde el interior del Programa se hace del ejercicio de la profesión y, por tanto, de las necesidades de formación de los estudiantes.

Los docentes del Programa se encuentran agrupados en unidades académicas o departamentos establecidos según las principales áreas temáticas de conocimiento que conforman la Odontología, esto es: Ciencias Básicas y Medicina Oral, Salud Oral y Salud Colectiva. Estos son los entes responsables de proponer y mantener actualizados los programas de las asignaturas a su cargo, y de operar la infraestructura de clínicas, laboratorios y equipos utilizados en las actividades académicas, es justamente allí donde se dan los escenarios propicios para el intercambio de conceptos y experiencias entre docentes, que alimentan los análisis y evaluaciones de los contenidos de cada una de las asignaturas, y por lo tanto es allí, en la base de la academia, donde surgen las propuestas de modificación o creación de nuevas asignaturas para el programa, lo que constituye un

de los planes de mejoramiento propuestos.

control de la gestión curricular e incluye los principios, estrategias y mecanismos de evaluación y seguimiento

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Es un conjunto de principios, lineamientos, estrategias y propósitos que concretan y materializan el compromiso misional formulado por el Programa. El Proyecto Educativo del Programa se hace explícito en un documento en el cual se declaran los propósitos, objetivos y metas que deben cumplirse para alcanzar los fines formativos derivados de la Misión adoptada por el Programa, la cual debe estar alineada con la Misión de la Institución de la cual el Programa hace parte. Éste determina el plan de trabajo que el Programa propone para el mediano y el largo plazo y para el efecto señala los objetivos, la justificación y lineamientos curriculares básicos, las políticas y estrategias de planeación, así como los mecanismos e instrumentos de

#### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA CURRICULAR DE ODONTOLOGÍA

procedimiento eficaz de autocontrol académico. Desde luego, tales ideas y propuestas debidamente justificadas son llevadas al Comité Asesor de Carrera para su análisis y difusión, y así iniciar el posterior trámite de autorización hacia los niveles superiores de la Facultad y la Universidad de las propuestas resultantes, por parte del Director de Área Curricular. Como resultado de esta dinámica, actualmente las secciones académicas se encuentran evaluando, por su propia iniciativa, los efectos de la reciente reforma curricular con el propósito de proponer los ajustes y modificaciones que resulten aconsejables para preservar la calidad del programa.

#### 5. EMISIÓN DEL JUICIO SOBRE EL PROGRAMA

#### 5.1. INTRODUCCIÓN

Atendiendo la guía metodológica del proceso de Renovación de la Acreditación, a continuación se presenta el concepto sobre la calidad del Programa elaborado por el grupo de trabajo de Autoevaluación conformado por docentes del mismo, mediante el cual se desea expresar la conclusión acerca de cómo se ve el Programa a sí mismo, como resultado del análisis de toda la información requerida por la guía.

Inicialmente hay que señalar que para la Autoevaluación del Programa adoptó el conjunto de factores indicados en la Guía de Autoevaluación y Seguimiento de la Calidad de la Universidad Nacional, que añade a la lista de 8 factores del CNA los de Investigación y Creación Artística, y Extensión y Proyección Social, como aspectos fundamentales de la acción institucional a resaltar en su desempeño, y cuyos indicadores han sido tomados y redistribuidos a partir de los de otros factores del CNA.

Es importante indicar que el presente análisis autoevaluativo se ha enfatizado en lo atinente al Programa, como corresponde al espíritu del proceso según el CNA, esto teniendo también en cuenta que el pasado 9 de abril, mediante Resolución 2513 de 2010, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN otorgó a la Universidad Nacional de Colombia, en su conjunto multisedes, la Acreditación Institucional de Alta Calidad por un periodo de diez años. Dicha Resolución destaca, entre otros aspectos: "El compromiso institucional con la cultura de la autoevaluación, autorregulación, la existencia de mecanismos estructurales internos para el aseguramiento de la calidad tanto de la institución como de los programas y el compromiso de la comunidad universitaria con la búsqueda constante de altos niveles de calidad a través del mejoramiento continuo".

En los capítulos anteriores se ha descrito la situación del Programa en sus diversos aspectos y se ha mostrado a través de la información detallada de cada uno de los indicadores su evolución desde el momento en que le fue concedida la Acreditación de Calidad.

#### 5.2. EVALUACIÓN DE REFERENCIA: AÑO 2007

En consecuencia, como referencia para emitir el concepto de la autoevaluación en cuanto a la evolución del programa, a continuación se resumen las principales observaciones realizadas por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN en su Resolución 541 de febrero 9 de 2007.

#### a) FORTALEZAS DEL PROGRAMA

El compromiso de los directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo frente al proyecto institucional.

Los docentes presentan una adecuada calificación profesional para el cumplimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Llama la atención, de manera especial, el buen número de docentes con capacitación en pedagogía y educación.

#### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA CURRICULAR DE ODONTOLOGÍA

La Facultad de Odontología cuenta con 104 docentes de los cuales el 96% tiene título profesional de odontología; el 70% (73) tiene grado de Especialización, el 21.2 (21) de Maestría y el 1.9 (1) Doctorado; 50 son docentes de tiempo completo, 39 de medio tiempo y el resto son docentes de cátedra.

Los estudiantes, son un grupo muy comprometido. Se observa en ellos una satisfacción en general con todos los procesos de la Universidad y de la Facultad.

El plan de estudios es coherente, está bien explicitado y el grupo de docentes y estudiantes lo conoce y lo aplica bien.

Las rotaciones extramurales, están bien definidas y hay convenios actualizados para la realización de estas.

En el aspecto de Bienestar existe alta satisfacción de los estudiantes, profesores y personal administrativo hacia las políticas de bienestar.

La organización, administración y gestión al interior de la Facultad son adecuados a pesar de los cambios recientes en la Decanatura y cargos directivos; se observan políticas definidas e integralidad en los propósitos de esta nueva administración.

En el informe de autoevaluación es relevante el gran sentido de pertenencia que tiene los egresados hacia la institución, se sienten satisfechos de la capacitación dada.

### b) RECOMENDACIONES PARA SUPERAR LAS DEBILIDADES DEL PROGRAMA Y AVANCES HACIA EL MEJORAMIENTO QUE SE HAN DADO EN EL PROGRAMA:

Considerar opciones de descentralización administrativa que permita que la facultad y el programa puedan realizar acciones a su interior tales como el mantenimiento y el control preventivo

En el informe presentado por el jefe de la Unidad Administrativa de la Facultad señala que para el rubro de Mantenimiento (preventivo y correctivo de los equipos o unidades odontológicas del pregrado) conse destinó un 12% del gasto total para el pregrado de odontología, en la vigencia 2007-2010.

Modernizar la estructura curricular del programa en términos de su flexibilidad, régimen de requisitos y pre-requisitos e intensidad horaria.

La Reforma Académica puesta en marcha en el año 2009 en el pregrado de Odontología mediante el Acuerdo 34 del 2009, se ajustó a los lineamientos del Acuerdo 033 de 2007. En este último se hace referencia a los principios que deben regir los programas de pregrado de la Universidad, dentro de los mismos se incluye a la flexibilidad (Cap. I), la definición de los componentes de formación, la adopción del régimen de créditos (Cap. II) y las estrategias pedagógicas (cap. III).

Todos los componentes de formación del programa de Odontología cuentan con un número de créditos que corresponden a asignaturas optativas, además del componente de libre elección que corresponde al 20%. En todos ellos el estudiante puede cursar asignaturas de muy variada índole, incluso ofrecidas por el propio Programa, lo que le permite aproximarse a perspectivas, lenguajes y temas que enriquecen su formación.

La flexibilidad del currículo de Odontología se amplió con relación al acuerdo 25 de 1992 (currículo vigente desde 1992 hasta el 2009). Ésta se refleja en que:

- El componente de fundamentación: incluye cincuenta y tres (53) créditos, de los cuales el estudiante debe aprobar cuarenta y siete (47) correspondientes a asignaturas obligatorias y seis (6) a asignaturas optativas.
- El componente de formación disciplinar o profesional: incluye noventa y un (91) créditos, de los cuales el estudiante debe aprobar ochenta y cuatro (84) correspondientes a asignaturas obligatorias y siete (7) a asignaturas optativas.
- El componente de libre elección: incluye treinta y seis (36) créditos que corresponden al 20% del total de créditos del plan de estudios, el anterior plan de estudios solo tenía un 14% de las asignaturas dentro del componente flexible.
- La racionalización de prerrequisitos permitiendo al estudiante avanzar en distintas trayectorias de formación, por ejemplo: Clínicas Odontológicas del Niño o del Adulto de manera independiente.
- En la adopción de créditos académicos, sistema inexistente antes del actual currículo.

Es de importancia la modernización de las clínicas odontológicas para cumplir con todos los requisitos ergonómicos y de habilitación exigidos por la seccional de salud.

Con el fin de lograr la implementación de la habilitación de la Facultad de Odontología, como ente prestador de salud ante la Secretaría de Salud del D.C. se realizaron las obras de mantenimiento de la planta física con su dotación correspondiente a saber<sup>40</sup>:

Clinica I y II, clinicas odontológicas especializadas, dotación y modernización de la Clínica de Cirugía. Se intervino el almacén de materiales y dispositivos odontológicos. De igual manera se dotó de mobiliario a las Clínica III y a las de Posgrado. . Se realizó la gestión para la modernización del laboratorio 210. Se aprobaron y diseñaron dos aulas en el tercer piso, la adecuación del almacén de la Facultad y la apertura para la evacuación de la escalera del ala occidental de edificio, con reubicación de los compresores.

Se construyó el tanque de reserva para el agua y se realizó la Intervención de los baños del tercer piso del edificio de la Facultad obras que superan los doscientos millones de pesos y que fueron realizadas por la Vicerrectoría Sede Bogotá.

Se actualizó e implementó el protocolo para la compra de materiales e insumos odontológicos según los parámetros de SIMEGE y del manual de contratación vigente.

Se contrató la realización de los trabajos de laboratorio de la Facultad para los pacientes usuarios de los servicios docente asistenciales.

Se adquirieron materiales e instrumental de última generación para la realización de las prácticas de los estudiantes de pre y posgrado.

En la modernización de tecnología se realizaron acciones importantes tales como:

 $<sup>^{40}</sup>$  http://www.bogota.unal.edu.co/infogestion/odontologia.pdf

La adquisición de 21 equipos odontológicos para las clínicas de cirugía del pregrado, del posgrado de estomatología pediátrica y del posgrado de periodoncia, así como los sistemas de implantes MIS, ZIMMER, 3/i, del software Zimplant, del microscopio para realización de las cirugías, la dotación de un estereoscopio para el laboratorio de microbiología oral de la Facultad de Medicina y del horno de cerámica prensada para el laboratorio Marcial Calle, así como el equipo de alta tecnología para la realización de cirugías orales, maxilofaciales y cirugía ortognática.

La Secretaría Distrital de Salud certificó los estándares de Habilitación de los seis servicios que presta la Facultad de Odontología y el HOMI (Hospital de la Misericordia). Se realizó el diagnóstico y estudio preliminar de los servicios en el HOMI para plantear un estudio de modernización y una definición del portafolio de servicios y de la infraestructura adicional. Se presentó el proyecto de "Habilitación del Servicio de Salud Oral de la Facultad de Odontología, en la Fundación HOMI Hospital de la Misericordia" el cual se formalizó. Se puso en marcha el proyecto de "Consulta externa especializada pediátrica" aprobado por HOMI. Adicionalmente se restableció el servicio de "Manejo Integral de Odontología bajo Anestesia General" y se realizaron obras para mejora de servicios en el marco de la Habilitación con una inversión de Facultad que supera los 90 millones de pesos.

La implementación de un proyecto de seguimiento a largo plazo sobre los egresados que se podría ejecutar por medio de un trabajo de investigación realizado al interior de la facultad y que al mismo tiempo tendría gran impacto a nivel nacional, dada la importancia y el número de egresados del programa.

La Universidad Nacional de Colombia cuenta con el Programa de Egresados, el cual busca fomentar la generación de redes que permitan y fortalezcan el desarrollo profesional y personal de los mismos, contribuyendo de esta manera al posicionamiento de la institución en la sociedad. Se ha creado además, el sistema de información para egresados SIE que busca generar acciones que permitan el fortalecimiento y la consolidación de una base de datos actualizada que incluye la hoja de vida y la información de contacto de todos los egresados. El sistema permite establecer contactos, procesos y procedimientos internos y externos que garanticen el cumplimiento de los beneficios ofrecidos a los mismos en el Portafolio de servicios.

La Universidad Nacional a través del portal: <a href="http://www.egresados.unal.edu.co">http://www.egresados.unal.edu.co</a>, mantiene un directo y constante acercamiento con sus egresados, registrando todo tipo de información profesional y general acerca del estado y condiciones actuales de los mismos.

La Facultad de Odontología por su parte, cuenta con una coordinación del programa. Cabe anotar que dicho programa ha ido consolidándose lo cual se evidencia en el siguiente aparte tomado del informe del profesor Andrés Otálora, coordinador del mismo.

"En la Facultad de Odontología, el Programa de Egresados, nace vinculado al desarrollo del Centro de Investigación y Extensión a partir del año 2007, en un primer momento las funciones fueron asumidas por el Director del Centro para luego pasar a un Coordinador propio a partir de 2008. Al cumplirse tres (3) años de la Oficina en la Facultad, la primera Coordinación de esta Oficina fue desempeñada por la Dra. Carmen Gloria Motta, del 1 de febrero de 2008 a 20 de junio de 2010.

Se han desarrollado a la fecha tres (3) Encuentros Académicos de Egresados en la Facultad, aunque el del 2007 se contó entre los eventos de la celebración del día Panamericano del Odontólogo y los 75 años de la Facultad de Odontología. El I Encuentro de 2008 se llevó a cabo en abril de ese año y el de 2009 en junio. Igualmente ha habido 9 Encuentros de Promociones entre los años 2008 – 2010 y dos Conferencias de Egresados en 2010".

A continuación se relacionan los tres aspectos a resaltar respecto al Programa de Egresados en la Facultad:

El incremento sostenido en el número de egresados inscritos en el SIE, a partir del año 2007 (

Gráfico 76), así como del número de egresados carnetizados (Gráfico 77) y del número de egresados asistentes a eventos (Gráfico 78).

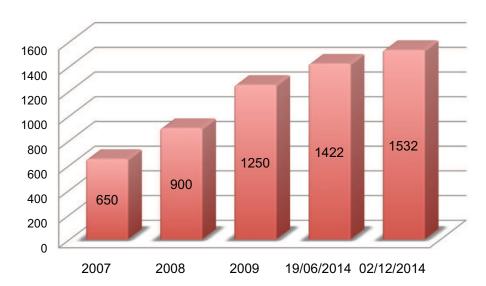


Gráfico 76 Egresados Inscritos al SIE. 2006 - 2010

Gráfico 77 Egresados de la Facultad Carnetizados. 2006 - 2010

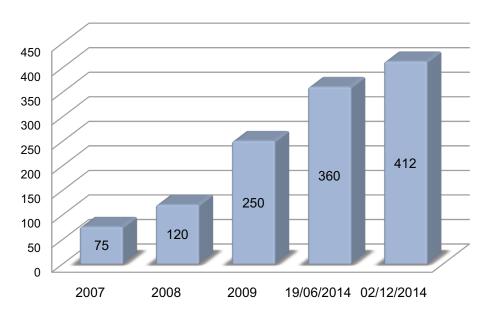
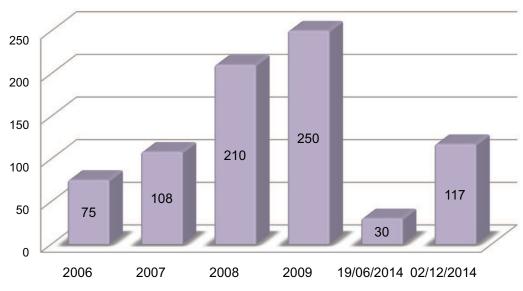


Gráfico 78 Egresados Asistentes a los distintos eventos de la Facultad por año. 2006 - 2010

### Egresados Asistentes a Evento por Año



Incentivar el desarrollo de la investigación y el desarrollo de semilleros de investigación.

Una de las tareas misionales en las que se observa un mayor desarrollo es la de la investigación lo cual se evidencia por (pp. 114):

- El número de grupos de investigación. La Facultad de Odontología pasó de tener 7 grupos avalados por la Universidad y dos clasificados por COLCIENCIAS —uno de

#### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA CURRICULAR DE ODONTOLOGÍA

ellos como A (Salud Colectiva) (2006<sup>41</sup>)—, a 12 grupos avalados y 6 clasificados (convocatoria 2010).

- La vinculación creciente de estudiantes a estos grupos.
- La formación en el nivel de maestría y doctorado de los profesores:
- El número de proyectos de investigación adelantados (de 31 en 2007 se pasó a 102 en el 2010).
- El número de publicaciones producto de la investigación.
- La participación en redes nacionales e internacionales.
- El número de profesores invitados.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Informe de Gestión Centro de Investigación y Extensión en Estudios Interdisciplinarios en Salud - Facultad De Odontología, 2006 - 2008.

#### 5.3. EVALUACIÓN ACTUAL: AÑO 2010

Pasando a los términos de la Autoevaluación actual, inicialmente se enfatiza el hecho de que se priorizó el trabajo colectivo, tanto para el análisis de la información recolectada como en la toma de decisiones en torno al proceso, lo cual es una manifestación de las condiciones internas de reflexión académica en un entorno favorable a la cultura del mejoramiento continuo que anima nuestra Institución. Precisamente por eso, un grupo de más de una decena de profesores examinó los términos de la guía de autoevaluación para establecer los valores de ponderación de cada uno de los indicadores, características y factores descriptivos de la calidad del programa, obteniéndose los valores agregados a nivel de factor, que se indican más adelante, los cuales denotan la importancia relativa que en el Programa se le da a cada uno de ellos. Sólo para propósitos comparativos, en la siguiente tabla se muestran los valores de ponderación asignados por los pares académicos del año 2007 junto con los valores asignados por los profesores en esta ocasión, observándose una clara correlación en la jerarquización de los factores, destacándose los Procesos Académicos, los estudiantes y los Profesores, los factores más significativos, tal como se indica a continuación:

Tabla 49 Valores de ponderación asignados por los pares académicos del año 2007 junto a los valores de ponderación de profesores del Programa del año 2010.

FACTOR		PONDERACIÓN (%)		
		<b>PARES 2007</b>	PROFESORES 2010	
1	Misión y Proyecto Educativo Institucional	17.5		
2	Estudiantes	12.5		
3	Profesores	12.5		
4	Procesos Académicos	17.5		
5	Investigación y Creación Artística			
6	Extensión y Proyección Social			
7	Bienestar	10		
8	Egresados y Su Impacto Sobre El Medio	10		
9	Organización, Administración y Gestión	10		
10	Recursos Físicos y Financieros	10		
	TOTAL	100	100	

Para la asignación de calificaciones para cada indicador, característica y factor de la autoevaluación se adoptó el criterio de calificación sugerido por la Universidad en su guía, consistente en la siguiente gradación del grado de cumplimiento, basado en una escala de 0 a 10, proporcional al grado de cumplimiento del respectivo indicador, característica o factor, así:

Tabla 50 Criterio de calificación sugerido por la Universidad.

Valor	Calificación		
0.0 - 3.9	No se cumple		
4.0 - 6.0	Se cumple insatisfactoriamente		
6.1 – 8.0	Se cumple aceptablemente		
8.1 – 9.5	Se cumple en alto grado		
9.5 – 10.0	Se cumple plenamente		

A partir de la revisión de la información recolectada, los profesores miembros del Comité Asesor del Programa procedieron a calificar cada indicador, de donde se obtienen por agregación ponderada las calificaciones de todas y cada una de las características y factores, obteniéndose las calificaciones promedio a nivel de Factor que se muestran en la siguiente figura, lo que a su vez produjo una calificación global del programa de XXXXXXX (ver última columna), de acuerdo con los respectivos valores de ponderación asignados colectivamente.

#### 5.3.1. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA

#### 5.3.1.1. DEFINICIÓN

El plan de mejoramiento comprende el conjunto de estrategias y acciones que el Comité Asesor del Programa de propone para superar sus debilidades, tomando como referente histórico el conjunto de recomendaciones consignadas en la Resolución de acreditación del Ministerio de Educación Nacional, al cual se agregan las áreas susceptibles de mejoramiento identificadas durante la autoevaluación llevada a cabo como parte de las actividades del proceso de renovación de la acreditación del Programa.

El plan de mejoramiento propuesto se puede inscribir en una estructura gradual y recurrente denominada PHEA (Planear, Hacer, Evaluar, Ajustar), la cual ha sido ajustada de acuerdo con las necesidades del plan curricular, y que se espera se convierta en insumo para el Plan de Acción de la Facultad.

El objetivo del plan es modificar o mejorar el estado actual de aquellos aspectos identificados como deficitarios del programa con base en una serie de acciones que deben ser ejecutadas a lo largo del tiempo. Siguiendo la ruta mostrada en la siguiente figura 1. se elaboró el plan de mejoramiento, que toma como punto de partida las debilidades identificadas en la evaluación realizada en (2007, 2008, 2009) y las resultantes de la autoevaluación llevada a cabo en 2010. Las debilidades se agruparon por campos de acción afines y una vez agrupadas, se evaluaron sus causas para definir los proyectos que deben contribuir a corregirlas. Cada uno de estos proyectos cuenta con metas concretas en tres diferentes horizontes de tiempo, junto con las acciones para concretar dichas metas. Una vez conceptualizados los proyectos se definieron y asignaron para cada uno de ellos las responsabilidades, recursos, plazos de ejecución e indicadores de medición del cumplimiento de los objetivos.

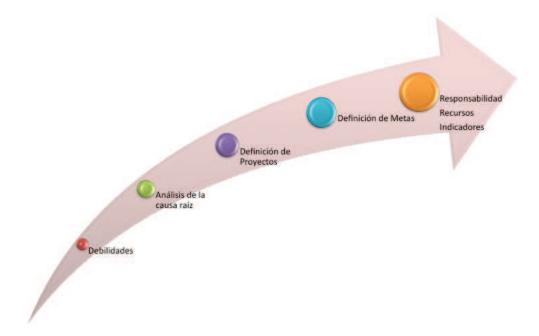


Figura 1. Estrategia de elaboración del plan de mejoramiento

#### 5.4. CONCEPCIÓN

#### 6. ANEXOS